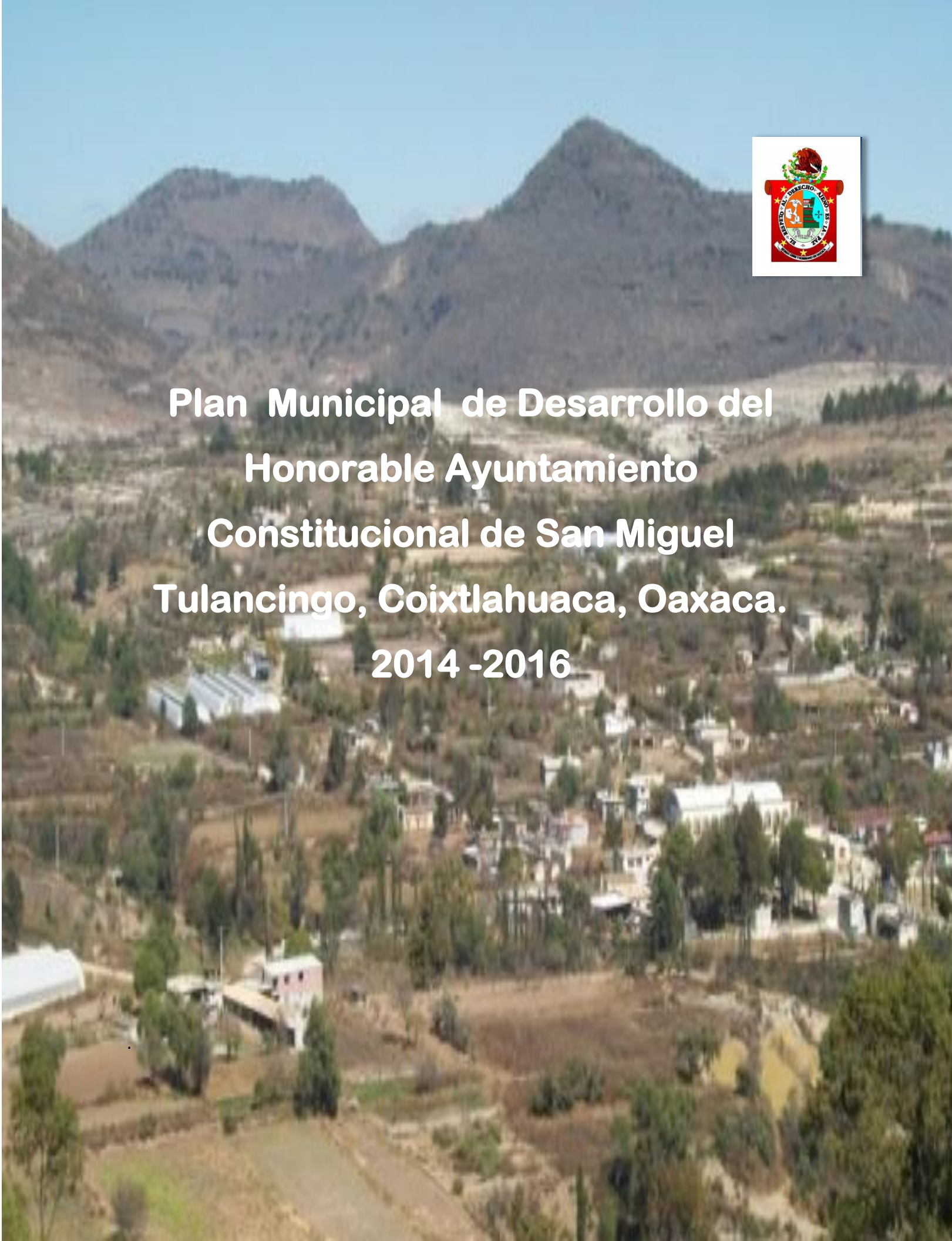

Plan Municipal de Desarrollo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Miguel Tulancingo, Coixtlahuaca, Oaxaca.

2014 -2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL TULANCINGO, COIXTLAHUACA, OAXACA

PEREZ MORA & ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS.

2014-2016

ÍNDICE

1.- Introducción 6
2.- Mensaje Del Presidente Municipal.....7
3.- Principios De La Planeación Para El Desarrollo Municipal 8
4.- Marco Jurídico 9
5.- Marco Normativo 17
6.- Marco Metodológico 19
7.- Referencias direccionales.....21
7.2 Valores y Principios 21
7.1 Misión 23
7.2 Visión.....23
8.- Contexto Municipal 24
8.1 Delimitación del territorio. 24
8.3.1 Extensión territorial 24
8.2 Colindancias 24
8.3 División geopolítica.....25
8.3.2 Mapas de Micro y Macrolocalización. 25
8.3.3 Medio Físico 26
Orografía 26
Suelo 27
Hidrografía 28
Flora…. 29
Fauna 30
Clima 30
Uso del Suelo 32
Desarrollo Urbano y asentamiento humano 33
Principales ecosistemas 34
Recursos naturales 34
8.4 Dinámica Socio demográfica.....36
8.4.1 Población 36
Población indígena.....37
Densidad migratoria 38

8.4.2 Total de hogares y viviendas 40
8.4.3 Infraestructura educativa 44
8.4.4 Infraestructura de salud 47
Eje I Estado De Derecho, Gobernabilidad Y Seguridad. 53
9.- Gobernabilidad 53
9.2 División política. 54
9.3 Formas de Participación Ciudadana 54
9.4 Formas de organización 55
9.5 Relación de poder 57
9.6 Fortalecimiento del Municipio 57
9.7 Atención ciudadana 58
9.8 Procuración de Justica 58
9.9 Seguridad publica 59
9.10 Protección civil 60
9.11 Tránsito municipal 61
Eje II Crecimiento Económico, Competitividad Y Empleo. 63
10.- Inversión y Fomento Productivo 63
10.1 Población económicamente activa por sector. 65
10.2 Capacitación para el trabajo 68
10.3 Sectores productivos 68
10.4 Sector primario 69
10.5 Ganadería 72
10.6 Forestación 73
10.7 Sector secundario 76
10.8 Sector terciario 77
10.9 Potencial ecoturistico. 78
10.10 Mercado 79
Eje III.- Desarrollo Social Y Humano. 87
11.- Pobreza 87
11.1 Indicadores de marginación. 91
11.2 Índice de carencia social 93
11.4 Población discapacitada. 96
11.5 Desarrollo de la cultura 100
11.6 Recreación y deporte 101

11.7 Infraestructura social 102
Eje IV Gobierno Honesto Y De Resultados 112
12.- Organización y profesionalización municipal 112
12.1 Infraestructura física del palacio municipal 117
12.2 Inventario 117
12.3 Ingresos 118
12.4 Transparencia y acceso a la información 121
12.5 Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales. 121
12.6 Servicios municipales y obras públicas. 122
13.- Políticas Transversales. 124
14.- Programación y presupuestación 126
14.1 Fomento a la organización. 126
14.2 Programas de la esfera productiva 127
14.3 Vivienda 134
14.4 Infraestructura educativa. 136
14.5 Salud 137
14.6 Desarrollo Urbano 138
14.7 Infraestructura social 139
14.8 Panteón 140
14.9 Programas Institucionales. 140
15.- Metas e indicadores 141
16.- Seguimiento y evaluación 145
ANEXOS. 146
Anexo 1. Matriz de consistencia 147
Anexo 2 Documentos Probatorios para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 165

1.- Introducción

El plan municipal de desarrollo de San Miguel Tulancingo tiene como objetivo cumplir con las leyes de las obligaciones del municipio; de igual manera referir a un instrumento de toma de decisiones y gestión de recursos en base a las necesidades propias del municipio atendiendo las demandas de manera oportuna y detectando las áreas de oportunidad.

El presente documento cuenta con un diagnostico municipal en base a los ejes del Plan Estatal de Desarrollo y son:1) Estado de derecho gobernabilidad y seguridad, 2) Desarrollo social y humano, 3) Desarrollo económico sustentable y 4) Gobierno honesto y de resultados). El plan de desarrollo es importante en la gestión pública del gobierno municipal ya que constituye un documento guía, que ayudará en la toma de decisiones que orientan el desarrollo sostenible del municipio durante un tiempo determinado. En cada uno de los capítulos se plasma primeramente el diagnostico de cada eje con información reciente, lo cual nos permite analizar y evaluar las necesidades y problemas que se localizan en cada uno de estos, para posteriormente presentar al final de cada capítulo los árboles de problemas y de soluciones; después se plantean las estrategias, líneas de acción, objetivos y las metas de cada proyecto estratégico; a la postre se mencionan a los actores involucrados en el plan para cada uno de los proyectos estratégicos y; finalmente se agenda la programación de las actividades de los proyectos estratégicos con sus respectivas metas, esto con la finalidad de darle un seguimiento a cada una de ellas para su realización. El Plan Municipal de Desarrollo de San Miguel Tulancingo 2014-2016 es pues, la herramienta de gestión que promueve el desarrollo social, político, económico, cultural y ambiental en el cual convergen las voluntades y los acuerdos de las políticas públicas que permitirán a los habitantes de este municipio trabajar con responsabilidad, para anhelar un progreso económico, cultural, social y ambiental.

2.- Mensaje Del Presidente Municipal.

El actual Ayuntamiento que me honro en presidir, tiene claro el compromiso de que nos debe interesar plenamente el servicio a la comunidad, los ciudadanos y el desarrollo del municipio, ello nos motiva a realizar nuestro cometido con entusiasmo, honestidad y responsabilidad.

A los habitantes del Municipio de San Miguel Tulancingo, les expreso a ustedes que de acuerdo a las leyes federales y estatales que nos rigen se elaboró el Diagnostico Municipal Participativo y el Plan Municipal de Desarrollo de nuestro Municipio con la participación activa del Consejo Municipal de Desarrollo.

El plan Municipal de Desarrollo es una herramienta donde hemos plasmado acciones y compromisos que nos faciliten la gestión de proyectos que permitan promover el desarrollo integral a corto, mediano y largo plazo de nuestra comunidad, estableciendo un compromiso claro con la transversalidad de cuatro políticas públicas: Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad.

Por lo que este H. Ayuntamiento tiene la responsabilidad de brindar un servicio con principios y valores rectores del cual siempre se han distinguido y demostrar a la población con hechos la confianza que han puesto en nosotros para lograr un lugar, de justicia, de paz y de armonía para los que viven en este municipio, así que invito a cada uno de las personas que conforman este municipio a unirse para transforma y llevar a San Miguel a la estabilidad.

Por eso Exhorto a las futuras generaciones que se sigan organizando para darle progreso a nuestro Municipio.

C. EZEQUIEL VELASCO HERNÁNDEZ

Presidente Municipal Constitucional

2014 – 2016

3.- Principios De La Planeación Para El Desarrollo Municipal

La elaboración del plan municipal de San Miguel Tulancingo se basó en los siguientes principios fundamentales:

Equidad: Participación ciudadana es equilibrada, tomando en cuenta mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad en los talleres realizados.

Sustentabilidad: explotar adecuadamente los recursos naturales y humanos disponibles del Municipio.

Integralidad: Incluir a todos los sectores del Municipio a través de sus representantes para crear una visión contemplando los aspectos social, humano, económico, ambiental e institucional.

Participación informada: La información plasmada en el Plan se obtuvo de manera equitativa, para definir, actividades, proyectos, obras y acciones.

Interculturalidad: Se analizó detalladamente las costumbres y tradiciones del Municipio.

Igualdad de género: Tener derechos y obligaciones hombres y mujeres.

Apego a la legalidad: Respetar los derechos individuales y colectivos de los habitantes del Municipio.

Autonomía Municipal: De acuerdo a la Ley el Ayuntamiento hace valer la autonomía y respeto de los derechos indígenas.

Productividad: Promover apoyos para tecnificar las unidades de riego, crear micro empresas de explotación de la cantera y producción de hortalizas a campo abierto y en invernadero para mejorar los ingresos familiares.

Competitividad: Promover el desarrollo de las organizaciones y determinar sus ventajas de productividad que les permitan alcanzar, sostener y mejorar su calidad de vida.

Transparencia y rendición de cuentas: El pueblo tienen derecho a estar bien informado de la inversión de los recursos públicos y actividades realizadas durante el proceso de gestión.

4.- Marco Jurídico

4.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 25 y 26.- El artículo 25 establece que el estado planeara, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución. El articulo 26 El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Artículo 115. Por su parte el 115 Constitucional, fracción V, faculta a los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.

e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;

Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos poseerán facultades para expedir de acuerdo con las bases normativas que deberán establecer las legislaturas de los estados, los bandos de policía y buen gobierno y los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones;

III. Los municipios, con el concurso de los estados cuando así fuere necesario y lo determinen las leyes, tendrán a su cargo los siguientes servicios públicos:

a) agua potable y alcantarillado

b) alumbrado público

c) limpia

d) mercados y centrales de abasto

e) panteones

f) rastro

g) calles, parques y jardines

h) seguridad pública y tránsito,

i) los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Los municipios de un mismo estado, previo acuerdo entre sus ayuntamientos y con sujeción a la ley, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos que les corresponda.

IV. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso:

a) Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.

b) Los municipios podrán celebrar convenios con el estado para que éste se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones.

c) Las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las legislaturas de los estados.

d) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo

Las leyes federales no limitarán la facultad de los estados para establecer las contribuciones a que se refieren los incisos a) y c), ni concederán exenciones en relación con las mismas. Las leyes locales no establecerán exenciones o subsidios respecto de las mencionadas contribuciones, en favor de personas físicas o morales, ni de instituciones oficiales o privadas. Sólo los bienes del dominio público de la Federación, de los estados o de los municipios estarán exentos de dichas contribuciones.

Las legislaturas de los estados aprobarán las leyes de ingresos de los ayuntamientos y revisarán sus cuentas públicas. Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles.

4.2 Constitución Política del Estado Oaxaca.

Artículo 16.- El Estado de Oaxaca tiene una composición étnica plural, sustentada en la presencia y diversidad de los pueblos y comunidades que lo integran. El derecho a la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas se expresa como autonomía, en tanto partes integrantes del Estado de Oaxaca, en el marco del orden jurídico vigente; por tanto dichos pueblos y comunidades tienen personalidad jurídica de derecho público y gozan de derechos sociales. La ley reglamentaria establecerá las medidas y procedimientos que permitan hacer valer y respetar los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas…

Artículo 20.- Este artículo señala que…corresponde al Estado la rectoría del desarrollo económico para garantizar que éste sea integral, que fortalezca su soberanía y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita

el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

Artículo 113.- En el Artículo 113 de la propia Constitución Estatal se determina en su fracción IV que los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

4.3 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

XVI.- Administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano y los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del mismo, la creación de zonas territoriales, de reserva ecológica y los de alta productividad agrícola, previo dictamen de la autoridad competente;

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones: de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como:

XIII.- Elaborar el Plan Municipal los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

XIV.- Promover y vigilar la organización e integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal;

4.4 Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

Artículo 5: Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

Artículo 7: Los presidentes municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 26: Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7. De esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor. Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas…la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo…En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas… II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar

la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios… III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción…

4.5 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;

II.- Atender las demandas prioritarias de la población;

III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;

IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;

V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

4.6 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Artículo 49 BIS. La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, prevista en el artículo 137, párrafo décimo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un Coordinador General, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

A la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I. Dirigir la planeación participativa para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y coordinar la formulación y validación del mismo, y proponer

parámetros para la focalización de acciones para los programas sectoriales, especiales e institucionales, de conformidad con las disposiciones legales aplicables en la materia, favoreciendo el establecimiento de mecanismos para la participación ciudadana;

II. Definir con la Secretaría de Finanzas la visión estratégica del desarrollo del estado, de mediano y largo plazo, identificando las prioridades de política pública y orientación de recursos, las alternativas para su logro y la definición de metas del desempeño correspondiente, apoyándose en la participación de las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo del Estado;

III. Orientar la planeación para el desarrollo con sustentabilidad, definiendo regiones, microrregiones, zonas y localidades del Estado que requieran atención prioritaria, considerando aquellas que también sean priorizadas por las estrategias y programas federales.

4.7 Ley de Desarrollo Rural Sustentable

De acuerdo al artículo 3 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en su fracción XIV, el desarrollo rural sustentable es el mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable constituye una respuesta a la necesidad de atender y solucionar los problemas que enfrentan las zonas rurales del país. En términos de esta ley el estado deberá impulsar un proceso de transformación social y económica para lograr el mejoramiento sostenido y sustentable de las condiciones de vida de la población rural, a través del fomento de actividades productivas y de desarrollo social, así como de la promoción del uso óptimo, la conservación y el mejoramiento de los recursos naturales.

La planeación y el diseño de los instrumentos de políticas públicas deben ser construidos a partir de las expectativas y demandas de la población, por lo que la

ley dispone que la sociedad podrá participar en la integración de los programas sectoriales y en las acciones relacionadas con el Programa Especial Concurrente, a través del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

5.- Marco Normativo

El Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018

La relación de la planeación en el ámbito municipal y el nacional oscila en que ambos buscan el desarrollo del sector rural, al respecto una de las estrategias del PND del presente sexenio es: Converger y optimizar los programas y recursos que incrementen las oportunidades de acceso a servicios en medio rural y reduzcan la pobreza (Programa Especial Concurrente).

Los recursos gubernamentales destinados al desarrollo rural significan un esfuerzo sin precedente, por lo que es necesario incrementar su eficacia para promover el desarrollo de la sociedad rural. Así mismo la preservación del medio ambiente y la biodiversidad en los ecosistemas deben ser un elemento transversal de las políticas públicas, con ello la reversión del deterioro de los ecosistemas contribuirá a conciliar la sustentabilidad del medio ambiente con el desarrollo económico.

Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 – 2016

El plan de desarrollo para el Estado de Oaxaca 2011 – 2016 contempla cuatro ejes de desarrollo: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad; Crecimiento económico, competitividad y empleo; Desarrollo social y humano, y por último Gobierno honesto y de resultados.

I. Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad. Este eje aborda la problemática principal, las estrategias y las líneas de acción asociadas principalmente con la

función política y de justicia. Así, entre otros temas, en este eje se aborda la gobernabilidad democrática, la colaboración entre los poderes, el fortalecimiento de la autonomía indígena, el apoyo a los municipios, la procuración de justicia, la resolución de los conflictos agrarios y la seguridad pública.

II. Crecimiento económico, competitividad y empleo. Este eje se orienta al fomento de la economía oaxaqueña para la atracción de inversiones, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad. Además, se plantean las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, la innovación y desarrollo tecnológico, la construcción de infraestructura y la formulación de proyectos comunitarios consistentes con los valores e identidad de las culturas originarias, principalmente.

III. Desarrollo social y humano. Este eje revela detalladamente las condiciones de vida de la población oaxaqueña en términos de salud, educación, nutrición, desarrollo cultural, pobreza, desigualdad, marginación y vulnerabilidad. Asimismo, plantea las estrategias y líneas de acción orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la ampliación de capacidades, el acceso a los servicios públicos básicos y la generación de oportunidades para impulsar el desarrollo humano y social.

IV. Gobierno honesto y de resultados. Este eje busca atender el compromiso del actual gobierno de impulsar una forma de gobernar democrática, moderna, transparente y, sobre todo, efectiva, con una clara orientación a resultados. En este sentido, es de la mayor relevancia la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan evaluar los alcances y resultados que la política gubernamental. Este eje incluye diagnósticos, estrategias y líneas de acción en temas como el combate a la corrupción, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la coordinación institucional y la vocación del servicio público en beneficio de la población. Igualmente es necesario considerar el establecimiento y mantenimiento de las plantaciones de maguey, la modernización de las plantas procesadoras y la comercialización del mezcal; la producción artesanal y el establecimiento de

módulos de maquinaria para el mantenimiento y la rehabilitación de la red de caminos rurales.

Para que se cumpla con el principio de concordancia en términos de planeación y desarrollo que señalan las disposiciones legales, las estratégicas que se delineen en el ámbito municipal deben estar alineadas a sus similares a nivel estatal y federal.

Diagrama 1. Alineación de la Planeación en los tres órdenes de gobierno.

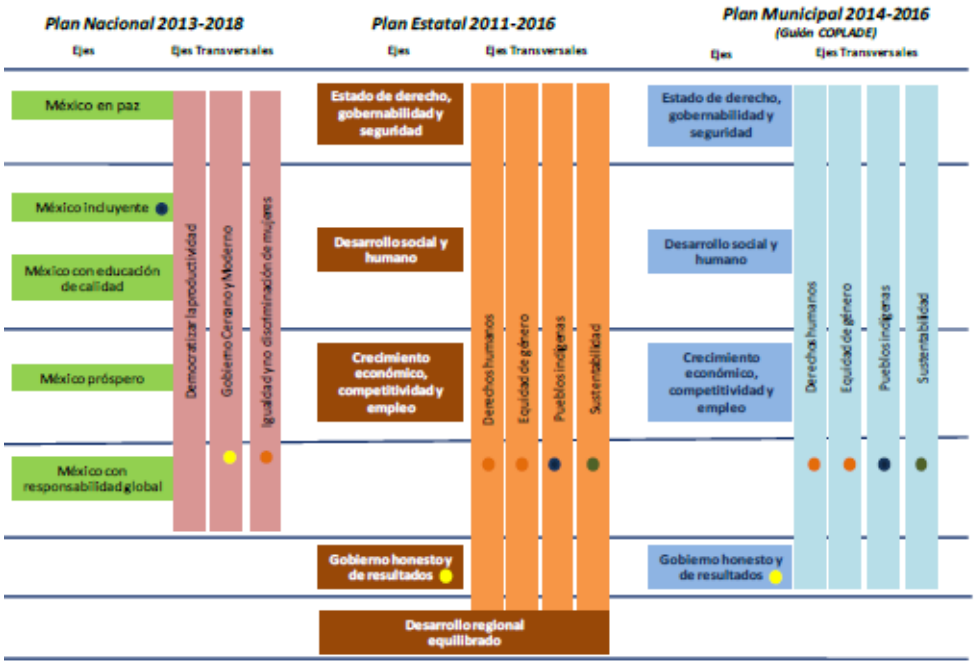

Fuente: Tomada de los lineamientos de COPLADE.

6.- Marco Metodológico

Para la realización del presente documento es importante destacar que nuestro Plan Municipal de Desarrollo en todo momento se llevó a cabo la práctica de una investigación participativa. Dicha participación nos permitió conocer las experiencias y necesidades de las partes involucradas, promovió el diálogo y el conocimiento colectivo de los problemas.

De esta manera, la práctica de este modelo de investigación participativa nos permitió promover una cultura de participación fincada en el diálogo y la propuesta ciudadana. Esta situación nos permite crear conciencia del papel tan importante que es la estrecha colaboración entre gobierno y sociedad.

Para realizar el diagnóstico y obtener información por parte del municipio, se recurrió a:

- La participación ciudadana, haciendo una reunión en cada una de las localidades que conforman el municipio en coordinación con las Autoridades, el Consejo Municipal y los representantes de grupo existentes en cada localidad.
- Planeación, diseño, organización y control de las estrategias de consulta**.** Se recopilo y analizó la información histórica, estadística, geográfica y demográfica existente sobre el municipio, a la que se incorporaron los planteamientos ciudadanos recopilados a lo largo de la campaña electoral.
- Análisis de los indicadores que contiene la guía metodológica.
- Análisis de los planes de desarrollo anteriores.
- Investigación documental sobre los ejes del plan de desarrollo.
- Elaboración de talleres participativos.
- La ejecución del transecto.
- Aplicación de entrevistas con los diferentes actores sociales e informantes clave.

7.- Referencias direccionales.

7.1 Objetivos del plan.

1. Diagnosticar la situación general del municipio para identificar los principales problemas, así como los recursos reales con los que se cuentan.
2. Contar con la infraestructura completa para brindar servicio públicos: de salud, educación, agua potable y electrificación de calidad y eficiente.
3. Diversificar los cultivos e introducir nuevas técnicas de producción, tecnificación del riego, capacitación y asesoría técnica constante que permita aumentar la producción de granos básicos.
4. Establecer prioridades y metas, así como las bases de coordinación administrativa que señalan las unidades responsables de ejecutar programas y proyectos.
5. Impulsar la cultura del uso sustentable del agua por parte de instituciones educativas y comité de salud.

7.2 Valores y Principios

RESPONSABILIDAD: Comprende el cumplimiento cabal de las funciones del servidor municipal, en beneficio de la colectividad, sin permitir que condiciones internas o externas a su ámbito de competencia condicionen de manera parcial su toma de decisiones.

- ✓ INTEGRIDAD: Se enfoca a la actuación correcta y justa del servidor público, a través de un comportamiento objetivo, mediante el ejercicio de normas irreprochables de conducta profesional, tomando decisiones acordes con el interés de la comunidad y aplicando en todo momento criterios de honradez en el desempeño de sus funciones.

- ✓ SOLIDARIDAD: Traducido en el fomento y la preservación de la cooperación y el trabajo en equipo, buscando que las acciones del servidor público municipal se enfoquen hacia el bien común.
- ✓ PERTENENCIA: Se refiere al grado de identificación con los propósitos esenciales de la comunidad, que se conjugan en su actuar como servidor público, contemplando el respeto ante los individuos con los que interactúa, preservando el arraigo de las costumbres y tradiciones.
- ✓ JUSTICIA: El cumplimiento de las funciones de cada uno de los empleados debe estar guiada por la disposición de actuar justamente, respetando los derechos de los demás y no haciendo uso de las facultades que le otorga su cargo para obtener favorecimientos de los intereses de algunas personas en detrimento de las otras debiendo reconocer a cada una el derecho que le pertenece.
- ✓ HONESTIDAD: Es una responsabilidad consigo mismo y con los demás, en relación con la institución, el desarrollo de sus funciones y la calidad de su trabajo; comprometiéndose con ello a tener ejemplo de rectitud.
- ✓ COMPROMISO: La intención de prestar un servicio comunitario, aceptando la obligación de actuar en forma tal que sirva al interés público, honrando la confianza de la ciudadanía en la Institución y demostrando actitud.

7.1 Misión

Somos un H. Ayuntamiento que administra los recursos dentro del marco de transparencia y sustentabilidad, siendo un organismo representativo y participativo en busca de alternativas de solución a los problemas de rezagos sociales a través de la mezcla de recursos económicos y humanos para impulsar el desarrollo y progreso integral de nuestro municipio, así como los pueblos vecinos y a la región.

7.2 Visión

Ser un municipio donde se relacionen aspectos sociales, humanos, económicos y gubernamentales, atreves de la implementación de microempresas de explotación de cantera, agricultura protegida, riego tecnificado y servicios básicos de calidad para la generación de empleos y mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de nuestro municipio.

8.- Contexto Municipal

8.1 Delimitación del territorio.

El municipio de San Miguel Tulancingo se localiza a norte del estado Oaxaca, entre los paralelos 17°42’ y 17°48’ de latitud norte; los meridianos 97°24’ y 97°29’ de longitud oeste; altitud entre 2 000 y 2 700 m.

8.3.1 Extensión territorial

El municipio de San Miguel Tulancingo cuenta con 53.59 kilómetros cuadrados, 0.05 % en relación con el Estado, de acuerdo a la resolución presidencial del núcleo agrario de San Miguel Tulancingo, su superficie considera un total de 4,100 hectáreas, contando con 13 localidades.

8.2 Colindancias

Colinda al norte con los municipios de Santa Magdalena Jicotlán, San Mateo Tlapiltepec y Santiago Tepetlapa; al este con los municipios de Santiago Tepetlapa, San Miguel Tequixtepec y San Cristóbal Suchixtlahuaca; al sur con los municipios de San Cristóbal Suchixtlahuaca y Villa Tejúpam de la Unión; al oeste con los municipios de San Antonio Acutla y La Trinidad Vista Hermosa. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 180 kilómetros.

Mapa 1.-Plano del municipio y sus colindancias**.**

Fuente: Mapa Digital, INEGI 2010

8.3 División geopolítica.

El municipio se ubica en la parte norte del estado de Oaxaca. El territorio está dividido en áreas urbanas, tierra de cultivos familiares y colectivos, bosques o áreas sin cultivos, pertenece al Distrito Político de Coixtlahuaca. De acuerdo a la planeación del gobierno del estado de Oaxaca pertenece a los municipios con menor índice de desarrollo humano y alto grado de marginación y rezago social.

8.3.2 Mapas de Micro y Macrolocalización.

Mapa 2.-Ubicación del municipio San Miguel Tulancingo en el estado de Oaxaca

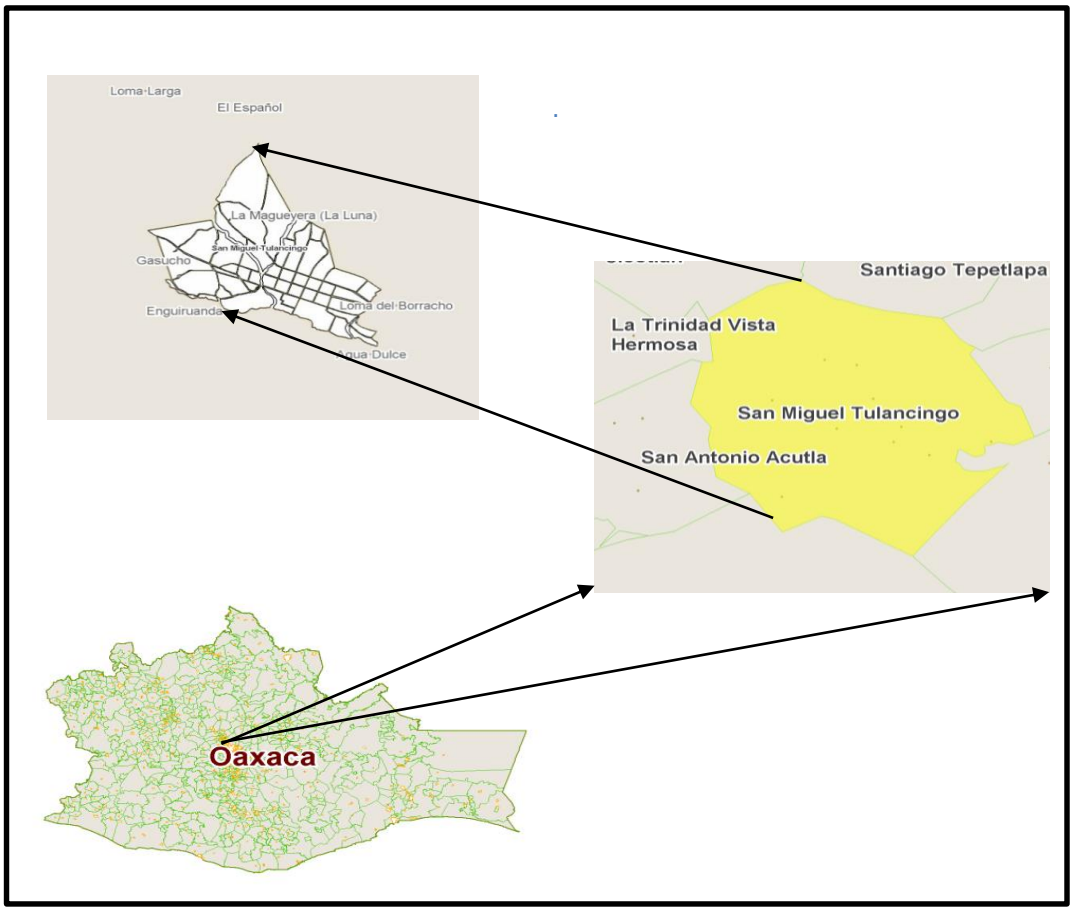

Fuente: Mapa Digital

8.3.3 Medio Físico

Orografía

La orografía de este municipio posee de cerros con pendientes pronunciadas y lomeríos asociados con pequeños llanos de pendientes menores al 10 %, en las partes bajas; generalmente son zonas dedicadas a la agricultura de temporal con riego de auxilio.

En las partes de laderas y lomeríos, la pendiente varía entre el 10 y 40%, que principalmente son destinadas al pastoreo extensivo de chivos, borregos y bovinos; algunas de estas zonas se han destinado a trabajos de reforestación.

Mapa 3. Relieves identificados en el Municipio.

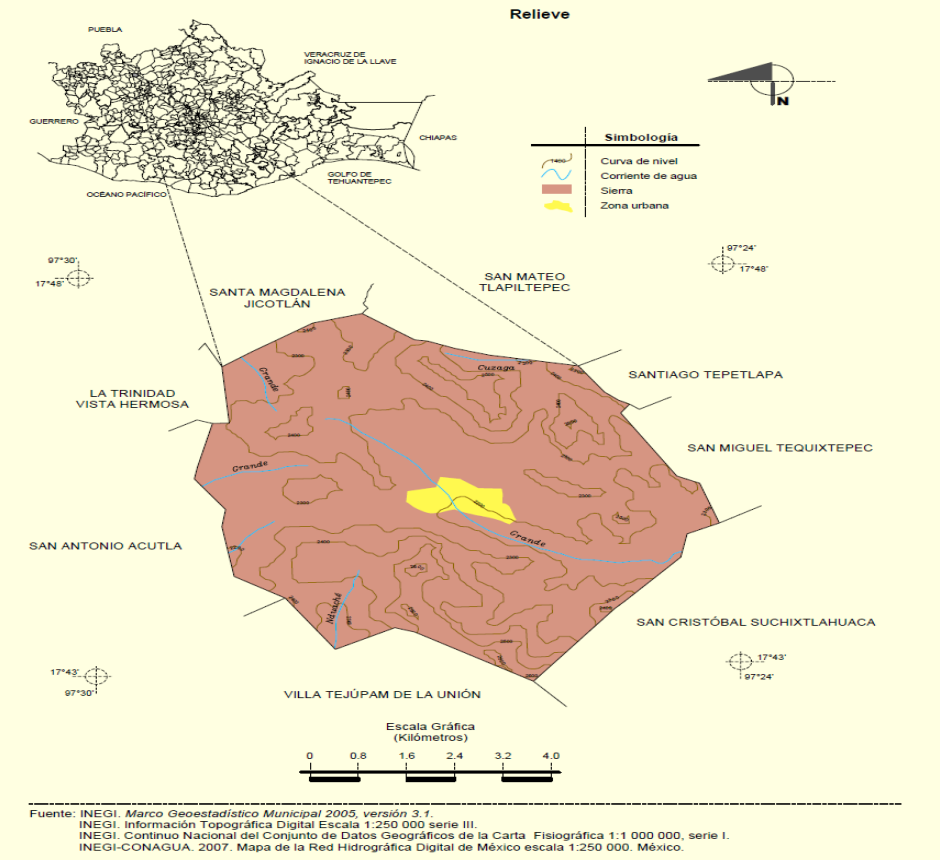

Suelo

En gran parte del territorio existe un tipo de suelo tepetate muy pedregoso el cual se divide de la siguiente manera: Paleógeno (49.51%), Terciario (35.91%) y Cuaternario (14.58%) Ígnea extrusiva: Andesita (35.91%) Sedimentaria: Limolita-arenisca (48.71%) y arenisca-conglomerado (0.81%) Suelo: Aluvial (14.57%).

Mapa 4. Suelos predominantes en el municipio.

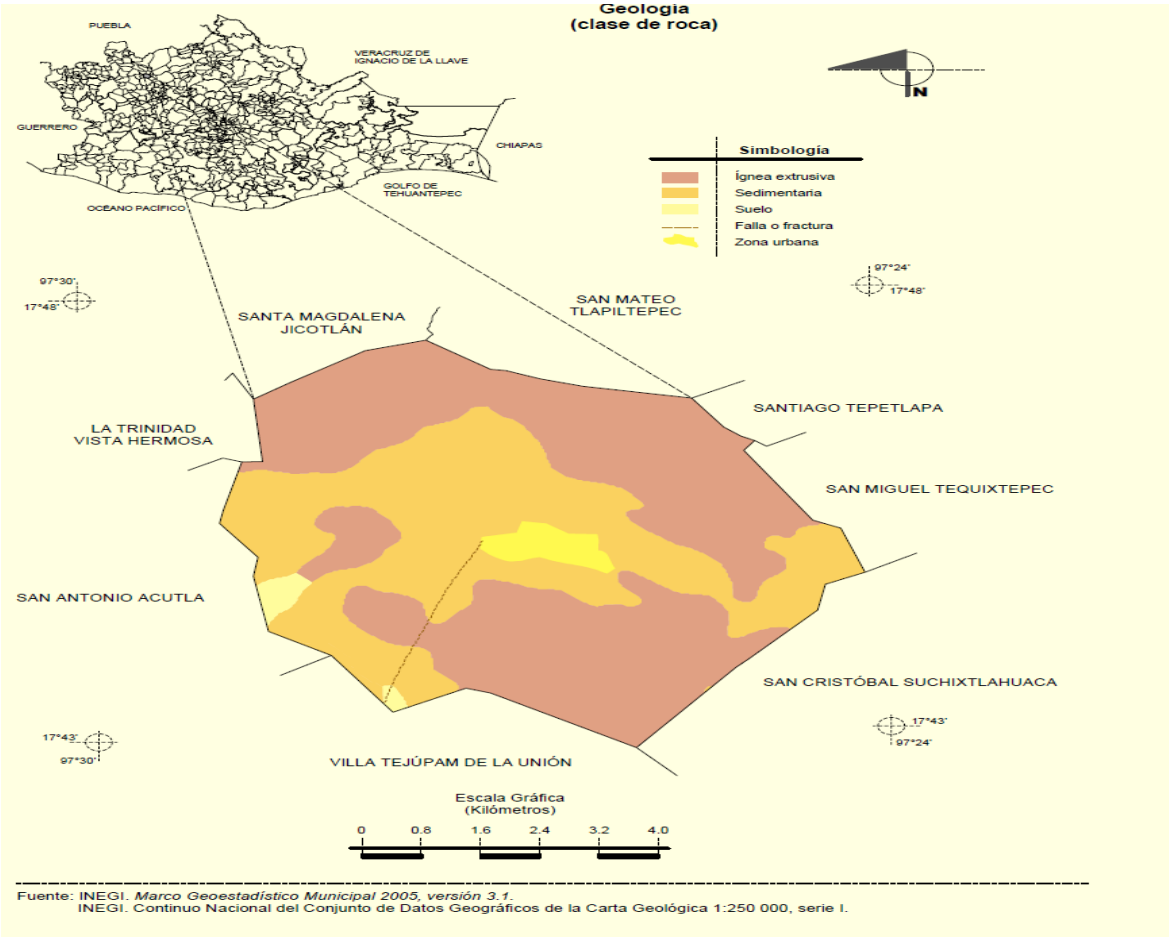

Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*
INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica 1:250 000, serie I.

Hidrografía

Ríos superficiales

El territorio municipal está atravesado por dos ríos principales: “la Ciénega” y “Endrudce”, que al unirse a la altura del centro de la comunidad conforman el río “Agua Dulce” y, un poco más abajo, el río “Ndajanja” y posteriormente río “Elite”.

El río “la Ciénega” nace al suroeste del municipio, y sus afluentes nacen del cerro “el Solitario” y el rancho “el Arenal”; el segundo, río el “Endrudce” se localiza al noroeste del municipio, y sus afluentes nacen del paraje “Loma Larga” y cerro “el Granizo”.El uso del agua de río para riego se ha dado desde hace más de 30 años, en los años 60’s y 70’s se construyeron presas derribadoras y canales con la participación de la Comisión del Papaloapan y COPLAMAR, que beneficiaron a parcelas de cultivo de la comunidad y el paraje “el Elite”.

En años recientes se ha impulsado la construcción de importantes obras para la retención de agua, como son Los bordos: la Golondrina, la Ciénega y la Canastilla; cuya finalidad principal es incrementar la disponibilidad de agua para riego y auxiliar la conservación de agua en los ríos.

Figura 3.-Bordo la Ciénega.

Aguas subterráneas

La disponibilidad de agua subterránea es escasa, en la actualidad, la única fuente de agua subterránea utilizada es el manantial que se encuentra en el paraje “Agua Dulce”, mismo que tiene su importancia como fuente principal de abastecimiento de agua para uso doméstico.

El volumen de agua que aporta este nacimiento está disminuyendo en los últimos años, que aunado al uso inadecuado por parte de los habitantes resulta en desabasto de agua para uso humano en las épocas de sequía.

Flora

La Vegetación es variada, predomina el ecosistema clasificado como selva baja caducifolia, existen algunas áreas importantes de bosque de encino blanco, chaparro, cucharilla, madroño, capulín y pastos nativos.

En zonas deterioradas consiste en lechuguilla, cazahuates, diversas clases de magueyes, espinos, espadilla, cucharilla, enebros, gallito, cedrón y otras especies en menor cantidad. En las áreas cercanas a la cabecera municipal la vegetación está más influenciada por el hombre, con tendencias a especies que suponen a

una utilidad, la mayor parte de esta vegetación son pinos, moral, capulín, huaje, zapote, durazno y nopales. En las orillas de los ríos predominan los elites, sauces, sabinos y colorines. La vegetación natural sufre del ataque de plantas parásitas conocidas vulgarmente como “injerto” o muérdago, que está ocasionando la muerte árboles como: encino, huaje, zapote y durazno.

Fauna

En cuanto a las especies animales, podemos encontrar: coyotes, tejones, zorras, zorrillos, tlacuaches, serpientes, conejos, liebres, reptiles y diversas especies de roedores, águilas, gavilanes, cacalotes, quebrantahuesos, golondrina, gorriones y tortolitas. En los últimos diez años se ha observado un incremento excesivo en la población de comadrejas, que representan uno de los mayores problemas de fauna nociva a los cultivos.

Clima

El clima del municipio se considerado de tipo templado-frío, la temperatura media anual es de 18ºC, con lluvias en verano y un periodo de heladas de Noviembre a Marzo. El periodo de lluvias se distribuye entre los meses de junio a octubre, registrándose una precipitación promedio de 345 mm anuales, el periodo de lluvias es interrumpido por un periodo de sequía entre los meses de julio-agosto, a ésta interrupción de las lluvias es conocida como sequía “intra estival” ó “canícula”; que puede ser muy severa, y aunada a las condiciones de textura del suelo pueden perjudicar seriamente los cultivos.

Mapa 1.- Tipo de clima en San Miguel Tulancingo.

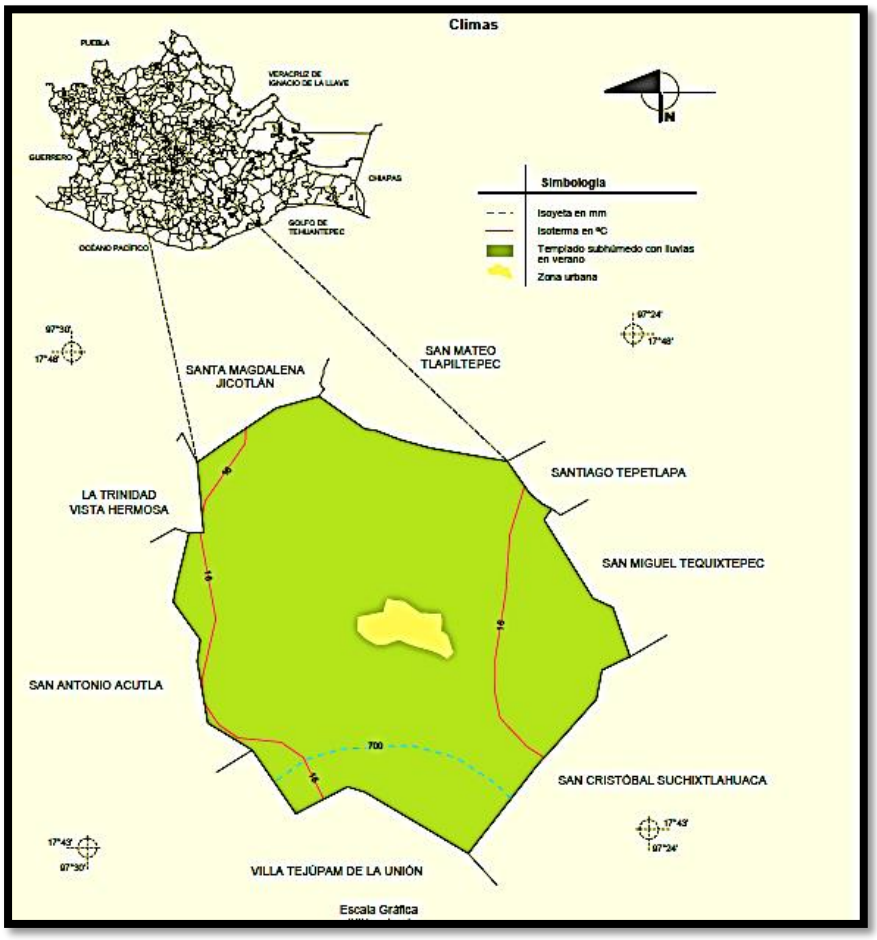

Fuente: INEGI. Compendio de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos. San Miguel Tulancingo, Oaxaca 2010.

Uso del Suelo

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), reporta una superficie de siembra de 192 hectáreas para el 2011 (62.00%) misma que está representada de color blanco; el área representada de color verde corresponde a la superficie existente de bosque (2.22%), el área de color café los pastizales (2.72%); y la parte sombreada de amarillo es correspondiente a la zona urbana del municipio y que abraca el 2.22% del municipio.

Mapa Uso del suelo.

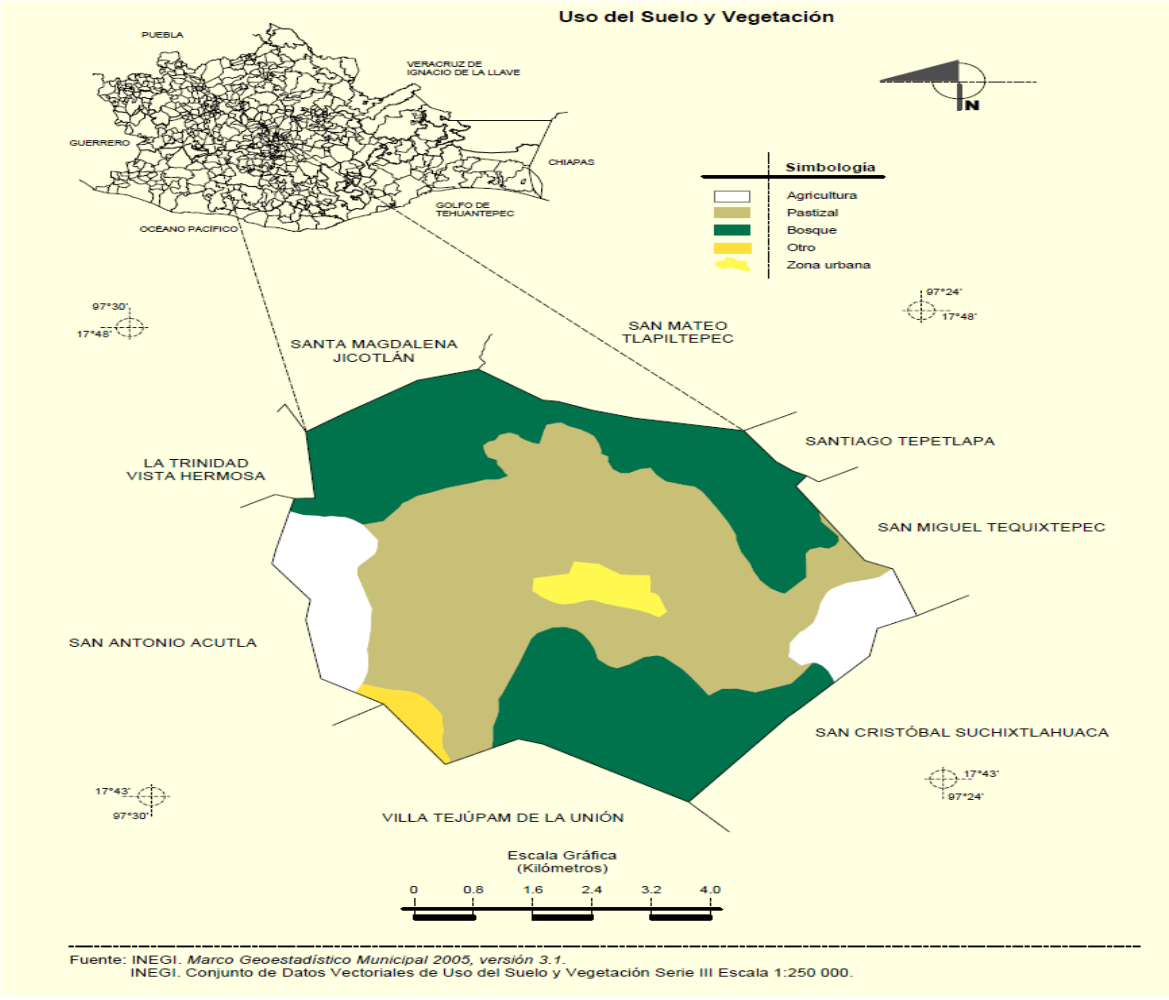

Desarrollo Urbano y asentamiento humano

La zona urbana está creciendo sobre suelo del Cuaternario, roca sedimentaria del Paleógeno e ígnea extrusiva del Terciario, en sierra baja compleja con cañadas; sobre área donde originalmente había suelos denominados Vertisol, Regosol, Leptosol; tiene clima semiseco templado, y está creciendo sobre terreno previamente ocupado por agricultura.

Foto 1. Vista de toda la población

Principales ecosistemas

Los principales ecosistemas del municipio son muy escasos, por lo que se puede decir que lo que predomina en el municipio es el encino en sus diversos tipos, las características biológicas que comparten los encinos son: tallos leñosos, hojas con consistencia similar al cuero y presencia de bellotas. El desarrollo de estos encinos es lento, causa por la cual son de larga vida. Otros de los ecosistemas predominantes en este municipio son los sabinos y magueyes.

Bosque de pino-encino. Las especies más sobresalientes de pino y encino son: pinabetes, palo de águila y encinos. Este tipo de vegetación se encuentra en manchones adyacentes al bosque mesófilo de montaña y limita con la selva mediana subcaducifolia.

Recursos naturales

El municipio de San Miguel Tulancingo presenta ventajas en cuanto a sus recursos naturales ya que uno de sus principales recursos con los que cuenta es el suelo el cual está compuesto por su mayoría por rocas de origen sedimentario que forman yacimientos de importantes canteras en sus diferentes tonalidades como son: rosa, gris, claro y blanco. Este material constituye un aspecto muy importante en la comunidad ya que es un excelente potencial económico, utilizado por los habitantes para la construcción de viviendas y por el ayuntamiento para obras de beneficio social y venta. Otros de los beneficios que trae este recurso natural al municipio es la construcción de casas tradicionales hechas con cantera rosa convirtiéndose en baños de temazcal lo cual puede incentivar el turismo en el municipio.

Además de la existencia de la piedra de cantera también se hace presente en ese municipio la grava, utilizándolo en el mantenimiento de los caminos de terracería con el propósito de mejorar los caminos de la comunidad dando un uso adecuado a este recurso natural, algunas de las familias la utilizan para su venta, distribuyéndola a las mismas personas del municipio.

Tabla 1.-Matriz de Recursos Naturales.

Recursos Naturales	¿Para qué se usan?	¿Quiénes lo usan?	¿Cuándo lo usan?	Estado en el que se encuentran	¿Por qué esta así?
Cantera	Construcción de viviendas Obras de beneficio social Artesanías	Toda la comunidad El Municipio	Todo el año Cada vez que lo solicitan.	Mal aprovechada	No se cuenta con la maquinaria suficiente y equipo para explotar adecuadamente
Agua	Consumo humano y social Riego	Toda la comunidad Los campesinos Los visitantes	Todos los días del año En periodos de sequia	No se aprovecha eficientemente	Red agua potable en mal estado y equipo de bombeo deteriorado. Mal uso del agua. Falta de obras para la conservación del agua y suelo.
Suelo	Agricultura Pastoreo Reforestación	Toda la comunidad Los campesinos Los Ganaderos	Todo el año	Mal aprovechada Erosionada	Terrenos con escasa producción pastoreo extensivo. No se aprovecha suficientemente el riego por lo que no se siembra todo el año. Se reforesta, pero no se asegura el crecimiento y el desarrollo de los árboles.
Vegetación	Cocinar Baños de temascal Hornear	La Comunidad Los visitantes Los animales El medio ambiente	Todos los días	Escasa	Alto grado de deforestación. Extracción de leña verde. Plagas y hospederos de los árboles. Reforestación insuficiente.

8.4 Dinámica Socio demográfica

8.4.1 Población

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, en San Miguel Tulancingo se cuenta con una población total de 346 habitantes, de los cuales 134 son hombres y 212 son mujeres, la parte de la población de 15 a 29 años son hombres con 18.7% y 10.8% son mujeres, la parte de la población de 60 años y más en hombres representan el 23.1% y mujeres el 43.4%.

Tabla 2.- Cuadro comparativo de incremento poblacional del municipio.

Grupo Quinquenal por edad	Población Total (Habitantes)
Población Total, 2010	**346**
Población total hombres, 2010	134
Población total mujeres, 2010	212
Porcentaje de población de 15 a 29 años.	13.9
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres.	18.7
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres.	10.8
Porcentaje de población de 60 y más años	35.5
Porcentaje de población de 60 y más años hombres.	23.1
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres.	43.4

Fuente: INEGI, 2010

Gráfica 1. Población total por sexo.

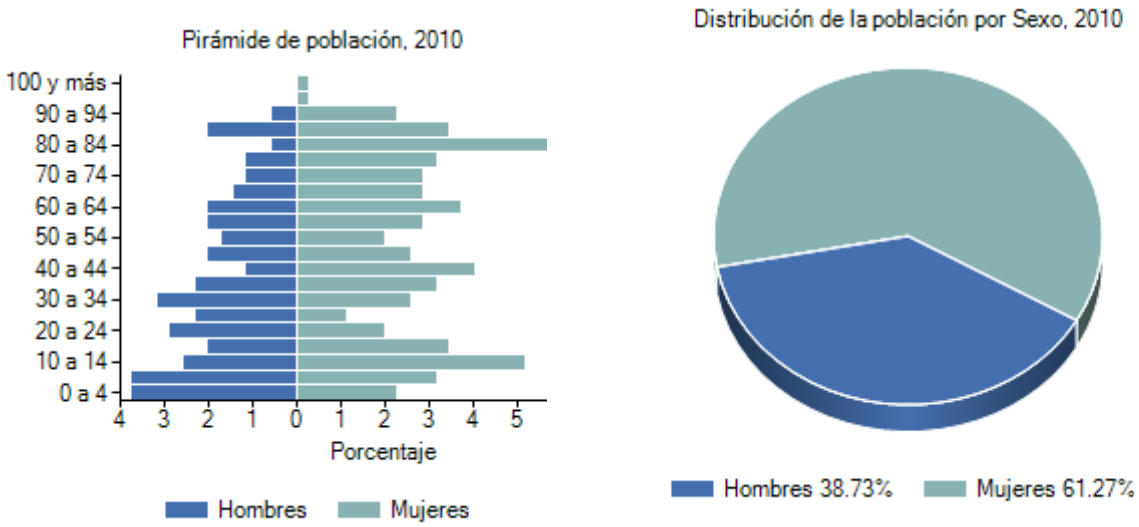

http://www.microrregiones.gob.mx/zap/poblacion.aspx?entra=nacion&ent=20&mun=287

Población indígena

Según el censo de Población y vivienda realizado por el INEGI en el año 2010, San Miguel Tulancingo tiene una población indígena del 8.09% equivalente a 28 personas; de estos el 11.84% de las personas de 5 años o más entienden lengua indígena representado por 41 personas.

Tabla 3. Distribución de la población de 3 años y más, según condición de habla indígena y español, 2010

Indicator	Total
Población que habla lengua indígena	28
Habla español	0
No especifico	0
Población que no habla lengua indígena	307
No especificado.	1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Densidad migratoria

Para medir la migración e retomo el censo de población 2010, a través de dos conceptos que son, lugar de nacimiento y lugar de residencia, de acuerdo al primer concepto, una persona será emigrante si residía al momento del censo en otro país o entidad federativa diferente a aquella que nació y, de acuerdo al segundo, es inmigración quien cinco años atrás a partir del momento en que se levantó el censo vivienda en otro país o entidad federativa.

Al primer concepto se le conoce como migración absoluta, ya que en este se contabiliza toda la población migrante no importando el año en que migro, en cambio en el segundo concepto, lugar de residencia anterior, solo se contabiliza la migración más reciente.

De conformidad con datos obtenidos de INEGI 2010, la población nacida en el municipio fue del 99.42% (344 personas), los nacidos en otra entidad federativa representan el 3.46% (12 personas), los nacidos en Estados Unidos de América representan el 0% (0 personas).

Tabla 4. Población total por lugar de nacimiento según sexo, 2010

Lugar de nacimiento	Total	Hombres	Mujeres
En la entidad federativa	334	127	207
En otra entidad federativa.	12	7	5
En los Estados Unidos de América	0	0	0
En otro país	0	0	0
No especifico	0	0	0
Total	346	134	212

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Tabla 5. Población de 5 años y más por lugar de residencia en junio de 2005 según sexo

Lugar de residencia en junio 2005	Población de 5 años y mas		
	Total	Hombres	Mujeres
En la entidad federativa	314	113	201
En otra entidad federativa	9	8	1
En los Estados Unidos de América	1	0	1
En otro país	0	0	0
No especifico	1	0	1
Total	325	121	204

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

La migración se da principalmente por la falta de empleo que existe en el municipio, como en el resto del país, la mayor parte lo hacen a la ciudad de Oaxaca, pero en estas visitas y el no encontrar empleo, la desesperación se hace presente, algunas personas (2.76%) del total logran emigrar a otras entidades del país, e incluso hay quienes solo van por temporadas de 3-8 meses y vuelven por que no se acostumbran o porque sus familiares están en la Comunidad.

En la actualidad se ha acrecentado el desempleo en el municipio, la mano de obra es barata y los costos de vida son altos por lo que los campesinos una vez levantada sus cosechas, se trasladan al norte del país en busca de mejores ingresos, rentándose como jornaleros agrícolas en el corte de caña y de tomate, y otros emigran a Canadá; a falta de empleos es necesario implementar proyecto productivos y capacitación a fin de que se consideren familias sustentables y puedan cubrir la suficiencia alimentaria.

8.4.2 Total de hogares y viviendas

La vivienda es considerada como unos de los factores determinantes de bienestar social y de calidad de vida, cumple con los anhelos más deseados de la población y contribuye en gran parte al bienestar físico-mental de los residentes. La calidad de vida y su ubicación son de vital importancia para la seguridad y el disfrute de la vida privada y el desarrollo familiar. La vivienda es considerada como el patrimonio más valioso, simbólico del ahorro y la seguridad económica.

De acuerdo a la información brindada por el INEGI, el total de viviendas habitadas en el municipio asciende a 131 las cuales corresponden a diversos tipos; en su mayoría todas son casa-habitación y sólo el 3% no especifica qué tipo de vivienda es. Con respecto a las características que estas viviendas tienen, el 11.4 % cuenta con piso de tierra, el 80% tiene piso de cemento, el 6.8% cuenta con piso de

madera, mosaico u otro material (ver Tabla 6). Aunado a esto, el mismo organismo registra viviendas con techos endelebles, 16.2 % que representa 21 vivienda y con paredes endelebles 1.54 que representan 2 viviendas.

Tabla 6. Viviendas particulares habitadas por características en materiales de construcción, 2010

Material de construcción de la vivienda	Número de viviendas particulares habitadas (1)	%
Piso de tierra	15	11.4
Piso de cemento firme	106	80
Piso de madera mosaico u otro material	9	6.8
Piso de material no especificado	1	0.7

Nota (1): Incluye viviendas particulares y colectivas.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Por otro lado las viviendas sin luz eléctrica representan el 4 % (6 viviendas) y sin agua entubada 9 % (13 viviendas), así como también las viviendas que no cuentan con drenaje son 6 viviendas y que representan el 4 % del total de las viviendas de la población.

Tabla 7. Viviendas particulares habitadas según bienes materiales con los que cuentan, 2010

Tipo de servicio	Número de viviendas particulares habitadas	%
Disponen de excusado o sanitario	129	98
Disponen de drenaje	125	95
No disponen de drenaje	6	4
No especifica la disponibilidad	0	0
Disponen de agua entubada de la red pública.	118	90

No disponen de agua entubada de la red pública	13	9
No se especifica disponibilidad de drenaje de agua entubada de la red pública.	0	0
Disponen de energía eléctrica	125	95
No disponen de energía eléctrica	6	4
No especifica disposición de energía eléctrica	0	0
Disponen de agua entubada de la red pública, drenaje, energía eléctrica.	80	61

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Respecto al tipo de vivienda en la cual habitan los pobladores del municipio, se presenta a continuación el porcentaje de la población que cuenta con un tipo de bien en sus hogares.

Tabla 8. Viviendas particulares habitadas según bienes materiales con los que cuentan, 2010

Tipo de bien material	Número de viviendas particulares	%
Radio	106	80
Televisión	63	48
Refrigerador	41	31
Lavadora	25	19
Teléfono	0	0
Automóvil	22	16
Computadora	2	1.5
Teléfono celular	10	7.6
Internet	0	0
Sin ningún bien	90	68

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En la localidad el español de acuerdo a las necesidades y peticiones de los pobladores, hace mención a que se rehabilite el techo de cinco viviendas, ya que éstas se encuentran en muy mal estado debido a que están construidas con láminas que ya están deterioradas y que por cuestiones climatológicas, éstas ya no cubren lo suficiente a los habitantes; motivo por el cual solicitan que los techos sean de concreto. Asimismo, solicitan la construcción de cinco pisos firmes en la calle Independencia, debido a las enfermedades que han contraído los habitantes por el polvo producido en dichas viviendas.

Problemática Identificada

- En el municipio el 29.14% de la población habitan en viviendas con mala calidad de materiales y espacios insuficientes.

Objetivo

- Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Miguel Tulancingo, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.

Estrategia

- Mejorar las condiciones de vida de la población mejorando la infraestructura de la vivienda.

Líneas de acción

- Mejorar y ampliar la cobertura y calidad de los servicios de los espacios en las viviendas del municipio de San Miguel Tulancingo.

Proyecto

- Construcción de 5 techos de concreto para viviendas en la localidad el español.
- Construcción de 5 pisos de firmes en las viviendas de la calle Independencia.

8.4.3 Infraestructura educativa

La infraestructura educativa en el municipio según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI consta de 3 escuelas de educación básica, un preescolar, una primaria y una secundaria; el prescolar tienen en funcionamiento una aula, la primaria tiene 6 aulas de las cuales solamente 2 están en uso, y las secundarias cuentan con 3 aulas con 3 en uso (Ver Tabla 9).

Tabla 9 Instalaciones de escuelas públicas por nivel.

Nivel Educativo	Escuelas	Aulas					Promedio de aulas por escuela (1)
		Total	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	
Prescolar	1	3	1	0	0	0	3
Primaria	1	6	2	0	0	0	6
Secundaria	1	3	3	0	0	0	3

Nota:
1.- Para el cálculo de este indicador se dividió el número de aulas correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel
Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

Asimismo, el número de docentes para cada grado de estudios es el siguiente: 1 para el nivel de preescolar que atienden en promedio a 7 niños por grupo, 2 docentes en el nivel de primaria y que atienden en promedio a 6 alumnos por grupo, y para el nivel de secundaria existen 3 docentes atendiendo a 5 alumnos por grupo.

De la población en edad escolar de 3 a 5 años, podemos observar que el 13% (10 niños) asisten a la escuela, mientras que el 1.1% (3 niños) no asisten; de la población escolar de 6 a 14 años, el 65% (49) se encuentra estudiando, mientras que el 0.7% (2) no; de la edad de 15 a 17 años, el 16% (12) están asistiendo actualmente a una institución educativa, y el 0.3% (1) no lo hace; de la edad de 18 a 24 años el 2.6% (2) está asistiendo a clase y el 7.7% (20) no; de las edades de

25 a 29 años el 0% tiene asistencia en la escuela, el 16% (12) no y finalmente de 30 años y más, el 5.3% (4) están estudiando mientras que el 85% (220) no lo hacen; el porcentaje restante en cada uno de los casos antes mencionados, no especifican si se encuentran o no asistiendo a alguna institución educativa.

Dado lo anterior, se tiene que del total de la población de 15 años y más, el 19 % no tienen escolaridad, el 53 % cuentan con la primaria terminada y el 14 % tiene la secundaria terminada; el grado promedio de escolaridad en el municipio de la población de 15 años y más es de 4.82%. En lo que respecta al total de alumnos egresados, solamente se cuenta con datos del nivel de estudios de primaria, con 5 alumnos egresados de ese centro educativo. Lo que queda claro también es que la mayoría no termina sus estudios por necesidad de ayudar en el gasto familiar y se insertan a un mercado laboral en donde es mínimo lo que se les paga, quedando de esa manera trunca sus aspiraciones y por ende su progreso, desafortunadamente esto no se da únicamente en San Miguel Tulancingo, sino que es en prácticamente en todo el país.

El municipio y sus localidades cuentan con una población dentro de los 15 años en los cuales se puede notar que la mayoría de los jóvenes cuenta con una educación básica e incompleta, en donde la localidad de buena vista se puede distinguir que es la localidad con muchos jóvenes que no han culminado su educación con una cantidad de 12 personas.

Problemática detectada.

El jardín de niños “Francisco Gonzales Bocanegra” ubicada en el callejón Josefa Ortiz de Domínguez Núm. 2, cuenta con un aula en buen estado y dos con fallas en la techumbre, los jardines necesitan rehabilitación de espacios recreativos para los alumnos e implementación en toda la escuela; así mismo, integrantes del comité mencionan que hace falta y es necesario construir un aula didáctica para el buen aprendizaje y desarrollo integral de los alumnos.

La primaria “Mártires de la Revolución” ubicada en la calle Independencia Núm.2, cuenta con seis aulas las cuales cuatro necesitan mantenimiento pues presentan

ciertos deterioros por el tiempo y uso; cuenta con una dirección y baños; el comité de dicha escuela menciona que es necesario la construcción de un aula de medios, de igual manera mencionan que es necesario equipar las aulas de mobiliario y equipo.

La Telesecundaria ubicada en la calle Hidalgo Núm.3, cuenta con tres aulas en buen estado, baños y una dirección, canchas y jardines, la problemática que presenta esta institución es la falta de un laboratorio el cual cuente con equipo necesario para su buen funcionamiento.

Problemática Identificada

- En el municipio el 41.8% de la población (403 personas) presentan la carencia social en educación.

Objetivo

- Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Miguel Tulancingo, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.

Estrategia

- Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de la infraestructura educativa para eficientar los servicios.

Líneas de acción

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de San Miguel Tulancingo.

Proyectos

- Construcción de un aula didáctica en el jardín de niños “Francisco Gonzales Bocanegra”.
- Construcción de un aula de medios en la Escuela Primaria ““Mártires de la Revolución”.

- Equipar las aulas de mobiliario y equipo de la escuela primaria “Mártires de la Revolución”.

- Construcción y equipamiento de un laboratorio en la escuela Telesecundaria.

8.4.4 Infraestructura de salud

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es la condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar tanto a nivel físico como a nivel mental y social, es un derecho fundamental de todo ser humano. Pare su atención de la salud de los habitantes de la población, se cuenta con una Unidad Médica Rural IMSS que se ubica en la cabecera municipal, el cual cuenta con el apoyo de un comité de la unidad médica rural que es nombrada por la asamblea general de los ciudadanos, con una duración de un año los cuales se encargan de darle mantenimiento a la infraestructura y un buen servicio a las personas que requieren de este servicio.

Existe 1 persona que cuentan con ISSSTE y 163 cuentan con IMSS, pero también hay población sin derechohabiencia a servicios de salud, y son 175; mismos que representan el 50% del total de la población. (Ver Tabla 10)

Tabla 10 Población total según derechohabiencia a servicios de salud por sexo, 2010.

		Condición de derechohabiencia									
		Derechohabiente(1)									
	Población total	Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal (2)	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una nueva generación	Institución privada	Otra institución (3)	No derechohabiente	No especificado
Hombres	134	62	62	0	0	0	0	0	0	71	1
Mujeres	212	107	101	1	0	2	0	3	0	104	1
Total	346	169	163	1	0	2	0	3	0	175	2

Notas:
(1) La suma de los derechohabientes en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.
(2) Se refiere a la población derechohabiente al ISSSET, ISSSEMyM, ISSSTEZAC, ISSSPEA o ISSSTESON.
(3) Incluye instituciones de salud pública y privada.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

De conformidad con datos obtenidos de INEGI 2010, se presentó 1 nacimiento en el municipio, de los cuales 1 fueron hombres y 0 mujeres. En contraposición, se presentaron 9 defunciones, en hombres la defunción fueron 3 y en mujeres 6. Asimismo de conformidad con datos de la Unidad Médica Rural en cuanto a control natal, 20 mujeres que equivalen al 37 % de la población en edad fértil cuentan con algún método de planificación familiar entre los que destacan hormonales orales, hormonales inyectables, implante subdérmico, el DIU y la salpingoclasia. El 63 %

que no utiliza ningún método de planificación se debe principalmente a la fuerte influencia de la iglesia católica sobre los habitantes ya que es mal visto que las mujeres utilicen algún método anticonceptivo, de igual forma influye el sobresaliente machismo que existe en la población volviéndose un obstáculo para el control natal.

En cuanto al personal médico del municipio es de una persona y la razón de médicos es porque solamente cuenta con una unidad médica, por lo que se puede apreciar que no existe suficiente personal para atender a todos los habitantes del municipio, teniendo como resultado que no toda la población tiene derecho al servicio de salud.

Enfermedades

Las principales enfermedades que se presentan en el municipio son las infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas, hipertensión arterial, gastritis y diabetes mellitus. Asimismo, de conformidad con la Secretaría de Salud, se encuentran también enfermedades tales como la diabetes, debido a la falta de cultura de actividad física y control alimenticio; le sigue en orden de importancia el cáncer, las enfermedades del hígado, pudiendo ser en su mayoría por el consumo de bebidas alcohólicas; y la cuarta causa son los accidentes.

Dentro de las principales causas de muerte están las relacionadas con enfermedades infecciosas intestinales, con respecto a este problema, los más afectados han resultado ser los niños y las personas adultas mayores; ya que a pesar de los esfuerzos llevados a cabo por el cuerpo de salud de la población para que consuman agua hervida o clorada, sólo un 70% de la población lo hace; y con lo que respecta al trabajo comunitario que se hace para que los pobladores mantengan limpias sus letrinas, fosas sépticas o baños ecológicos solamente 300 personas lo hacen.

El alcoholismo es uno de los problemas sociales más marcados y sobre todo con un gran efecto en el desarrollo del municipio, en la comunidad existen 12 personas

detectadas con esta enfermedad lo que equivale al 3.46% de la población, aunque el porcentaje es relativamente pequeño la gente reconoce que este es un grave malestar social, pero lo justifican debido a la pobreza que existe en el municipio, donde la falta de empleo y oportunidades, convierte a los habitantes en seres muy susceptibles a este vicio, cuyas consecuencias tanto físicas por daños a la salud, sociales (rezagados del desarrollo de la comunidad) y familiares (maltrato a la mujer y a los hijos).

Problemática detectada

En la comunidad no se cuenta con el personal médico adecuado debido a que las dependencias de salud hacen caso omiso en mandar un médico titulado. Así mismo, se presentan problemas de desnutrición infantil de edades de 2 y 4 años, así como en las madres lactantes de los menores, esto debido principalmente a la lactancia prolongada de las madres hacia los hijos; minerales y proteínas necesarias para un buen desarrollo, así como por enfermedades afines.

En entrevistas con los habitantes de la población, hay mucha inconformidad en el servicio médico ya que la UMR no cuenta con un área odontológica. Por lo que los habitantes tienen que trasladarse a la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. No existe ningún programa de atención para discapacitados, debido al personal de la UMR, así como la escasez de medicamentos y las instalaciones tan pequeñas.

<u>Problemática Identificada</u>

- En el municipio el 50 % de la población que corresponde a 175 personas no es derechohabiente a los servicios de salud y el 50 % cuenta con servicios de salud de mala calidad; asimismo, la infraestructura es deficiente y se encuentra en malas condiciones.

Objetivo

- Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Miguel Tulancingo, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.

Estrategia

- Garantizar el acceso al servicio de salud de toda la población del municipio.

Línea de acción

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud en el municipio de San Miguel Tulancingo.

- Dotación de medicinas.

Proyectos

- Construcción de un área odontológica en la Unidad Médica Rural.
- Gestionar ante el Centro de Salud en Oaxaca. La adquisición de medicinas para dotar a la Unidad Médica Rural.

Eje I Estado De Derecho, Gobernabilidad Y Seguridad.

Eje I Estado De Derecho, Gobernabilidad Y Seguridad.

9.- Gobernabilidad

El municipio de San Miguel Tulancingo se rige por el régimen de usos y costumbres, por lo que la forma de elección de sus autoridades es bajo la celebración de una asamblea general, la cual se realiza en el mes de agosto de cada tres años; en la cual se eligen los candidatos para ocupar los diferentes cargos como: el Presidente y Síndico Municipales, así como los Regidores propietarios los cuales duran en su cargo año y medio, del primero de enero al 30 de junio del año siguiente.

Para el desempeño de los principales cargos en San Miguel Tulancingo, toman en cuenta que los ciudadanos sean responsables y honestos. La edad para iniciar los servicios es a los 18 años o casados a los 16 y para finalizar es a los 70 años. En cuanto a las mujeres de esta comunidad tienen la obligación de prestar servicios y pueden desempeñar los cargos comunitarios o municipales.

Las personas que no nacieron en la comunidad, pero que viven ahí están obligadas a presentar servicios y pueden ocupar cargos menores. Dentro de las razones por las cuales a una persona no se le dan cargos, se consideran en casos de enfermedades, incapacitados o que cuenten con antecedentes penales. Cabe mencionar que las personas que radican fuera de la población no cooperan con la comunidad y por lo cual no pueden desempeñar cargos.

Sin embargo la problemática detectada en su forma de gobierno es que las autoridades electas solo tienen una duración en el cargo de año y medio, lo que implica la interrupción de los proyectos y programas aplicados en el municipio, lo cual se traduce en duplicación de esfuerzos y desperdicio de recursos.

9.2 División política.

El municipio de San Miguel Tulancingo pertenece al III Distrito Federal Electoral y al XIV Distrito Local Electoral.

9.3 Formas de Participación Ciudadana

La participación ciudadana comprende los mecanismos que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al quehacer político. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública municipal o de un partido político.

La participación ciudadana es necesaria para construir la democracia. Por eso, resulta fundamental para favorecer el control de los gobernantes municipales, transmitir mejor las preferencias de los ciudadanos y ciudadanas, suavizar los conflictos, favorecer los acuerdos, y hacer menos costosa la toma de decisiones políticas.

Además, la participación fomenta un tipo de ciudadanía que tiene un mayor interés por informarse acerca de los asuntos políticos, por cooperar con las demás personas, y que es más respetuosa con las que son diferentes, lo que refuerza los vínculos sociales entre los seres humanos, y favorece la comprensión intercultural. Con la aportación de hombres y mujeres a los asuntos públicos se da un salto cualitativo de la democracia representativa a la democracia participativa.

La participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno municipal es imprescindible en el municipio de San Miguel Tulancingo, y que todas las dediciones importantes son tomadas a nivel pueblo a través de una asamblea comunitaria donde los ciudadanos acuden a externar sus inquietudes, opiniones e

inconformidades en torno a asuntos importantes para la vida municipal, como el destino de los recursos, las inversiones y obras públicas.

9.4 Formas de organización

En el municipio de San Miguel Tulancingo existen diversas organizaciones las cuales ejercen diversas actividades en beneficio del municipio y de la población, cabe hacer mención que los representantes de las mismas integran el Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable que entre sus funciones es el de elaborar el presente Plan de Desarrollo Municipal. Las organizaciones existentes se presentan en el siguiente cuadro en el cual se mencionan los representantes, la figura legal, el número de integrantes, el tiempo de duración, el fin común y las dependencias con las que se relacionan.

La forma en que la población se organiza para realizar un trabajo es a través de comités, que a continuación se nombran:

Tabla 11.Organizaciones existentes en el municipio.

NOMBRE AGRUPACIÓN	REPRESENTANTE	FIGURA LEGAL	No. DE INTEGRANTES	DURACIÓN	FIN COMÚN	SE RELACIONA CON:
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable	23	1 año y medio	Elabora el Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo	SAGARPA, SEDER, COPLADE.
COMITÉ DE FESTEJOS	Presidente del Comité de Festejos	Cargo comunitario por Asamblea.	3	1 año	Organizar la fiesta titular del pueblo.	El Ayuntamiento.
COMITÉ DEL TEMPLO CATÓLICO.	Presidente del Comité del Templo Católico	Cargo comunitario por Asamblea.	4	1 año	Los habitantes asistan a los eventos religiosos.	El Ayuntamiento.
TIENDA COMUNITARIA	Presidente del Comité de la Tienda Comunitaria	Cargo comunitario por Asamblea.	1	1 año	Dar servicio más cercano a la población	Almacén DICONSA

COMITÉ ESCUELA TELESECUNDARIA	Presidente del Comité de la Esc. Telesecundaria	Cargo comunitario por Asamblea.	3	1 año, renovándose en septiembre de cada año.	Mantenimiento de la infraestructura y cuidado de los jóvenes.	SEP, IEEPO, SEDESOL, H. AYUNTAMIENTO.
COMITÉ ESC. PRIMARIA "MARTIRES DE LA REVOLUCIÓN"	Presidente del Comité de la Esc. Primaria	Cargo comunitario por Asamblea.	3	1 año, renovándose en septiembre de cada año.	Mantenimiento de la infraestructura y cuidado de los niños.	SEP, IEEPO, SEDESOL, H. AYUNTAMIENTO.
COMITÉ DE LA UNIDAD MÉDICA RURAL.	Presidente del Comité de la Unidad Médica Rural	Cargo comunitario por Asamblea.	3	1 año	La par La participación de la comunidad en acciones orientadas a favorecer una cultura de la salud.	H. Ayuntamiento, IMSS
CONSEJO DE VIGILANCIA	Presidente del Consejo de Vigilancia	Cargo comunitario por Asamblea.	3	3 años	Vigilar la correcta aplicación de los recursos.	H. Ayuntamiento y Autoridad Agraria.
VOCAL DE OPORTUNIDADES	Vocal	Cargo comunitario por Asamblea.	1	1 año	Apoyo económico a beneficiarias.	SEDESOL Y H. AYUNTAMIENTO.
DIF MUNICIPAL	Presidente del DIF Municipal	Cargo comunitario por Asamblea	1	1 año y medio	Solicitar apoyo para las personas discapacitadas, de la tercera edad y niños tendientes a lograr el desarrollo Integral de los individuos	DIF ESTATAL
GRUPO DE PRODUCTORES DE HORTALIZAS EN INVERNADERO	Representante del Grupo	Sociedad Civil.	3	Indefinido	Organización para producción de calidad, capacitación y asesoría técnica y recursos económicos.	SEDER, SAGARPA.
COMITÉ DE RIEGO NIGAXINGU	Presidente del Comité de Riego	Comité Municipal, Asociación civil en trámite.	6	5 años	Terminar obras de captación de agua y tecnificar el riego.	SEDER, SAGARPA, CNA, H. AYUNTAMIENTO.

GRUPO 4 SOLES PRODUCTORES DE BORREGOS.	Representante del Grupo	Grupo de Productor	3	2 años	Organización, Gestionar Apoyos económicos,	CDI, H. AYUNTAMIENTO.

Fuente: Elaboración propia con datos del H. Ayuntamiento 2014-2016

9.5 Relación de poder

El poder político en el municipio está a cargo del Honorable Ayuntamiento, órgano que detenta el gobierno en el municipio al dirigir la vida política y social del municipio. Sin embargo existen algunas personas que por su experiencia y edad representan cierto grado de poder en algunas decisiones importantes, principalmente en las asambleas comunitarias. No existen organizaciones que causen conflictos de poder en el municipio. Dentro del municipio no existen manifestaciones de cacicazgo.

9.6 Fortalecimiento del Municipio

En cuanto a fortalecimiento municipal se puede tomar la organización comunitaria, los grupos sociales que le dan orden a la población, y el tequio que es las manifestación más importante de la comunidad para llevar a cabo mejoras, aunque en los últimos años se ha presentado un problema de disminución de la prácticas, esto se debe a la incorporación de nuevos medios de comunicación que incentivan el pago a cambio de una actividad, en cuanto a las reglamentaciones actualmente las autoridades en conjunto con la población están realizando el Bando de Policía el cual servirá de instrumento para regular la convivencia de los habitantes de San Miguel Tulancingo.

9.7 Atención ciudadana

Integrantes del Cabildo Municipal, mencionan que no existe una oficina como tal para brindar la atención adecuada a los pobladores de municipio; sin embargo, los problemas que se dan al interior del municipio, los atiende en primera instancia la sindicatura municipal o en su caso la alcaldía. Hasta el momento no se han presentado quejas respecto a conflictos derivados de alguna cuestión en la población, así como inconformidades por parte de la población en haber recibido un mal servicio o no ser atendido.

9.8 Procuración de Justica

La administración de justicia se realiza mediante la alcaldía municipal, compuesto por el alcalde único constitucional, su suplente y un secretario. El alcalde se encarga de recibir quejas y demandas sociales, de conciliarlas y buscarles solución y en su caso imponer sanciones administrativas. Cuando un problema es de otras dimensiones, el alcalde turna el caso al agente del ministerio público. En algunos casos el síndico es también auxiliar en la administración de justicia. De acuerdo al artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el síndico tiene las siguientes funciones: Procurar, defender y promover los intereses municipales, presentar denuncias y querellas, representar jurídicamente al Municipio en los litigios en que éstos fueren parte, y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal; es aquí donde se presenta el problema que se ha descrito durante este eje, ya que el alcalde desconoce a fondo las normas y el protocolo que debe seguir para impulsar la procuración de justicia, por lo cual los lleva problemas con la comunidad frecuentemente.

9.9 Seguridad publica

El procedimiento por el que se elige al cuerpo de policías es en base al nombramiento de la Autoridad municipal y a la edad que se tiene para prestar su servicio a la población, sin tomar en cuenta si está o no preparado o capacitado para tal cargo. Las personas que prestan este servicio son por encargo del Ayuntamiento, no perciben salario alguno, carecen de una capacitación y profesionalización para la prestación de este servicio. Se adolece de una reglamentación municipal.

Las principales causas de arrestos son administrativas y escándalos en estado de ebriedad, sin embrago el principal problema que enfrenta la población son los robos en casas habitación, pero por la falta de capacitación, de armamento y organización con los habitantes no se ha podido erradicar este problema ni enfrentarse a los delincuentes, pues no se les da seguimiento a las denuncias por decidía, lo que provoca la existencia de expedientes inconclusos. Este servicio se brinda de una manera insatisfactoria, y resulta imprescindible su mejoramiento.

Problemática identificada

- Deficiencias en la atención de denuncias por delitos al no contar con las herramientas adecuadas.

Objetivo

- Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.

Estrategia

- Preservar el orden público, protegiendo la integridad física de los habitantes del municipio de San Miguel Tulancingo.

Líneas de acción

- Equipamiento y reforzamiento de la seguridad pública.

Proyectos

- Capacitación y adiestramiento a los elementos de seguridad pública municipal.

- Equipamiento a los elementos de la policía del municipio (uniformes, lámparas, esposas, chalecos antibalas, impermeables, botas de plástico, radios).

9.10 Protección civil

Una de las funciones de protección civil es identificar situaciones potencialmente riesgosas para la integridad física de los ciudadanos y prevenirlas, tomar las acciones necesarias para subsanarlas y emitir recomendaciones sobre seguridad a la población o a las instancias correspondientes. Ante tal circunstancia, en el municipio no se cuenta con un comité de protección civil, para hacerse caso de las situaciones de riesgo en las que se vea inmerso el municipio por cuestiones naturales; es así, que urge se cree un comité de protección civil; asimismo, integrantes del Cabildo mencionan que existen dos cuartos que pueden servir de albergues en caso de un siniestro, pero se encuentran en malas condiciones; por lo que requieren de remodelación y mantenimiento para que sea aprovechado. De igual forma se les proporcione y equipe de todos los materiales necesarios para su buen funcionamiento.

Problemática identificada.

- Inexistencia del comité de protección civil.

Objetivo

- Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.

Estrategia

- Preservar el orden público, protegiendo la integridad física de los habitantes del municipio de San Miguel Tulancingo.

Línea de acción

- Promover la participación ciudadana en conjunto con el municipio.

Proyecto

- Creación de comité de protección civil.
- Equipamiento del comité (radios y uniformes, equipo de primeros auxilios y herramientas, palas y picos)

9.11 Tránsito municipal

De conformidad con las respuestas por parte del Cabildo Municipal, mencionan que no existe una oficina de tránsito municipal en la población, por lo que al presentarse algún percance automovilístico en alguna de las vialidades del municipio; se tienen que auxiliar de la policía de tránsito del estado. Para el caso del pago de tenencia o que tenga que ver algún trámite, los pobladores tienen que dirigirse al Distrito de San Juan Bautista Coixtlahuaca.

EJE II.
CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

Eje II Crecimiento Económico, Competitividad Y Empleo.

10.- Inversión y Fomento Productivo

Con el objetivo de ubicar al municipio de San Miguel Tulancingo en el eje del Crecimiento Económico, es necesario definir el concepto del Producto Interno Bruto (PIB), cuya definición más aceptada para el contexto municipal es la siguiente: " El PIB es el valor monetaria de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un periodo determinado. El PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas…, únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas."

Una vez establecido este concepto, es necesario señalar que en el municipio no existen empresas significativas que generen bienes y servicios que influyan en el crecimiento de la economía municipal.

Las inversiones se reducen a la aportación de recursos propios ya que el financiamiento de la banca es nulo y las inversiones que se hacen están dirigidas al sector agropecuario y proviene de apoyos de los programas del gobierno federal y estatal. Para el sector industrial, en el municipio esta actividad se reduce a la fabricación de productos textiles artesanales.

Según datos de INEGI 2013 la inversión pública autorizada al municipio fue $ 6,076 mil pesos de los cuales $ 1,319 se destinaron al desarrollo social y $ 3,730 al desarrollo económico (Ver Tabla 12). Sin embargo no señala en que sectores productivos se ha realizado esta inversión.

Tabla 12 Inversión pública autorizada según finalidad. (Miles de pesos).

Municipio	Total	Gobierno	Desarrollo Social	Desarrollo económico	Otras
San Miguel Tulancingo	6,076	0	1,319	3,730	1,027

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales. a/ Comprende inversión federal, estatal y municipal.

Fuente: Secretaria de Finanzas. Subsecretaria de Planeación, Programación y Presupuesto; Dirección de Planeación; Coordinación de Análisis Estadístico.

El fomento productivo del municipio puede centrarse en el sector agropecuario ya que en este sector están las principales actividades a la que se dedica la población, por lo que se requiere de “apostarle al campo”, esto con el fin de propiciar el desarrollo económico del municipio.

En el municipio se han realizado tradicionalmente dos actividades agropecuarias que han dado sustento a la economía de la población, la agricultura y la ganadería; los principales cultivos son el trigo, el maíz y frijol, la mayoría de estos cultivos son para el autoconsumo y en los últimos años se ha visto una disminución en los rendimientos, principalmente porque cada vez existen suelos más erosionados. En cuanto a la ganadería se da a nivel familiar, se crían aves de corral que sirven para el autoconsumo, se tienen rebaños de equinos, caprinos y porcinos criollos, en la mayoría de los casos es de traspatio.

La disponibilidad de paisajes y recursos culturales posibilitan al municipio para que tenga vocación para el turismo alternativo, sin embargo la falta de infraestructura comercial y de comunicación en el municipio y en la región han impedido fomentar esta actividad.

10.1 Población económicamente activa por sector.

De acuerdo a la tabla se observa que del 100% de la Población Económicamente Activa del municipio el 64 % son hombres y el 35 % mujeres; de los cuales el 64 % de hombres reporta estar ocupado y el 35 % de mujeres en la misma condición; la población desocupada en ese mismo periodo 2010, reportan 0 personas y la población no económicamente activa 182; de las cuales el 18 % son del sexo masculino y 149 % femenino.

Tabla 13.- Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo.

Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	%Hombres	% Mujeres
Población económicamente activa (PEA)	110	71	39	64	35
Ocupada	110	71	39	64	35
Desocupada	0	0	0	0	0
Población no económicamente activa	182	33	149	18	149

Notas:
1. Personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia.
2. Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tenían alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar.
Fuente: Censo de población y Vivienda (INEGI 2010).

De acuerdo a los datos de INEGI, del 100% de la población, 70 (54.69%) habitantes se encuentran ocupadas en el sector Primario, 31 (24.22%) habitantes se encuentran ocupadas en el sector Secundario, y 27 (21%) habitantes en el sector Terciario.

Tabla 14.- Población ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional.

Profesionistas técnicos y administrativos	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	No especificado
5.50	67.89	11.93	13.76	0.92

Nota:
1 Corresponde al primer nivel de agrupaciones de la Clasificación Única de Ocupaciones (CUO, 2010).
2 Funcionarios, directores y jefes; profesionistas y técnicos; y trabajadores auxiliares en actividades administrativas.
3 Mecánicos y trabajadores industriales y artesanales; operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte.
4 Comerciantes, empleados y agentes de ventas; trabajadores en servicios personales, vigilancia y fuerzas armadas; y trabajadores en actividades elementales y de apoyo.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Aunado a estos resultados, también se considera dentro de las actividades productivas a los pobladores que cuentan con alguna incapacidad y que tienen la facilidad de poder ingresar a algún centro productivo sea público o privado por cuenta propia; pero sigue existiendo ese rechazo hacia dicha población, por lo que es necesario implementar programas de capacitación y generación de empleos. En la siguiente tabla se muestra el total de la población económicamente activa que se encuentra ocupada y desocupada en el municipio (Ver Tabla 14).

Tabla 15.-Población de 12 años y más por sexo y condición de actividad económica según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010

	Condición de actividad económica		Población de 12 años y mas	Condición de limitación en la actividad									
					Con limitación (1)								
				Sin limitación	Total	Caminar o moverse	Ver	Escuchar	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o a prender	Mental	No especificado
Hombres	Población económicamente activa PEA	Total	71	67	4	3	0	0	1	0	0	0	0
		PEA Ocupada	71	67	4	3	0	0	1	0	0	0	0
		PEA Desocupada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Población no económicamente activa		33	17	16	8	5	4	1	1	0	3	0
	No especificado		n/d	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total		**104**	**84**	**20**	**11**	**5**	**4**	**2**	**1**	**0**	**3**	**0**
Mujeres	Población económicamente activa PEA	Total	39	35	4	3	1	0	0	0	0	0	0
		PEA Ocupada	39	35	4	3	1	0	0	0	0	0	0
		PEA Desocupada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Población no económicamente activa		149	101	48	32	13	5	0	0	0	3	0
	No especificado		n/d	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0
	Total		**188**	**136**	**53**	**35**	**14**	**5**	**0**	**0**	**0**	**4**	**0**
Total	Población económicamente activa PEA	Total	**110**	**102**	**8**	**6**	**1**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**
		PEA ocupada	**110**	**102**	**8**	**6**	**1**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**
		PEA Desocupada	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
	Población no económicamente activa		**182**	**118**	**64**	**40**	**18**	**9**	**1**	**1**	**0**	**6**	**0**
	No especificado		**n/d**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**0**
	Total		**292**	**220**	**73**	**46**	**19**	**9**	**2**	**1**	**0**	**7**	**0**

Nota:
1. La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.
2. Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.
3. Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar. Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

10.2 Capacitación para el trabajo

Con lo que respecta a este rubro, hacen referencia a que no ha recibido la capacitación acorde a sus necesidades por alguna instancia gubernamental. Es por ello que es necesario llevar a cabo programas de capacitación para la población e integrantes del cabildo municipal.

10.3 Sectores productivos

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población económicamente activa (PEA) en el municipio de San Miguel Tulancingo, se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 16. Distribución de la PEA por sector

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura y Ganadería)	74.31
Secundario	14.68
Terciario (Comercio y Servicios)	10.09
Otro (no especificado)	0.92

Fuente: INEGI 2010.

El sector primario o agrario está formado por las actividades económicas que comprende la explotación directa de los recursos naturales del suelo, del subsuelo. Del 74.31% (257 personas) que realizan actividades del sector primario sus actividades principales son: la agricultura, la ganadería y las actividades forestales. En cuanto el sector secundario es el conjunto de actividades que implican transformación de alimentos y materias primas a través de los más variados procesos productivos. Normalmente se incluyen en este sector siderurgia, las

industrias mecánicas, la química, la textil, la producción de bienes de consumo, el hardware informático, etc. La construcción, aunque se considera sector secundario, suele contabilizarse aparte pues, su importancia le confiere entidad propia. Comprende todas las actividades económicas relacionadas con la transformación industrial de alimentos y otros tipos de bienes o mercancías. Este sector en el municipio tiene una representatividad de 53 personas, de los cuales 30 se dedican a la construcción, 23 a elaborar artesanías que luego son vendidas en los poblados cercanos o en Tamazulapan del Progreso a la capital Oaxaqueña.

Sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba a todas aquellas actividades económicas que no producen bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se lo considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Este sector está representado por en el 10.09 % de la población ocupada en el municipio con un total de 35 personas dedicadas principalmente al comercio al por menor. (Ver tabla 10).

10.4 Sector primario

En relación con lo anterior, la actividad productiva, de acuerdo con la información disponible oficial que presenta el INEGI, hasta el año 2011, las principales actividades agrícolas en cuanto a superficie sembrada y volumen de cosecha es la siguiente:

Tabla 17.- Principales cultivos agrícolas. Superficie y volumen cosechado

Cultivo relevante	Superficie Sembrada (hectáreas)	Volumen cosecha (Tonelada)
Trigo grano	82	48
Maíz grano	70	56
Frijol	36	17

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Las cifras anteriores ponen de manifiesto la dedicación de los productores a las actividades tradicionales por encima de aquellas que generan mayores ingresos, lo que indica que para ellos es más importante la seguridad básica alimentaria, que la búsqueda de ingresos adicionales mediante el ensayo productivo con otros cultivos más redituables. De ahí la decisión del abandono del sector primario, antes aun, que la sustitución productiva de cultivos tradicionales por otros, que aun siendo más rentables, no corresponden a la tradición productiva del campo local.

Tabla 18.-Distribución del uso de suelo municipal

Tipo de uso de suelo	Porcentaje de uso (%)
Superficie Agrícola	10.38
Bosque	2.23
Pastizal	40.01

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Uso del suelo y vegetación. Periodo de observación de 2002 a 2005.

De acuerdo con la cifras, se trata de un municipio que debe considerar su vocación al sector terciario (comercio y servicios), sin embargo no se ha considerado hasta la fecha, toda vez que la economía local se sostiene con el sector primario, cuyos

ingresos, en su mayor proporción, provienen de actividades desarrolladas por la población económicamente activa, fuera del Municipio.

Los problemas de pérdidas de cosecha se han dado sobre todo porque el ciclo natural de siembra ya no es regular de ahí que las cosechas estén siendo afectadas por lluvias y por heladas.

Actualmente el maíz es uno de los productos agrícolas más importantes, cabe recalcar que estos cultivos se realizan por medio de riego. Los costos descritos por los productores para cultivo de una hectárea son: barbecho con tractor 600.00 pesos; surcado con dos yuntas 500.00 pesos, deshierbo y fertilización 2 yuntas que equivale a 500.00 pesos, compra de 6 bultos de fertilizante 1,000.00 pesos, cosecha 4 jornales de 150.00 son 600.00 pesos que hace un total aproximado de 3,000 a 3,500 pesos por cosecha.

El cultivo de maíz tiene las condiciones favorables de suelo, riego y ambiente; sin embargo, este cultivo no les genera ingresos ya que solo es de autoconsumo, es necesario mejorar sus sistemas de producción a través de asistencia técnica para control de plagas y enfermedades, mejores rendimiento de la producción mediante un manejo eficiente de suelo, fertilizantes y riegos.

Con respecto al cultivo del trigo grano, los costos de producción son similares a los del maíz, independientemente que el volumen obtenido es mayor, no tiene grandes utilidades puesto que es una sola cosecha al año. El beneficio que ellos tienen es para consumo familiar, algunos productores que han implementado técnicas de mejoramiento de cultivo han tenido resultados favorables y ganancias redituables.

Con esto se fortalecen los proyectos productivos que se realizan de manera colectiva para contribuir a la organización de los campesinos que por sus limitaciones económicas, educativas y de trabajo les impiden desarrollarse económicamente dentro de sus comunidades debido también a la escasez de empleos en el medio rural. También contribuyen económicamente al ingreso

familiar para incrementar el nivel de vida de sus familias y generan empleos alternos para los integrantes de sus familias.

El cultivo de frijol al igual que el de maíz viene siendo una actividad importante después del trigo grano, el proceso de cultivo es similar al del maíz, a continuación se describe el proceso de cultivo de los granos descritos anteriormente:

1. Barbecho, que permite la erosión del suelo y ayuda a controlar el crecimiento de maleza.
2. Rastreo: con el fin de remover la tierra que permite propiciar la germinación de la semilla.
3. Siembra se realiza al voleo.
4. Control de riego es rodado y lo realizan dos veces por semana. Durante su crecimiento se tiene como labor el control de plagas las más frecuentes son los pulgones, chapulines, los gusanos minadores.
5. Finalmente se realizan labores de cultivo para la cosecha que se realizan de tres a cuatro cortes durante el año.

Los principales problemas de la producción agrícola en el municipio son los altos costos de producción, y los bajos rendimientos, la producción agrícola no satisface las necesidades de ingreso de los campesinos, en la mayoría de los casos los ingresos brutos por la venta de las cosechas no recuperan los costos de producción.

10.5 Ganadería

En este rubro sólo se distinguen el ganado bovino, chivos, borregos, cerdos y aves de corral; los cuales la mayoría los tiene como animales de traspatio. Sin duda alguna, un complemento muy importante de la vivienda es el traspatio o solar, ya

que en él se desarrollan una serie de actividades que complementan el ingreso, la salud, la alimentación, la recreación y el ornato. En él se encuentra una gran variedad de infraestructura importante (corrales, galeras) para el cuidado de los animales, el 30% de la población posee gallineros y el 10% posee ganado. Este sistema se sostiene gracias al trabajo de las mujeres, quienes se encargan de realizar una serie de actividades orientadas a la limpieza, cuidado y otorgar alimento sobre todo a las aves de corral. Le dan un trato especial a las gallinas en crianza que consiste en mantenerlas fuera del alcance de las demás aves y proporcionan a los pollitos más raciones alimenticias a base de maíz molido o quebrado, además de masa, arroz, calabaza, tortilla y en menor medida alimento balanceado. El 80% no aplica ningún tratamiento sanitario. Las aves como el ganado, son animales que complementan la alimentación de la población y en ocasiones el ingreso vía carne, huevo o venta en pie; estos subproductos obtenidos son para el consumo familiar.

10.6 Forestación

En materia forestal se ha logrado en el municipio incentivar una cultura de reforestación, lo cual ha sido para los habitantes de San Miguel Tulancingo primordial, ya que la aridez de la tierra ocasiona que año tras año mucha tierra se la lleve el viento y el agua se vuelva escasa, convirtiendo a la región en un desierto como lo ponen de manifiesto la erosión de los lomeríos y de muchas montañas.

Para revertir esta acción, desde el 2006 el municipio cuenta con el “Proyecto de Manejo Sustentable de la Microcuenca El Arenal” .Este proyecto de reconversión productiva incluye la construcción de presas filtrantes para control de azolves, terraceo y plantación de árboles frutales y forestales, y la construcción de ollas de agua para riegos de auxilio, cuyos resultado ha beneficiado a toda la comunidad de San Miguel Tulancingo.

El objetivo principal del proyecto ha sido integrar medidas de conservación de los recursos naturales suelo, agua y vegetación a los sistemas de producción agropecuaria prevalecientes con la finalidad de sustentar y diversificar su productividad para contribuir y mejorar los ingresos económicos de las familias enfrentando mejor la pobreza y la emigración; así como, disminuir las tasas de deforestación, erosión y sedimentación, para aumentar la vida útil del Bordo de Almacenamiento de Agua "La Ciénega" ubicado aguas abajo de la microcuenca, a la vez que, se incremente el nivel de conciencia y capacidad de la gente sobre la necesidad de conservar los recursos naturales y se desarrolle la capacidad de usarlos sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras.

Problemática Identificada 1

- Baja producción en el sector agropecuario del municipio.

Objetivo

- Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

Estrategia

- Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.

Líneas de acción

- Producción Agrícola Primaria Autosustentable
- Impulso al equipamiento e infraestructura para la producción pecuaria.

Proyectos

- Establecimiento del cultivo de maíz de alto rendimiento.
- Establecimiento de cultivo de frijol de alto rendimiento.
- Cultivos de hortalizas en huertos familiares de traspatio.

- Sustitución y renovación de yuntas e implementos de trabajo para la siembra.
- Establecimientos de unidades ganaderas mejoradas.

Problemática Identificada 2

- Inexistencia de nuevas fuentes generadoras de empleo en el sector primario del municipio.

Objetivo

- Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

Estrategia

- Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.

Línea de acción

- Producción Agrícola Protegida.

- Dotación de paquetes familiares de especies menores pecuarias.

Proyecto

- Rehabilitación y ampliación de canales para riego para siembra de cultivos controlados.
- Siembra de tomate saladet en condiciones de invernadero.
- Siembra de flores en condiciones controladas de invernadero.
- Dotación de paquetes familiares de ganado caprino para su aprovechamiento integral.
- Dotación de paquetes familiares de gallinas ponedoras y de engorda.

10.7 Sector secundario

10.7.1Artesanía y Construcción

Dado que en el municipio la mayoría de las personas se dedican a la agricultura y como no es una actividad altamente redituable para poder satisfacer las necesidades de cada uno de los habitantes, la población económicamente activa combina esta actividad con otras ocupaciones principalmente en la venta de mano de obra que se considera no calificada, por la falta de preparación de las mismas ya que la mayoría solo cuenta con un nivel escolar mínimo y solo pueden prestar servicios como empleados domésticos, albañiles, fontaneros, peones , jornaleros, meseros, etc.; que por lo general los ofrece fuera del municipio en las grandes urbes, por periodos de 1 semana a 3 meses, sin olvidar los que emigran por periodos más largos o de forma definitiva. Es muy poca la gente que se encuentra con estudios superiores, y los que lo tienen ofrecen sus servicios fuera de la comunidad por falta de oportunidades en el territorio municipal.

En cuanto a las artesanías, en el municipio se elaboran textiles en telar de cintura, este trabajo se considera desde la esquila, lavado, blanqueado, cardado, hilado y tejido de prendas como sarapes y “lanillas” o cobijas, sin embargo esta actividad no ha influido en el crecimiento económico del municipio debido a la falta de difusión y apoyo a los artesanos.

10.8 Sector terciario

10.8.1 Mano de obra

En el sector terciario se encuentra la población que ofrece algún servicio a la comunidad: oficios, comercios, empleados, profesionistas y mano de obra. Muchas personas dedicadas a la panadería combinan esta actividad con la agricultura, otros se emplean como peones, albañiles, en el corte de leña y en el caso de las mujeres se emplean como trabajadoras domésticas, en la fabricación de pan o de productos de la talabartería. También en este sector encontramos el comercio de bienes y servicios, en el siguiente cuadro se muestran las principales ramas económicas de este sector en el municipio.

Problemática identificada

- Inexistencia de fuentes generadoras de empleo en el sector secundario y terciario en el municipio.

Objetivo

- Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población, aprovechando los recursos naturales de forma racional.

Estrategia

- Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar empresas rurales y del comercio local.

Línea de acción

- Fomento y apoyo a Microempresas Productivas Agroindustriales.
- Apoyo a Microempresas de Comercio y Servicios.

Proyecto

- Equipamiento y modernización de panaderías para el incremento y diversificación de la producción de pan regional.
- Rehabilitación de la Unidad de Aserradero de Cantera para la construcción.
- Rehabilitación y ampliación de molino de nixtamal comunitario.

10.9 Potencial ecoturistico.

El municipio de San Miguel Tulancingo se encuentra ubicado a dos horas y media de la capital poblana con un recorrido de 234 km, otra de sus ventajas competitivas es ser un municipio con atributos atractivos que ningún otro municipio vecino los tiene. Lo distingue una riqueza cultural, artesanal, gastronómica y paisajística, que lo convierte en un atractivo turístico; pero la infraestructura comercial y turística del municipio y de la región es deficiente para brindar una adecuada atención turística. En los alrededores se cuenta con sitios naturales de notable belleza, a los que no se ha dado difusión, ni se ha fomentado a los ciudadanos de la población el interés por difundir estos sitios naturales. A pesar de los vastos recursos paisajísticos y culturales, no existe una oferta de servicios turísticos consistente, la afluencia de visitantes es espontánea, dispersa y discontinua. Dicha afluencias sólo se da en las fiestas religiosas, cuando los oriundos del municipio regresan por temporadas muy cortas.

De igual manera una ventaja que presenta el municipio es la producción textil artesanal de, los principales productos artesanales elaborados con este material son: Tejido de prendas como sarapes y “lanillas” o cobijas. Sin embargo se presenta una problemática ya que las personas compran la materia prima a otros municipios y regatean la producción, por lo cual la ganancia solo les alcanza para autoabastecerse.

Problemática Identificada

- Inexistencia de fuentes generadoras de empleo en el sector secundario y terciario en el municipio.

Objetivo

- Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población, aprovechando los recursos naturales de forma racional.

Estrategia

- Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar empresas rurales y del comercio local.

Línea de acción

- Impulso al Turismo Alternativo Sustentable

Proyectos

- Construcción de una Unidad Integral Ecoturística.

10.10 Mercado

El mercado municipal se localiza en el centro de la cabecera municipal, en él se realiza la plaza los domingos. Esta infraestructura tiene capacidad para albergar 18 locales comerciales. Los locales son ocupados principalmente los días de plaza en donde los habitantes del municipio así como vendedores foráneos expenden sus productos.

Existen también comerciantes ambulantes que traen productos como muebles y productos de otras comunidades, estas ofrecen sus productos en las comunidades de forma no regulada, no representa ningún problema para la comunidad.

10.11 Principales cadenas productivas

Se consideran los modelos más importantes de producción que combinan dentro de las unidades de producción rural, las diversas actividades agrícolas, pecuarias y otras. Por lo cual es conveniente descubrir las principales cadenas productivas a las que corresponden esos modelos predominantes de producción, considerando que frecuentemente al ámbito en que operan esas cadenas excede con mucho la delimitación territorial del Municipio.

Como se pudo observar en la tabla 17, sobre los principales cultivos de la región, el producto predominante es el maíz, por ser la que más se cosecha seguido del frijol, y por último el trigo grano dado lo anteriormente planteado, se tiene entonces que el principal sistema-producto es el maíz y el frijol.

La cadena productiva es entonces el itinerario que sigue un producto agrícola, pecuario o forestal a través de las actividades de producción, transformación y comercialización hasta llegar al consumidor final.
La cadena productiva del maíz en el municipio incluye desde la preparación del terreno hasta el consumo familiar y en muy pocas ocasiones llegan a un mercado:

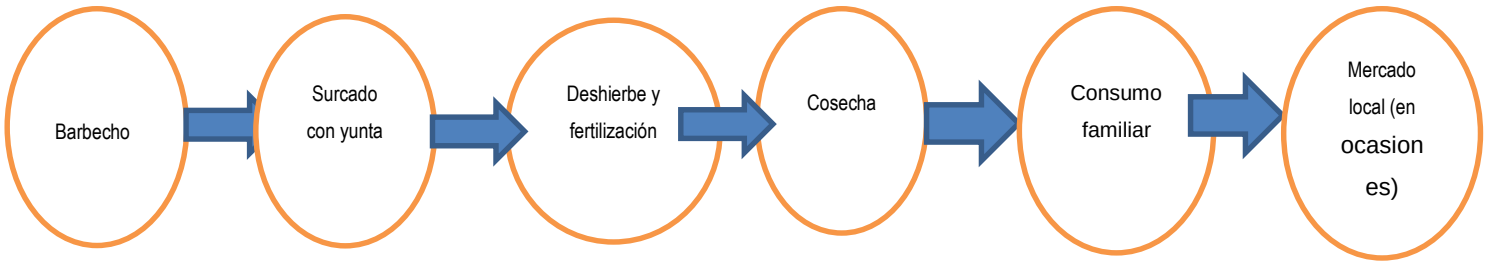

El proceso de producción de maíz es el siguiente:

1. Selección de terreno: En este apartado las personas eligen el terreno donde cultivarán el producto.
2. Preparación del terreno: Después de hacer el roce, se le pasa el arado, se deja de 15 a 20 veinte días para posteriormente pasar el barbecho y después de 30 días (ya que haya secado perfectamente la maleza) se pasa la rastra.
3. Siembra: Una vez realizadas las actividades anteriores, el terreno ya está en condiciones de depositar la semilla por lo que se realiza el surcado para la siembra, en el que se utilizan de 15 a 18 kg semilla por hectárea. Las personas que siembran con yunta, el ancho entre surco y surco es de 65 a 70 cm, depositando 2 semillas de maíz y dos de calabaza por cada 40 cm. Y las personas que realizan la siembra mecanizada en donde los surcos son de 70cm y depositan 5- 6 granos por metro lineal.
4. Fertilización y dosis: La fertilización se lleva a cabo cuando el cultivo tiene de 15 a 20 días y otra a los 60 días, aplicando de 40 a 50 gr (un puño) de urea y sulfato de amonio por planta.
5. Aporque: Cuando la planta ha crecido aproximadamente 30 cm, las personas realizan un despeje de maleza que ha crecido durante el tiempo desde la siembre, esto con el fin de controlar el crecimiento de la maleza y así la mata de milpa aproveche mejor los minerales.
6. Cosecha: Si el cultivo de llevo por temporalidad, para el mes de noviembre comienza la cosecha.

Tomando en cuenta lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, el eje II que está en relacionado con la productividad, el crecimiento económico y el empleo, detalla las siguientes actividades a realizar:

"II. *Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo. Este eje se orienta al fomento de la economía oaxaqueña para la atracción de inversiones, la generación de empleos*

y el fortalecimiento a la competitividad. Además, se plantean las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, la innovación y desarrollo tecnológico, la construcción de infraestructura y la formulación de proyectos comunitarios consistentes con los valores e identidad de las culturas originarias, principalmente."[1]

Para alcanzar los objetivos planteados en ambos rectores emanados en los órdenes de gobierno federal y estatal, es necesario que el Municipio cuente con una entidad administrativa de fomento y desarrollo productivo, con personal capacitado que disponga de los conocimientos técnicos actualizados en que se apoyen para alcanzar esos objetivos, procurando principalmente incidir en los siguientes aspectos:

a) Que Identifique, diseñe e impulse programas que procuren el fortalecimiento de la actividad económica de la población, promoviendo ahora aprovechar la vocación productiva del Municipio.

b) Que preserve en la medida de lo posible su cultura nativa de producción, debiendo inducir ahora la rentabilidad y competitividad en los sistemas de producción, mediante el aprovechamiento de los avances tecnológicos, procurando un desarrollo con equidad y sustentabilidad.

c) Deberá identificar y gestionar financiamientos para apalancar proyectos productivos, difundiendo entre la población económicamente activa, las reglas de operación de los diversos programas de apoyo, para facilitar la participación de los productores en esos apoyos financieros.

d) Bajo una previa autorización y visto bueno del Presidente Municipal y del Síndico Municipal como representante legal del Municipio, deberá impulsar la celebración de convenios o acuerdos con las dependencias o entidades de los tres órdenes de

[1] Plan Estatal de Desarrollo. Versión digital. 1.4 Descripción de contenidos. Página 12. Oaxaca, Oax. 2011.

gobierno, así como con organizaciones del sector privado social o educativo, en aspectos tales como capacitación especializada en producción artesanal, asesoría empresarial, desarrollo humano y de competencias y en aquello que aporte habilidades para la creación de autoempleos y el desarrollo de microempresas.

e) Deberá impulsar y fortalecer la celebración de ferias o fiestas tradicionales, exposiciones, congresos o eventos turísticos y de cultura relacionados con las actividades preponderantes en el Municipio, a efecto de difundir las ventajas productivas de la región, buscando el posicionamiento del municipio como destino turístico alterno.

f) Deberá identificar plenamente a los distintos sectores productivos del Municipio y procurará la organización y formalización oficial de sus agrupaciones buscando que estén en mejores condiciones de recibir apoyos financieros de programas del sector público o privado.

g) Buscará sentar las bases de convenios entre organizaciones de productores del Municipio y comercializadores externos con capacidad de adquirir y colocar porcentajes significativos de la producción que se genere en el Municipio.

h) Impulsará y dirigirá campañas publicitarias que busquen la reactivación económica local y promuevan el consumo interno entre la población del municipio, alentando el consumo de los bienes que se producen localmente.

Será posible alcanzar estos objetivos únicamente si se plantea la ejecución de proyectos que fortalezcan a los sectores productivos del municipio, principalmente aquellos que tienen que ver con el sector primario el cual sostiene la economía local, pero que apliquen ahora las innovaciones y la tecnología más desarrollada, incluyendo aquellas que impulsen la construcción y rehabilitación de infraestructura productiva existente (bancos de materiales de cantera blanca que se encuentra

por el momento desaprovechado), sin que ello implique descuidar el impulso de proyectos comunitarios congruentes con los valores e identidad de la cultura local.

Con la puesta en marcha de estas acciones, se buscara el arraigo de la población económicamente activa en la propia localidad, evitando la emigración de la fuerza de trabajo en su mejor etapa productiva, procurando ofrecer la oportunidad de contar con un empleo productivo seguro y que permita mejores ingresos, lo que a la larga impactara favorablemente en la calidad de vida de los habitantes de la población.

Estos objetivos pudieron identificarse gracias a la consulta directa de campo que se hizo a los pobladores, quienes de manera abierta identificaron las potencialidades de la región tanto en aspectos de productividad agrícola, pecuaria y de servicios como en lo que se refiere al potencial humano en materia de experiencia práctica productiva y de comercialización, lo que permitió a su vez definir una propuesta de proyectos que tienen factibilidad técnica (es decir que existe el equipo y herramienta para ponerlas en marcha), son rentables financiera y socialmente, (los indicadores financieros son atractivos y el potencial humano puede capacitarse en el corto plazo) que aprovechen la experiencia de las capacidades laborales de la población económicamente activa existente y que puedan ser puestos en marcha en el corto plazo, sin que deba descuidarse la propuesta de proyectos de más largo plazo, sobre todo en aquellos casos en que la capacitación previa que deben tener los propios productores, así lo requiera.

Atender la problemática detallada, requiere emprender acciones reales encabezadas por en el Honorable Ayuntamiento de San Miguel Tulancingo, siempre procurando que aquellas opciones de financiamiento que impulsen los proyectos a ejecutar impliquen una carga onerosa para, sino que exija aportaciones razonables que vayan acorde al destino del área a impulsar y a los márgenes de rentabilidad que ofrezca el proyecto a financiar.

Es necesario también modificar la cultura financiera de los productores y de la población en general mediante apoyos con micro-financiamientos a tasas razonables, pero sin que representen cargas financieras onerosas para los

productores, pero que tampoco sean apoyos de asistencia social que nulifique su capacidad de compromiso para el pago de sus obligaciones financieras y su responsabilidad de recuperar los créditos otorgados.

Para el otorgamiento de este tipo de apoyos crediticios, puede constituirse una caja de ahorro o una entidad financiera de apoyo que este cercana a los productores y a la cual ellos le tengan confianza. Paralelamente debe procurarse la existencia de ejes estratégicos de desarrollo que permita a la población impulsar sus capacidades potenciales y aprovechar las ventajas que significa la organización formal y legal de los productores que les permita allegarse recursos financieros mediante su inclusión en los programas de impulso oficial que se pongan en marcha en la región, con lo cual podrán alcanzar mejores niveles de ingreso y bienestar, lo que a su vez debe frenar la migración de la población económicamente activa a mejores lugares de oportunidad para su desarrollo.

Por lo tanto es muy necesario que la propuesta y elaboración de proyectos de inversión debe contemplar diversos programas que busquen incidir en la solución de los principales problemas detectados y que cumplan a su vez distintos objetivos y metas, empleando para ello las estrategias adecuadas y sobre todo que el desarrollo de esas acciones sean factibles técnica, financiera, legal y ambientalmente.

Para ello, es necesario considerar aquellas fuentes de financiamiento oficiales adecuadas y con reglas de operación claras y cuyos requisitos de acceso sean posibles de cumplir en los tiempos que se establecen.

Para ello es conveniente revisar la gama de programas institucionales que ofrece el gobierno federal a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal para el año 2015, con lo cual se facilita la identificación de aquellos proyectos que puedan ponerse en marcha en el municipio, de acuerdo a las líneas estratégicas que es necesario que pudieran implementarse.

EJE III
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

Eje III.- Desarrollo Social Y Humano.

11.- Pobreza

De acuerdo al Banco Mundial “la pobreza es la incapacidad para alcanzar un nivel de vida mínimo” y en nuestro país el organismo encargado de esta medición es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), quien define que “una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio al menos de uno de sus derechos para el desarrollo social y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades”.

Se considera a una persona en situación de pobreza y marginación por ingresos monetarios, cuando su ingreso monetario está por debajo del monto mínimo que le permite satisfacer sus necesidades básicas este umbral se denomina línea de pobreza y se encuentra expresada a partir del valor monetario de una canasta de bienes y servicios básicos predeterminados. De acuerdo a la metodología para la Medición de la Pobreza elaborada por el comité Técnico para la Medición de la Pobreza, el ingreso empleado para esta medición es el Ingreso Neto Corriente Total Per Cápita (INTPC) y los umbrales de pobreza se definen en tres niveles: pobreza alimentaria, pobreza de capacidades y pobreza de patrimonio.

En el municipio el 4.8 % (19 habitantes) de la población se encuentra en pobreza alimentaria y con un 4.0 promedio de carencias; es decir, no alcanza una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta, de la cual es 11.1% (45 habitantes) de la población se encuentra en pobreza extrema, y sin acceso a la alimentación. Las personas en situación de pobreza moderada tenían un promedio de 2.1 carencias sociales, mientras que las personas en pobreza extrema tenían un 11.1

promedio de 3.5 carencias sociales, es decir no tenían cubiertas el total de sus carencias sociales en los rubros de: educación, salud, seguridad social, calidad de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y alimentación.

El 1.7 % de la población total del municipio no se consideraban dentro del grupo de personas pobres, (7 personas) sin embargo, de ellas el 29.8 % de la era vulnerable por carencia sociales con un promedio de 2.1 % de carencias; es decir, cubrían menos de 4 características sociales, pero tenían ingresos superiores a la línea de bienestar. El 2.0 % del total de la población se consideraba vulnerable por ingresos, lo que significa que no cantaba ni si quiera con un ingreso mínimo a la línea de bienestar, pero tenía cubiertas todas sus características sociales. El 1.7 % del total de la población no se consideraban pobres o vulnerables.

Tabla 19. Medición municipal de la pobreza, 2010

Indicadores	**Porcentaje**	**Número de personas**	**Numero promedio de carencias.**
Pobreza			
Población en situación de pobreza	66.5	268	2.3
Población en situación de pobreza moderada	55.5	223	2.1
Población en situación de pobreza extrema	11.1	45	3.5
Población vulnerable por carencia sociales	29.8	120	2.1
Población vulnerable por ingresos	2.0	8	0.0
Población no pobre y no vulnerable	1.7	7	0.0
Privación social			

Población con al menos una carencia	96.3	388	2.3
Población con al menos tres carencias sociales	36.1	145	3.4
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	41.8	168	2.5
Acceso a los servicios de salud	55.1	222	2.9
Acceso a la seguridad social	66.9	270	2.4
Calidad y espacios de la vivienda	12.5	50	3.1
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	36.1	146	3.0
Acceso a la alimentación	4.8	19	4.0
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	26.1	105	2.4
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	68.5	276	2.2

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

En resumen y de conformidad con la gráfica siguiente, en 2010, 268 individuos (66.5% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 223 (55.5%) presentaban pobreza moderada y 45 (11.1%) estaban en pobreza extrema.

Gráfica 2. Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010

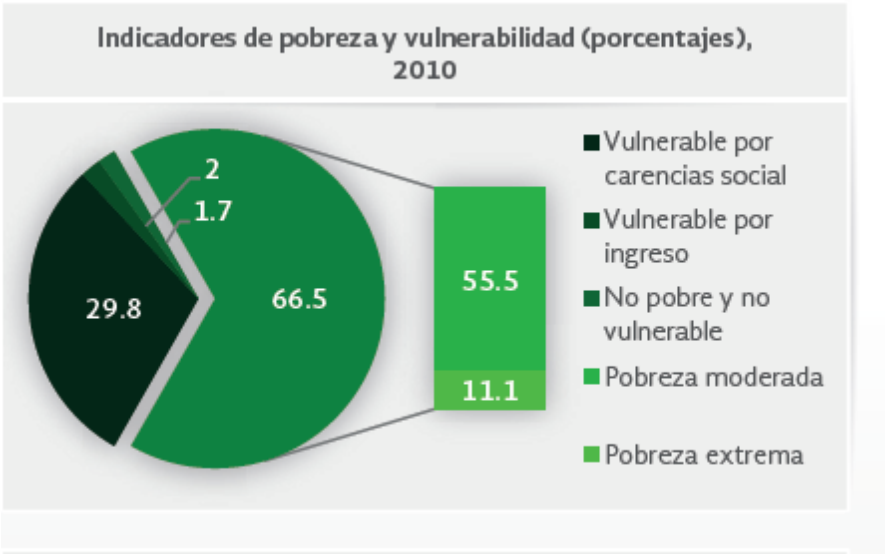

Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. CONEVAL.

A continuación se muestran los índices de pobreza por localidad en relación a las características de la vivienda, servicios y bienes con los que cuentan (ver Tabla n). Como se puede observar en la tabla, aun la cabecera municipal San Miguel Tulancingo tiene un grado de marginación Alto al igual que el resto de las localidades, por lo que se deberán implementar programas sociales que beneficien a los pobladores y así poder disminuir su grado de marginación en cada una de ellas.

Tabla 20. Índice de pobreza por localidad

Nombre de la localidad	Población total	No disponen de agua entubada	No disponen de drenaje	No disponen de energía eléctrica	Con piso de tierra	No disponen de sanitarios o escusado	Grado de marginación de la localidad
La Magueyera (La Luna)	3	0	0	0	1	0	Muy alto

San Miguel Tulancingo	254	2	4	2	8	1	Alto
Buenavista	17	0	0	0	1	0	Alto
Agua Dulce	9	0	0	0	0	0	Alto
Loma Larga	13	2	0	0	1	0	Alto
El Español	10	4	1	0	1	0	Alto
Loma del Borracho	15	0	0	0	1	0	Alto
El Coatillo	0	0	0	0	0	0	
El Capulín	2	0	0	0	0	0	
Daaxanguia (Río Grande)	2	0	0	0	0	0	
Gasucho	6	0	0	0	0	0	
Enguiruanda	9	0	0	0	0	0	
Agua Agria (Rancho Nuevo)	6	0	0	0	0	0	

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

11.1 Indicadores de marginación.

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; la cual se expresa por un lado en la dificultad de propagar el proceso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país y por otro lado en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del goce de sus beneficios.

La marginación se mide a través del índice de marginación que considera cuatro dimensiones estructurales:

1. Educación.
2. Vivienda.

3. Ingresos monetarios, y
4. Distribución de la población.

Identifica siete formas de exclusión:

a) Analfabetismo.
b) Población sin primaria completa.
c) Viviendas particulares sin agua entubada.
d) Viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo.
e) Viviendas particulares con piso de tierra.
f) Viviendas particulares sin energía eléctrica.
g) Población ocupada que percibe hasta dos salarios mínimos,

La tabla contiene los indicadores de Marginación a nivel Nacional, Estatal y Municipal de los años 2005 y 2010, los cuales indican que la marginación y cada uno de sus indicadores tanto a nivel estatal como municipal disminuyeron del año 2005 al 2010; a nivel estatal el índice de marginación es muy alto sin embargo a nivel municipal el índice es Medio y pasó de 0.001671 a 0.4707722. Dentro de los ocho indicadores que se utilizan para la medición de la marginación se observa que en el año 2010 en el Municipio de San Miguel Tulacingo el 1.09% de las viviendas tienen algún nivel de hacinamiento y el 11.93 % de su población ocupada recibía de cero hasta dos salarios mínimos. (Ver Tabla 21).

Tabla 21. Indicadores de Marginación

	Nacional		Estatal		Municipal	
	2005	2010	2010	2010	2005	2010
Población de 15 años o más analfabeta	8.37	6.93	19.35	16.38	24.90	21.17
% Población de 15 años o más sin primaria completa	23.10	19.93	38.49	33.85	83.66	77.37

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	5.34	3.57	6.84	4.01	10.66	4.58
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	2.49	1.77	7.21	4.93	7.86	8.20
% Viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento.	40.64	36.53	53.06	46.53	1.25	1.09
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	10.14	8.63	26.29	23.66	13.11	9.92
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	11.48	6.58	35.17	19.33	11.48	11.45
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	45.30	38.66	69.65	57.77	10.90	11.93
Índice de marginación			2,12936	2,14624	0.001671	0.4707722
Grado de marginación			Muy alto	Muy alto	Medio	Medio
Lugar que ocupa en el contexto nacional			3	3	1150	739

11.2 Índice de carencia social

Como su nombre lo indica, aquí se analizarán aquellos indicadores que están estrechamente relacionados al beneficio de la sociedad en su conjunto; como lo es precisamente en el ámbito educativo, se puede observar que hubo una disminución de 5.36% de los pobladores que no asisten a la escuela, cuyas edades se encuentran entre 6 y 14 años, y la población de 15 años o más que no tienen completa su educación básica, disminuyó en 2.68 %. Con lo referente a la población que no es derechohabiente a los servicios de salud, hubo un decremento de 78.01%.

Otro aspecto importante para la ciudadanía y la sociedad en general, es en lo concerniente a la vivienda; en el municipio caso de estudio, se observa que las viviendas habitadas con piso de tierra aumentaron 3.51%, mientras que las que no cuentan o no disponen con excusado o sanitario disminuyeron 1.21%, las que no disponen de agua entubada de la red pública aumentaron 0.72%, quienes no cuentan con drenaje aumentaron 30.39%, en aquellas viviendas que no cuentan con energía eléctrica hubo un decremento de 1.91%, las que no tienen o disponen con lavadora disminuyeron en un 15.51% y, por último, se encuentran las que no disponen de refrigerador que disminuyen mínimamente un 6.19%.

Tabla 22. Índice de rezago social.

	2005	2010
% de población de 15 años o más analfabeta	24.90	21.17
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	5.56	4.08
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	83.66	77.37
% de población sin Derechohabiencia a servicios de salud	94.94	50.58
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	11.48	11.45
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	9.02	1.53
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	13.11	9.92
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	10.66	4.56

% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	8.20	4.58
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	87.70	80.92
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	82.79	68.70
Índice de rezago socia	0.00167	0.47077
Grado de rezago social	Medio	Medio
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1150	739

Fuente: Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Conteo de Población y Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 3.-Indicadores de carencia social (porcentajes) 2010

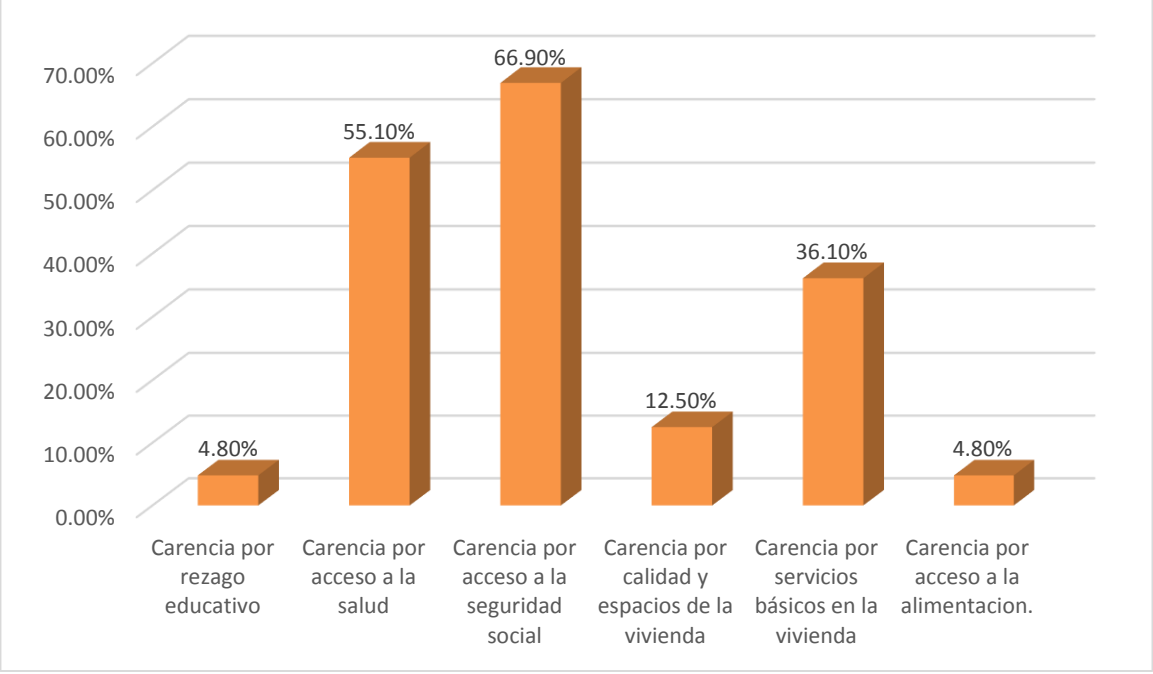

Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. CONEVAL.

En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 4.80% de la población, lo que significa que 16 individuos presentaron esta carencia social. En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 55.10 %, equivalente a 190 personas. La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 66.90% de la población, es decir 231 personas se encontraban bajo esta condición. El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 12.50 % (43 personas). El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 36.10%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 470 personas. La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 4.80%, es decir una población de 16 personas.

11.3 Prevención y atención de la violencia de género

Para resarcir y evitar la violencia en todas sus formas, se han llevado a cabo Ferias de prevención de la violencia por parte del DIF municipal, los cuales se imparten y llevan a cabo principalmente en el salón de actos municipales; asimismo, quienes están afiliados al programa Oportunidades, reciben de igual forma talleres y pláticas respecto a estos temas. Ante tal situación, dichas acciones no han surtido del todo efecto entre la población, pues aún se siguen presentando hechos de violencia intrafamiliar; por lo que se deberán implementar y reforzar nuevas acciones para que estos actos ya no se sigan presentando.

11.4 Población discapacitada.

En relación con los personas con capacidades diferentes, del total de la población, existen 76 casos con algún tipo de discapacidad; como se puede observar en la Tabla 23 de acuerdo a los datos de INEGI.

Tabla 23. Población total por sexo según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010

		Condición de limitación en la actividad									
			Con limitación 1								No especificado
	Población total	Sin limitación	Total	Caminar o moverse	Ver	Escuchar	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental	
Hombres	134	110	23	12	5	4	2	1	0	5	1
Mujeres	212	159	53	35	14	5	0	0	0	4	0
Total	**346**	**269**	**76**	**47**	**19**	**9**	**2**	**1**	**0**	**9**	**1**

Nota: 1 La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

De los casos detectados, el 86 % tiene al menos una limitación, el 11% tiene dos limitaciones, y en el mismo porcentaje, no especifican cuantas limitaciones tienen, de acuerdo a las cifras que maneja INEGI.

Tabla 24. Población total por sexo según condición de limitación en la actividad y número de limitaciones declaradas, 2010.

	Población Total	**Condición de limitación en la actividad**						**No especificado**
		Sin limitación	Total	1 limitación	2 limitaciones	3 limitaciones	4 o más limitaciones	
Hombres	134	1	23	18	4	1	0	1
Mujeres	212	0	53	48	5	0	0	0
Total	346	1	76	66	9	1	0	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

Este segmento de la población sigue siendo discriminado, al no contar con los servicios educativos adecuados de acuerdo al tipo de discapacidad que tiene, como

se puede observar en la Tabla 25, podemos darnos cuenta que es mínima la población que asiste a la escuela en sus diversas modalidades en escolaridad básica.

Tabla 25. Población de 3 años y más por sexo y nivel de escolaridad según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010.

		Condición de limitación en la actividad									
			Con limitación 1								
	Nivel de escolaridad	Sin limitación	Total	Caminar o mover	Ver 2	Escuchar 3	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental	No especificado
	Sin escolaridad	5	4	1	1	1	1	1	0	2	0
Hombres	Preescolar	5	1	0	0	1	0	0	0	0	1
	Primaria 4	58	15	10	4	2	0	0	0	2	0
	Secundaria o equivalente 5	29	1	0	0	0	1	0	0	0	0
	Posbásica 6	7	1	1	0	0	0	0	0	0	0
	No especificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	**104**	**22**	**12**	**5**	**4**	**2**	**1**	**0**	**4**	**1**
Mujeres	Sin escolaridad	25	28	18	9	5	0	0	0	1	0
	Preescolar	5	1	1	0	0	0	0	0	0	0
	Primaria 4	82	23	16	5	0	0	0	0	2	0
	Secundaria o equivalente 5	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Posbásica 6	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	No especificado	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0
	Total	**156**	**53**	**35**	**14**	**5**	**0**	**0**	**0**	**4**	**0**
	Sin escolaridad	**30**	**32**	**19**	**10**	**6**	**1**	**1**	**0**	**3**	**0**
Total	Preescolar	**10**	**2**	**1**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**
	Primaria 4	**140**	**38**	**26**	**9**	**2**	**0**	**0**	**0**	**4**	**0**

	Secundaria o equivalente 5	59	1	0	0	0	1	0	0	0	0
	Posbásica 6	20	1	1	0	0	0	0	0	0	0
	No especificado	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0
	Total	260	75	47	19	9	2	1	0	8	1

1. La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.
2. Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.
3. Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.
4. Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en primaria.
5. Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en secundaria o equivalente.
6. Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada (profesional técnico), preparatoria o bachillerato, normal bacute; sica, estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada (técnico superior), profesional
Licenciatura, normal superior o equivalente), maestría y doctorado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Dadas las condiciones en la cual se encuentra la población discapacitada y derivado de la discriminación de la que son víctimas, no todos tienen acceso a los servicios educativos; como se puede observar en la tabla 26, la población analfabeta de 15 años y más es de 36 habitantes, dependiendo del tipo de condición o limitante en sus actividades; de los cuales el 59.37% no puede caminar o moverse, el 28.12% no puede ver, el 18.75 % no puede escuchar, el 0 % no puede hablar o comunicarse, el 12.5% tiene problemas mentales y el 0% no especifica el tipo de discapacidad o limitación que enfrenta.

Tabla 26 Población de 15 años y más por sexo y condición de alfabetismo según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010.

	Condición de alfabetismo	**Condición de limitación en la actividad**									**No especificado.**
		Sin limitación	Con limitación (1)								
			Total	Caminar o moverse	Ver 2	Escuchar3	Hablar o comunicarse	Atender al cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental	
Hombres	Alfabetas	76	16	11	4	3	2	1	0	0	0
	Analfabetas	3	4	0	1	1	0	0	0	3	0
	No especificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Mujeres	Alfabetas	98	24	16	6	0	0	0	0	2	0
	Analfabetas	23	28	19	8	5	0	0	0	1	0
	No especificado	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Total	Alfabetas	174	40	27	10	3	2	1	0	2	0
	Analfabetas	26	32	19	9	6	0	0	0	4	0
	No especificado	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0

Nota:

1 La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.

2 Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

3 Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.

Fuente: INEGI. Censo de población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

Ante tales circunstancias, las oficinas del DIF municipal en conjunto con el DIF estatal tendrán que voltear hacia este sector que han sido marginados en sus derechos, al no contar con los apoyos necesarios y suficientes para contar con una vida digna como cualquier persona “normal”.

11.5 Desarrollo de la cultura

La vestimenta de los pobladores del municipio, es igual a la de la capital del estado, el traje típico que se usa es el de la región Mixteca. Entre su costumbre más acentuadas es el 29 de septiembre en honor a San Miguel Arcángel.

11.5.1 Tradiciones

Se tiene tradición el celebrar la Semana Santa con el tradicional Vía crucis que recorre las principales calles de la población. También se tiene como tradición celebrar las fiestas de Muertos o de Todos Santos, así como las fiestas decembrinas. Sin embargo no existe un tipo de música propia del municipio.

11.5.2 Gastronomía

Los platillos típicos que se caracterizan en este municipio son los siguientes: Nopal de toro, las tortas de frijol negro, el atole de maíz y trigo.

11.5.3 Religión

Según el censo de población y vivienda realizando por el INEGI en el año 2010 el 95 % de la población profesa la religión católica el resto profesa otro tipo de religión como es la evangélica o protestante, pero existe una convivencia en sana armonía entre todos los habitantes del municipio, independientemente de la religión que profesen. La principal festividad religiosa está dedicada a San Miguel Arcángel. Existe un mayordomo que organiza los festejos cuando de no haber mayordomo lo organiza el comité del templo católico.

11.6 Recreación y deporte

Los jóvenes de la comunidad practican el fútbol, basquetbol y voleibol, en canchas comunitarias, las cuales se localiza en el centro de la comunidad frente al palacio Municipal, los jóvenes participan en la liga de futbol de Coixtlahuaca y de municipios vecinos. La autoridad actualmente hace la planeación de la unidad deportiva servirá como centro de recreación de las familias y de todos los jóvenes que hacen deporte. Asimismo, para combatir los problemas sociales de alcoholismo, drogadicción, etc., en su gran mayoría de jóvenes. Los pobladores del municipio hacen hincapié en que las autoridades deben de llevar a cabo programas deportivos para la población en general y brindar apoyos necesarios para los atletas de alto rendimiento de manera individual como grupal, y así alejar a los jóvenes de las diversas adicionales existentes.

11.7 Infraestructura social.

11.7.1 Redes de comunicación

Para llegar a la municipio de San Miguel Tulancingo, se parte de la comunidad de Tamazulapam del Progreso donde pasa la carretera internacional 190, pasando por la comunidad de Teotongo, con rumbo hacia Tepelmeme de Villa de Morelos, posteriormente se toma la desviación a Trinidad Vista Hermosa y en un recorrido total de 4.3 Km. se encuentra la cabecera municipal de San Miguel Tulancingo.

Otra vía es utilizando la Supercarretera 135-D Oaxaca-Cuacnopalan, la cual, saliendo de Oaxaca, se toma la desviación en la caseta de Suchixtlahuaca con rumbo a la comunidad de Suchixtlahuaca, después se tomada la desviación a 13 Km., aproximadamente se llega al poblado de San Miguel Tulancingo.

Foto 2. Ruta de acceso a la población

Tan solo el centro del municipio esta pavimentado lo que representa el 10 % de las calles de la comunidad, entre ellas cinco cuadras de la calle Francisco Gonzales

Bocanegra del prescolar, dos cuadras de la calle Independencia esquina con Hidalgo y Benito Juárez, el resto de las calles de la comunidad son de terracería, es por ello que los habitantes de la región mencionan que es indispensable pavimentarlas y ponerle nombre a las calles, debido a que algunas de ellas no cuentan con los nombres y las que tiene ya no son visibles.

Problemática Identificada

Los problemas que se identificaron el desarrollo urbano del municipio con la participación del consejo municipal fue la siguiente:

- Insuficiencia de infraestructura de vías comunicación en el municipio.

Objetivo

- ✓ Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Miguel Tulancingo, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.

Estrategia

- ✓ Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de San Miguel Tulancingo incrementando la cobertura de los servicios básicos de infraestructura.

Líneas de acción

- ✓ Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de infraestructura urbana en las colonias del municipio de San Miguel Tulancingo.

Proyecto

- ✓ Pavimentación con concreto hidráulico de 4.3 km del camino de acceso desviación de la Trinidad Vista Hermosa a San Miguel Tulancingo.

- ✓ Pavimentación con concreto hidráulico de 1000 m2 de calle en el municipio.

11.7.2 Transporte

El sistema de transporte que se utiliza es precario, lo hacen a través de vehículos particulares, camionetas de pasaje y carga. Lo cual resulta ineficiente ya que la población se desplaza principalmente a las comunidades de Tepelmeme, Tamazulapam y Coixtlahuaca, para actividades de comercio, servicios de salud, tramites en la Cabecera Distrital, la ciudad de Oaxaca, México y Tehuacán son los puntos de emigración de la población para trabajo, estudio y actividades comerciales.

11.7.3 Electrificación

De acuerdo con datos de INEGI 2010, el 95% de la población cuenta con este servicio, mientras que el 5.0% (6 viviendas) no dispone del servicio esto se debe principalmente al incremento de la población y a que estos asentamientos se hacen a las afueras de la comunidad formando núcleos de población con viviendas dispersas. Por lo que existen en el municipio solicitudes para la ampliación de dicha red; pero la mayoría de los pobladores manifiestan su inquietud que lo que se

necesita es darle mantenimiento al servicio eléctrico ya que en algunas calles carecen del mismo por largos periodos, convirtiéndose en focos rojos y puntos claves de la delincuencia.

Problemática Identificada

- ✓ En el municipio el 5.0 % de las viviendas no disponen de energía eléctrica y 95% disponen del servicio de energía eléctrica de mala calidad.

Objetivo

- ✓ Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Miguel Tulancingo, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.

Estrategia

- ✓ Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios básicos de la vivienda.

Líneas de acción

- ✓ Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de energía eléctrica en las colonias del Municipio de San Miguel Tualancingo.

Proyecto

- ✓ Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles Hidalgo, Francisco Gonzales Bocanegra e Independencia.
- ✓ Mantenimiento de la red de alumbrado público.
- ✓ Cambio de lámparas comunes a ahorradoras en la red de alumbrado público.

11.7.4 Infraestructura de agua y saneamiento.

De acuerdo con datos de INEGI 2010, el 95% (125 viviendas) disponen de la red de agua potable. Sin embargo la mayoría de los pobladores manifiestan que el servicio de agua potable es insuficiente, la escasez de agua en época de estiaje representa uno de los problemas principales para la población. La situación se agrava por la escasa cultura del cuidado del agua; la contaminación de los mantos acuíferos; los cambios climatológicos, que desembocan en la escases de este vital liquido; la poca inversión en el mantenimiento de la red hidráulica; la insuficiencia de infraestructura parta toda la población, lo que provoca un desabasto en el suministro.

La fuente de abastecimiento de agua potable se obtiene de las corrientes superficiales y es almacenada en dos tanques. El aprovechamiento del vital líquido, se hace por el sistema de gravedad y bombeo para el autoconsumo.

A pesar de los esfuerzos del equipo de salud para que las personas consuman agua hervida el 30% de la población no utiliza un método de desinfección del agua; de igual forma se le ha insistido a las diferentes autoridades echar andar el sistema de clorado pero hasta el momento no ha habido repuesta. Actualmente el agua que llega a los domicilios es hasta cierto punto regular ya que en ocasiones baja con mucha tierra.

Problemática Identificada.

- ✓ En el municipio, el 5 % de las viviendas no dispone de agua entubada y en el 95% el servicio es deficiente y de mala calidad para los habitantes de las colonias del Municipio de San Miguel Tulancingo.

Objetivo.

- ✓ Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Miguel Tulancingo, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.

Estrategia

- ✓ Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios básicos de la vivienda.

Líneas de acción

- ✓ Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable en las colonias del Municipio de San Miguel Tulancingo.

Proyectos

- ✓ Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable del Municipio de San Miguel Tulancingo.

11.7.5 Drenaje

En cuanto a drenaje, la comunidad no cuenta con este servicio, sin embargo el 95.41 % de la población cuenta con letrinas, o fosas sépticas y el 75% de esta población mantienen limpios estos espacios, se están haciendo campañas constantes por parte de la Unidad Médica Rural para que el 25% restante mantenga limpias sus letrinas ya que no lo hacen por desidia. Ante esta situación provocando una contaminación atmosférica, genera enfermedades y es importante mencionar que es de vital importancia solucionar dicho problema. Asimismo, autoridades mencionan que las viviendas que aún no cuentan con este servicio, se hace necesario el dotar a las mismas de baños ecológicos tanto en la cabecera municipal como en los barrios.

Problemática identificada

- ✓ En el municipio, el 4.5% de las viviendas no disponen de la red de drenaje, ni fosas sépticas y el 95.41% cuenta con este servicio el cual es deficiente y de mala calidad para los habitantes de las colonias y barrios del Municipio de San Miguel Tulancingo.

Objetivos

- ✓ Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Miguel Tulancingo, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.

Estrategia

- ✓ Mejorar la calidad de los servicios de infraestructura urbana en el municipio de San Miguel Tulancingo.

Líneas de acción

- ✓ Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de drenaje y alcantarillado en barrios y colonias del municipio de San miguel Tulancingo.

Proyecto

- ✓ Construcción de dos cuartos para baños en viviendas de la calle Independencia.
- ✓ Construcción de 6 sanitarios con biodigestores

11.7.6 Panteón

El panteón del municipio se localiza en la calle Matamoros s/n en el centro de la población, tiene una superficie aproximada de 2,400 m2. Las personas de la comunidad no tienen derecho a este servicio sin el pago del mismo; cada familia se hace responsable de mantener limpios los sepulcros donde están sus familiares. Dentro de las necesidades manifestadas por los pobladores con respecto a este servicio brindado por el municipio, se encuentra la de construir unos baños al interior del mismo; debido que no hay.

Problemática Identificada

- ✓ Insuficiencia en infraestructura de servicios del panteón municipal.

Objetivo

- ✓ Impulsar el desarrollo social, a través de la ejecución de obras y acciones que coadyuven a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio.

Estrategias

- ✓ Mejorar la infraestructura social del municipio.

Líneas de acción

- ✓ Mantenimiento de la infraestructura social

Proyecto

- ✓ Construcción de dos baños en el panteón municipal

EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.

Eje IV Gobierno Honesto Y De Resultados

12.- Organización y profesionalización municipal

La organización social del municipio está basada en los usos y costumbres, las autoridades son elegidas bajo este sistema, el Presidente Municipal y cada integrante del ayuntamiento duran un año y medio, del primero de enero al 30 de junio del año siguiente, también se eligen comités para que administren los bienes y servicios de la comunidad; el Ayuntamiento Municipal está constituido por el Presidente Municipal, Síndico Municipal y Tres Regidurías como se observa a continuación.

Tabla 26. Integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal

Nombre	Cargo
C. Joel López Ángel	Presidente Municipal
C. Calixto Aquino Ciprian	Síndico Municipal
C. Joel Ángel Hernández	Regidor de Obras
C. Jaime Ángel Hernández	Regidor de Hacienda
C. Eliseo Hernández Hernández	Regidor de Seguridad
C. Adán Ángel Ciprian	Tesorero Municipal
C. Silvia Ivette Ángel Hernández	Secretaria Municipal

Fuente: Presidencia Municipal

Tabla 27. Perfil socioeconómico de los integrantes del Cabildo.

Nombre	Edad	Estado .Civil	Estudios	Ocupación	Cargos anteriores en la comunidad
C. Silvia Ivette Ángel Hernández	35	Soltera	Secundaria terminada	Secretaria	Secretaria

C. Adán Ángel Ciprian	38	Casado	Sabe leer y escribir	Comerciante	Policía, Miembro del consejo de Vigilancia.
C. Eliseo Hernández Hernández	50	Casado	Sabe leer y escribir	Campesino	Policía, comité de agua
C. Jaime Ángel Hernández	40	Casado	Sabe leer y escribir	Obrero	Comité de agua, policía, vigilancia y comité de la escuela.
C. Joel Ángel Hernández	55	Casado	Sabe leer y escribir	Obrero	Comisiones.
C. Calixto Aquino Ciprian	30	Casado	Primaria terminada	Comerciante	Comisiones.
C. Joel López Ángel	45	Casado	Sabe leer y escribir	Campesino	Policía, comité de agua

Fuente: Elaborado con el cuestionario aplicado, marzo 2014.

Figura Estructura orgánica del municipio

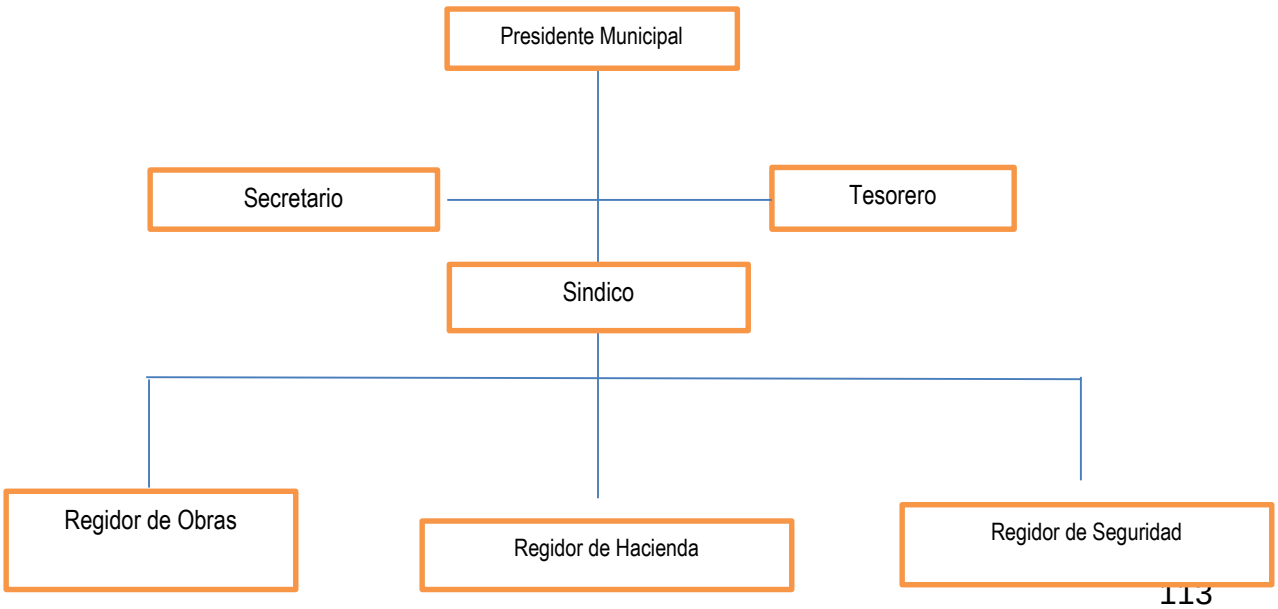

Cada uno de los que aparecen en el organigrama anterior, tienen sus suplentes, excepto el tesorero y la secretaria. Además de contar con dos alcaldes, y un secretario en la alcaldía, que son elegidos en la asamblea general, con la finalidad de brindarle un mejor servicio a la comunidad.

Tabla 27. Funciones del Cabildo Municipal

Cargo	Funciones
Presidente Municipal	- Es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento. - Cumplir y hacer cumplir en el municipio las leyes y demás disposiciones de orden normativo municipal, conducir las relaciones del ayuntamiento con los Poderes de estado, y con los otros ayuntamientos de la entidad. - Planear, programas, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas. - Convocar y presidir con voz y voto de calidad las sesiones del Cabildo y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo. - Dar Informe anual a la población. - Promover y vigilar la organización e integración del Consejo de Desarrollo social Municipal. Promover la integración del consejo Municipal de Protección Civil. - Expedir permisos o autorizaciones para el funcionamiento de comercios, espectáculos, bailes y diversiones públicas en general. - Desempeñar las funciones de Registro Civil. - Tener bajo su mando, la policía Preventiva Municipal en los términos del reglamento correspondiente y de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Síndico Municipal	- Tiene a su cargo la representación jurídica del territorio municipal y está al tanto de procurar la defensa de los intereses del municipio. Es el representante jurídico del municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario público y el patrimonio municipal. - Proponer al Ayuntamiento la formulación, modificaciones o reformas a los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial. - Administrar y resolver los recursos administrativos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley. Garantizar la seguridad, el orden y la paz pública.

Regidor de Hacienda	- Asiste con derecho de voz y voto a las sesiones del Cabildo y vigila el cumplimiento de sus acuerdos. Vigila que los actos de la administración pública municipal se desarrollen con apego a lo dispuesto por las leyes y normas en materia municipal. Vigila que el tesorero cumpla con sus obligaciones de elaborar la documentación comprobatoria de los ingresos y egresos municipales.
Regidor de Obra	Ejercer la debida inspección y vigilancia, en los ramos a su cargo; Asistir con puntualidad a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Ayuntamiento Formar parte de las comisiones, para las que fueren designados por el Ayuntamiento; Dictaminar e informar sobre los asuntos que les encomiende el Ayuntamiento; Solicitar los informes necesarios para el buen desarrollo de sus funciones, a los diversos titulares de la Administración Pública Municipal, quienes están obligados a proporcionar todos los datos e informes que se les pidieren en un término no mayor de veinte días hábiles.
Regidor de Seguridad	Garantiza la seguridad, el orden y la paz pública. Procura la justicia municipal. Fomenta la moral, los valores cívicos, el respeto a los símbolos nacionales y el amor a la patria. Promueve la equidad entre hombres y mujeres en el acceso a las oportunidades y los beneficios del desarrollo.
Secretario Municipal	- Es el responsable de recibir y despachar todos los oficios dirigidos a la autoridad municipal por las diferentes dependencias del gobierno federal, estatal y municipal, asignándoles un número progresivo y registrando la situación o concepto que promueve. Elaborar actas de acuerdos, los convenios y organizar los archivos municipales.
Tesorero	Es el responsable de llevar la administración de Hacienda Pública Municipal junto con el regidor de Hacienda; llevar el control diario de ingresos y egresos, y el cobro y recaudación de impuestos.
Alcalde Único, Constitucional.	Atiende a la ciudadanía del municipio, en relación con las solicitudes de verificación de límites entre propiedades, medición de terrenos para su trámite ante las instancias correspondientes. En coordinación con el síndico municipal, verificar que se respeten los límites de vecinos en caso de construcción.

Problemática identificada

- ✓ Nula profesionalización de los integrantes del cabildo

Objetivo

- ✓ Mejorar los servicios prestados por el Municipio.

Línea de acción

- ✓ Promover la capacitación de servidores públicos del Ayuntamiento.

Estrategia

- ✓ Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales

Proyecto

- ✓ Cursos de elaboración, administración y gestión de proyectos para los integrantes del cabildo municipal.

- ✓ Realizar talleres con los integrantes del cabildo municipal y el personal administrativo, para revisar y retomar las leyes generales del medio ambiente, La Ley de Aguas Nacionales.

12.1 Infraestructura física del palacio municipal

12.1.1 Palacio municipal

Se cuenta con un Palacio Municipal de una planta, en el cual se encuentra la Oficina Presidencial, Sindicatura, Archivo Municipal, Sala de espera y baños, Tesorería, Alcaldía, Regidurías de Hacienda, de Obra y seguridad, Oficinas del Consejo de Vigilancia y del Comisariado de Bienes Comunales. De igual manera cuenta con una sala de sesiones que se encuentra en buenas condiciones físicas, cada espacio cuanta con mobiliario y equipo de oficina.

El palacio municipal fue construido en 1972, fue construido de cantera, recurso natural obtenido de la misma comunidad. Sin embargo existe la necesidad de contar con un centro comunitario para tener áreas establecidas para diversos talleres de capacitación en la comunidad, y así fomentar la capacitación, autoempleo y desarrollo de la población.

12.2 Inventario

De conformidad con el Acta de Entrega-Recepción de fecha 30 de junio de 2013, el municipio cuenta con lo siguiente:

Tabla 28. Inventario existente en el Palacio Municipal

Cantidad	Descripción	Estado físico	Ubicación
1	Computadora de escritorio ensamblada con procesador	Buenas condiciones	Palacio Municipal (Independencia # 5)
1	Computadora de escritorio ensamblada con procesador	Buenas condiciones	Palacio Municipal (Independencia # 5)
1	Copiadora multifuncional	Buen estado	Presidencia
1	Escritorio	Buen estado	Presidencia Municipal

1	Escritorio	Buen estado	Sindicatura
1	Escritorio	Buen estado	Palacio Municipal (Independencia # 5)
10	Bancas de madera	Regular estado	Palacio Municipal (Independencia # 5)
1	Archivero metálico	Buenas Condiciones	Palacio municipal (Independencia # 5)
1	Archivero metálico	Buenas Condiciones	Palacio municipal (Independencia # 5)
1	Máquina de escribir	Buen estado	Palacio Municipal (Independencia # 5)
1	Tractor de oruga	Regular estado	Palacio Municipal (Independencia # 5)
1	Retro excavadora	Regular estado	Palacio Municipal (Independencia # 5)
1	Camioneta Nissan Mexicana NA S.A. DE C.V.	Mal estado	Palacio Municipal (Independencia # 5)
1	Camioneta Chevrolet	Mal estado	Palacio Municipal (Independencia # 5)
1	Camión de volteo	Regular estado.	Palacio Municipal (Independencia # 5)

Fuente: Presidencia Municipal.

12.3 Ingresos

Los ingresos y aportaciones gubernamentales provienen básicamente del ramo 28 y 33; los recursos del ramo 33 están destinados a un fin particular, es decir, su gasto está condicionado al cumplimiento de ciertos objetivos. El Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) junto con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) son los únicos dos recursos del Ramo 33 que son ejercidos directamente por el municipio. Así entonces los recursos del ramo 28 están destinados al gasto corriente, mientras que el recurso

del ramo 33 está destinado al financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien a la población.

Tabla 29. Ingresos por el Ramo 28

Ramo 28	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO MUNICIPAL IMPUESTO, GASOLINA Y DICEL	FONDO DE COMPENSACIÓN
2012	1,067,796.00	404,634.00	14,103.00	8,766.00
2013	843,291.70	387,662.40	3,986.60	7,750.00
2014 [2]	878,102.60	389,102.90	9,540.20	9,963.20

Fuente: http://www.finanzasoaxaca.gob.mx/sitecreo/participacionesRamo.do?ramo=28

Tabla 30. Ingresos por Ramo 33

Ramo 33	FONDO DE APOTCAIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
2012	370,497.00	154,624.00
2013	392,972.00	164,981.42
2014[3]	402,115.11	176,918.37

Fuente: http://www.finanzasoaxaca.gob.mx/sitecreo/participacionesRamo.do?ramo=33

El municipio cuenta con otros ingresos internos como el cobro de: certificados, constancias, permisos, multas, deslindes, alineación de calles.

Para el adecuado funcionamiento, administración y aplicación de los recursos que percibe el municipio, el Ayuntamiento deberá tener integrada su ley de ingresos y su presupuesto de egresos, para así cumplir con sus responsabilidades de acuerdo a la normatividad vigente. De igual forma, al no contar con algún tipo de instrucción acorde a los cargos que ostentan en estos momentos, deberá capacitárseles para

[2] Acuerdo por el que se a conocer a los gobiernos municipales la distribución de las participaciones federales y calendario para la entrega durante el ejercicio fiscal 2014 de los recursos correspondientes de participaciones y aportaciones federales.
[3] Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio 2014. Publicado en el Periódico Oficial del Estado.

que éstos desempeñen eficientemente sus funciones y apliquen la normatividad como debe ser.

Problemática identificada

- ✓ Ausencia de una ley de ingresos y presupuestos de egresos basados en resultados.

Objetivo

- ✓ Optimizar los recursos de los gobiernos federal y estatal, así como los ingresos del municipio de los Ramos 28 y 33.

Estrategia

- ✓ Cumplimiento de ordenanzas municipales.

Línea de acción

- ✓ Verificar el cumplimiento de políticas y lineamientos para la optimización de recursos materiales y financieros.

Proyecto

- ✓ Elaboración de la ley de ingresos y presupuesto de egresos basado en resultados.

12.4 Transparencia y acceso a la información

De acuerdo con la ley de transparencia y acceso a la información pública, se favorecerá la rendición de cuentas a los ciudadanos en asambleas generales, donde se le brindará toda la información respecto a la obtención y la aplicación de los recurso que ingresan al municipio; de manera que puedan valorar el desempeño de la autoridad municipal. Asimismo, quien se hará cargo de vigilar la aplicación de los recursos percibidos por el municipio es el Regidor de Hacienda, de igual forma, al no contar con una página de internet; y para hacer cumplir la ley antes mencionadas, las autoridades municipales harán llegar toda la información a la ASE (Auditoría Superior del Estado) para que ésta a través de su página, publique dicha información.

12.5 Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

La relación que tiene el municipio con las diferentes instituciones es variada, ya que las gestiones se realizan en base a las necesidades que presentan los ciudadanos, comités, organizaciones. A continuación se presentan las organizaciones que tienen presencia en el distrito de Coixtlahuaca y en consecuencia brindan atención al municipio y que brindan servicios a la comunidad. (Ver tabla N).

Tabla 40.Ordenes de gobierno con presencia en el distrito de Coixtlahuaca

Institución	Programa	Población objetivo
SAGARPA-SEDAFPA	▪ Alianza para el campo(adquisición de activos) ▪ Programa de extensionismo rural. ▪ Uso sustentable de los recursos naturales. ▪ Programa para la atención a problemas estructurales e inducción y desarrollo del	Grupo de productores

	financiamiento en el medio rural.	
SEDESOL	▪ Próspera ▪ 65 y más	Todo el año, durante el año se abren ventanillas para incorporar nuevas familias y anciano.
SEP-IEEPO	▪ Programas de enseñanza ▪ Mejoramiento del profesorado.	Todo el año
CONAFOR	▪ Pro-árbol ▪ Conservación de los recursos naturales.	Abril-Julio
CFE	▪ Seguimiento de la mejora en la red de distribución	Durante todo el año
SCT	▪ Empleo temporal ▪ Programa de conservación y mejoramiento de caminos rurales	Durante todo el año

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en la visita a San Juan Bautista Coixtlahuaca

12.6 Servicios municipales y obras públicas.

Dentro de los servicios que brinda el municipio, se encuentra los siguientes:

- Expedición de constancias de origen y vecindad, posesión, ausencia temporal, identidad, carta poder, por mencionar algunas.

- Registro Civil: Actas de Nacimiento y Actas de Defunciones.

- Deslindes de terrenos.

- Alineamiento de calles.

- Correos.

- Demandas y actas de conformidad.

- Servicio Militar Nacional: atención a jóvenes que les toca inscribirse.

- Expedición de permisos para las tomas de agua.

- Permisos de Subdivisión de terrenos.

- Expedición de permisos para uso de piso en ferias y tianguis.

Los servicios que presta, se pueden considerar como regulares, ya que son insuficientes. En las periferias se hace necesario ampliar las redes de alumbrado público, así como ampliar las redes de distribución de agua potable, y las del sistema de drenaje y alcantarillado. De seguir con esta tendencia el déficit de los servicios básicos irán en aumento debido al incremento de la mancha urbana.

Los pobladores de la comunidad comentan también que las calles se encuentran en mal estado principalmente porque no están pavimentadas, solamente las calles que se encuentran a los alrededores del palacio municipal son las que están pavimentadas; mientras que las del resto de la población están en pésimas condiciones. En el recorrido en la comunidad se detectó que en los barrios, la totalidad de las calles no están pavimentadas causando molestias y difícil acceso de los vecinos en tiempo de lluvias, ante esta situación los habitantes hacen hincapié que es de suma importancia que el gobierno intervenga para solucionar dicho problema.

13.- Políticas Transversales.

Partiendo de la premisa de los cambios, avances y de las políticas que se deberán de actualizar y desarrollar según los tiempos. Las políticas transversales que se implementan en los tres niveles de gobierno son: Derechos humanos, Pueblos indígenas, Equidad de género y Medio ambiente.

Todas ellas serán concienzudamente planeadas para ser tanto eficientes como eficaces en el entender de las necesidades y de las formas más complejas para ser incluyentes, por lo tanto es menester entender que el municipio de San Miguel Tulancingo será respetuoso de los cambios y nuevos lineamientos apegándose al Estado de Derecho que vigilará y procurará en conjunto con la administración municipal el correcto haber de los intereses, a través de la participación ciudadana permitirá y propondrá la toma de decisiones con respeto a la dignidad de sus pobladores.

Todo lo anterior nos deberá de situar en un plano incluyente a todos los actores sociales que al interior de nuestro municipio puedan dar un aporte. Es pues necesario ser respetuoso en todos los sentidos de las garantías individuales y de sus derechos humanos; para que en todo momento retroalimentar y evaluar el actuar de la administración para no dejar de lado el compromiso de respeto con la comunidad. De igual manera fomentar la participación de todos los interesados en los temas y problemáticas del municipio.

En el momento que señalamos la inclusión de la población nos referimos a la participación y representación de mujeres y hombres. En un apego a la equidad de género con todas sus normas. Por lo tanto la administración estará obligada a promover la erradicación de la violencia contra la mujer, mediante una coordinación eficaz y permanente; así como la oportunidad de que en los procesos electorales puedan ser votadas para ocupar los cargos.

Debiendo entender que las formas incluyentes y de equidad de género, tendrán una inclusión importante y relevante, ya que la cultura en su forma organizativa tenderá a promover cambios de fondo que ayudarán a revisar su actuar y converger en un apoyo mutuo. Entendiendo que los actores se desplazan en un ambiente de respeto y equidad, será imperante dar una plataforma de cultura y respeto al medio ambiente el cual es y será nuestra fuente de recursos pero también de protección. Apegándonos a la diversidad de ecosistemas en el manejo de la concientización, protección y rehabilitación. Se evaluarán los esquemas de programas existentes y se determinará su seguimiento o reestructuración.

Desarrollar y fortalecer todas y cada una de las políticas transversales anteriores, será prioridad en la administración, esto en conjunto y corresponsabilidad con las instituciones y políticas públicas relacionadas, logrando los resultados esperados. De conformidad con lo anterior, a continuación se muestra la transversalidad de las políticas en cada uno de los ejes del plan:

14.- Programación y presupuestación

De acuerdo al acta de priorización de obras, y de las demandas realizadas por los comités de los diferentes barrios del municipio de San Miguel Tulancingo se plantean los siguientes programas:

14.1 Fomento a la organización.

Tabla 41. Programas de fomento a la organización

Línea de Acción	Proyecto o Acción	Objetivos	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo
Equipamiento y reforzamiento de la seguridad pública.	Capacitación y adiestramiento a los elementos de seguridad pública municipal.	Promover y aplicar acciones de seguridad en el municipio.	2014 -2015	Seguridad Pública del Estado.	50,000.00
Equipamiento y reforzamiento de la seguridad pública.	Equipamiento a los elementos de la policía del municipio (uniformes, lámparas, esposas, chalecos antibalas, impermeables, botas de plástico, radios).	Dotar de las herramientas necesarias y adecuadas a los policías del municipio para el desempeño correcto de sus funciones.	2014-2016	Otras fuentes de financiamiento	100,000.00
Promover la participación ciudadana en conjunto con el municipio.	Creación de comité de protección civil.	Integrar el comité de protección civil, para brindar auxilio a la población en caso de siniestros.	2015	Protección civil estatal	50,000.00

Promover la participación ciudadana en conjunto con el municipio.	Equipamiento del comité (radios y uniformes, equipo de primeros auxilios y herramientas, palas y picos)	Dotar de herramientas adecuadas al comité para el desempeño eficiente de sus funciones.	2014-2015	Protección Civil Estatal.	10,000.00

Fuente: Elaborado por Pérez Mora & Asociados con datos proporcionados con el acta de priorización de Obras, Acciones y Proyectos; y con los integrantes del Cabildo Municipal.

14.2 Programas de la esfera productiva

Línea de acción: Producción Agrícola Primaria Autosustentable

Objetivo: Impulsar y mejorar prácticas productivas del sector primario, de tradición arraigadas en la comunidad que preserven las experiencias de trabajo comunitario y aprovechen la vocación y condiciones naturales de la región, buscando seguridad alimentaria básica e ingresos estables a los productores, que les permita revertir los índices de emigración.

Beneficiarios[4]: Productores de baja escala, en transición y de alto rendimiento, dándose prioridad de apoyo a aquellos productores que incluyan técnicos certificados (como apoyo también) e incorporen en sus proyectos, agricultura de conservación, variedades adecuadas y fertilización integral.

Tabla 42. Fomento a la producción primaria agrícola y pecuaria,

Proyecto o acciones	Responsable	Alternativa de financiamiento	Costo	Ejercicio
Establecimiento del cultivo de maíz de alto rendimiento.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Comité de riego. Productores tradicionales en general	SAGARPA. Proyecto Estratégico Apoyo a la Cadena Productiva de Maíz y Frijol (PPROMAF). Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Acuacultura.	1000,000.00	2015-2016
Establecimiento de cultivo de frijol de alto rendimiento.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Comité de riego. Productores tradicionales en general		1000,000.00	2015-2016
Cultivos de hortalizas en huertos familiares de traspatio[5]			50,000.00	2015-2016

Fuente: Elaborado por Pérez Mora & Asociados con datos proporcionados con el acta de priorización de Obras, Acciones y Proyectos; y con los integrantes del Cabildo Municipal.

<u>Línea de acción: Impulso al equipamiento e infraestructura para la producción pecuaria.</u>

Objetivo: Alentar el uso y disponibilidad de tecnologías propias adecuadas, rescatadas de su experiencia productiva, manteniendo las opciones de producción

[4] Para la incorporación al programa específico de la SAGARPA se definen diversos tipos de productores y diversos plazos de participación.

[5] Principalmente de aquellas de mayor consumo de la población y en donde incluya una participación directa de las mujeres y de personas adultas mayores.

diversificadas y que representan un manejo sustentable de las actividades pecuarias del Municipio.

Beneficiarios: Productores de pequeña y mediana escala con potencial productivo, organizados en personas morales legalmente constituidas y debidamente registradas, que se dediquen a las actividades agropecuarias para procurar la capitalización y el incremento y mejoramiento del hato ganadero que contribuya a incrementar los ingresos de este sector productivo.

Tabla 43. Programas de Producción Pecuaria Básica Autosustentable

Proyecto o acciones	Responsable	Alternativa de financiamiento	Costo	Ejercicio
Sustitución y renovación de yuntas e implementos de trabajo para la siembra.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores con experiencia en la actividad pecuaria, con disponibilidad de tierra.	SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura. Componente Programa Ganadero. Proyecto Estratégico de Reactivación de la cadena productiva bobina de carne y repoblación del hato ganadero. Financiera Rural. SEDATU. Promusag.	100,000.00	2015
Establecimientos de unidades ganaderas mejoradas.			100,000.00	2015

Fuente: Elaborado por Pérez Mora & Asociados con datos proporcionados con el acta de priorización de Obras, Acciones y Proyectos; y con los integrantes del Cabildo Municipal.

Línea de Acción: Producción Agrícola Protegida

Objetivo: Impulsar cultivos alternativos de mayor valor agregado, sanos y de mayor calidad con demanda de mano de obra, que posibilite la aplicación de los avances tecnológicos y equipamiento disponibles que incorpore a los nuevos procesos productivos el capital productivo humano existente en el municipio.

Beneficiarios: Productores que carezcan de tierras de cualquier régimen de propiedad o de aquellos que disponiendo de tierras no cuenten con infraestructura

de riego en terrenos con disponibilidad para la incorporación a este sistema de producción.

Tabla 44.Producción agrícola protegida

Proyecto o acciones	Responsable	Alternativa de financiamiento	Costo	Ejercicio
Rehabilitación y ampliación de canales para riego para siembra de cultivos controlados	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Comuneros y productores en general con disponibilidad de tierra.	SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura. SEDESOL. Opciones Productivas. Financiera Rural.	100,000.00	2014-2015
Siembra de tomate saladet en condiciones de invernadero	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores sin tierras disponibles o con áreas menores a cinco hectáreas	Promusag. Fappa. SECRETARIA DE ECONOMÍA. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	100,000.00	2016
Siembra de flores en condiciones controladas de invernadero		SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura. Componente "Agricultura Protegida" SEDESOL. Opciones Productivas. Financiera Rural.	100,000.00	2016

Fuente: Elaborado por Pérez Mora & Asociados con datos proporcionados con el acta de priorización de Obras, Acciones y Proyectos; y con los integrantes del Cabildo Municipal.

Línea de acción: Dotación de paquetes familiares de especies menores pecuarias.

Objetivo: Fomentar la obtención de ingresos familiares con la participación activa de todos los integrantes procurando diversificarlas opciones de disponibilidad de fuentes de abastecimiento de alimentos, contribuyendo al uso integral de los recursos naturales disponibles, promoviendo el desarrollo de las capacidades productivas de las mujeres, los jóvenes e impulsando con el ejemplo el valor del trabajo en la comunidad.

Beneficiarios: Población en general con enfoque de género en los sectores más vulnerables de la sociedad, principalmente al grupo de mujeres jefas de familia, discapacitados o en condiciones de pobreza patrimonial.

Tabla 45. Programas de especies menores pecuarias

Proyecto o acciones	Responsable	Alternativa de financiamiento	Costo	Ejercicio
Dotación de paquetes familiares de ganado caprino para su aprovechamiento integral	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores pecuarios con y sin disponibilidad de tierra. Productores jóvenes y mujeres.	SAGARPA. Programa Ganadero. Financiera Rural. SEDAFPA. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Programa organización productiva para mujeres indígenas. SEDATU. Programa de la Mujer en el Sector Agrario. PROMUSAG.	40,000.00	2015
Dotación de paquetes familiares de gallinas ponedoras y de engorda.			40,000.00	2015

Fuente: Elaborado por Pérez Mora & Asociados con datos proporcionados con el acta de priorización de Obras, Acciones y Proyectos; y con los integrantes del Cabildo Municipal.

Línea de acción: Fomento y apoyo a Microempresas Productivas Agroindustriales.

Objetivo: Apoyar la inserción exitosa de las micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas de valor de los sectores estratégicos de mayor dinamismo, con más potencial de crecimiento y generación de empleo.

Beneficiarios[6]: Habitantes integrantes de la población económicamente activa que no dispongan de bienes patrimoniales y que carezcan de tierras cultivables o cuya vocación de trabajo se incline por sectores no agrícolas o pecuarios.

[6] Dando cumplimiento con la propuesta de proyectos que se integra, a aquellos sectores más necesitados de la población productiva del Municipio según lo determina la línea de acción número 1 de las estrategia 4.8.4 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que indica: “Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas”.

Tabla 46. Programas de impulso a sectores productivos no tradicionales

Proyecto o Acciones	Responsable	Alternativa de financiamiento	Costo	Ejercicio
Equipamiento y modernización de panaderías para el incremento y diversificación de la producción de pan regional.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores no agrícolas o pecuarios o integrantes del sector productivo artesanal.	SEDESOL, Opciones Productivas. SEDETU. Fondo de apoyo productivo en núcleos agrarios. Financiera rural. SE. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. (PRONAFIM). Fondo de micro-financiamiento a mujeres rurales. CDI. Programa de fomento y desarrollo de las culturas indígenas. Programa de organización productiva para mujeres indígenas. ICAPET	150,000.00	2015
Rehabilitación de la Unidad de Aserradero de Cantera para la construcción.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores sin disponibilidad de tierra. Productores jóvenes y mujeres.	SEDESOL, Opciones Productivas. SEDETU. Fondo de apoyo productivo en núcleos agrarios. Secretaria de Economía. Programa de financiamiento al microempresario. Fondo de apoyo para la micro, pequeña y mediana empresa. Programa de fomento a la economía social. (FONAES)	400,000.00	2015-2016

Fuente: Elaborado por Pérez Mora & Asociados con datos proporcionados con el acta de priorización de Obras, Acciones y Proyectos; y con los integrantes del Cabildo Municipal.

Líneas de acción: Apoyo a Microempresas de Comercio y Servicios

Objetivo: Ofrecer a la población rural del municipio, servicios básicos esenciales de comunicación existentes, fomentando la consolidación y expansión de la micro y pequeña empresa familiar y comunitaria impulsando al mismo tiempo los esquemas de tipo cooperativo y de asociación que favorezcan la redistribución del ingreso que se genere.

Beneficiarios: Población en general interesada en incorporarse al sector de prestación de servicios que no disponga de tierras para cultivar y mujeres interesadas en aprender oficios que aporten ingresos a la familia.

Tabla 47. Programas de apoyo a las microempresas

Proyecto o Acciones	Responsable	Alternativa de financiamiento	Costo	Ejercicio
Rehabilitación y ampliación de molino de nixtamal comunitario.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Comité del molino comunal. Productoras y amas de casa organizadas.	SEDESOL, Programa de Opciones Productivas. SEDETU. Programa de la mujer en el sector agrario. Secretaria de Economía. PRONAFIM = programa nacional de financiamiento al micro empresario FONAFIM. Y fondo de micro financiamiento a mujeres rurales. FOMMUR	50,000.00	2015

Fuente: Elaborado por Pérez Mora & Asociados con datos proporcionados con el acta de priorización de Obras, Acciones y Proyectos; y con los integrantes del Cabildo Municipal.

Línea de acción: Impulso al Turismo Alternativo Sustentable

Objetivo: Aprovechar integralmente el potencial turístico del municipio, mediante la ejecución de acciones en la materia, a través del apoyo a grupos organizados para coadyuvar en la creación de alternativas de ingresos, y diversificación de productos de consumo, preservando, conservando y aprovechando sustentablemente su patrimonio natural y cultural, respetando la organización comunitaria del pueblo indígena.

Beneficiarios: Organizaciones y grupos de trabajo, conformados por productores, con o sin experiencia que puedan desempeñar actividades del sector terciario.

Tabla 48. Programa para el turismo alternativo.

Proyecto o Acciones	Responsable	Alternativa de financiamiento	Costo	Ejercicio
	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y	SEDESOL, Opciones		

Construcción de una Unidad Integral Ecoturística.	desarrollo productivo. Productores organizados y/u organizaciones constituidas interesadas.	Productivas. SEDETU. Fondo de apoyo productivo en núcleos agrarios. Financiera rural. CDI. Turismo alternativo en zonas indígenas.	400,000.00	2015, 2016

Fuente: Elaborado por Pérez Mora & Asociados con datos proporcionados con el acta de priorización de Obras, Acciones y Proyectos; y con los integrantes del Cabildo Municipal.

14.3 Vivienda

Dentro de las metas a mediano plazo de esta vertiente, está el de las condiciones físicas de la vivienda, por lo que, para el logro de esto se manejan los siguientes programas:

Tabla 49. Programas de vivienda

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo
Mejorar y ampliar la cobertura y calidad de los servicios de los espacios en las viviendas del municipio de San Miguel Tulancingo.	Construcción de 5 techos de concreto para viviendas en la localidad el español.	Dotar de viviendas de calidad y espacios suficientes y dignos para los habitantes de los barrios y colonias del municipio de San Miguel Tulancingo.	2015	Ramo 33 Fondo 3	200,000.00
Mejorar y ampliar la cobertura y calidad de los servicios de los espacios en las viviendas del municipio de San Miguel Tulancingo.	Construcción de 5 pisos de firmes en las viviendas de la calle Independencia.	Dotar de viviendas de calidad y espacios suficientes y dignos para los habitantes de los barrios y colonias del municipio de San Miguel Tulancingo.	2015	Ramo 33 Fondo 3	200,000.00

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de drenaje y alcantarillado en barrios y colonias del municipio de San miguel Tulancingo.	Construcción de dos cuartos para baños en viviendas de la calle Independencia.	Dotar del servicio de drenaje sanitario a los habitantes de los barrios y colonias de municipio de San Miguel Tulancingo.	2015-2016	Ramo 33 Fondo3	100,000.00
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de drenaje y alcantarillado en barrios y colonias del municipio de San miguel Tulancingo.	Construcción de 6 sanitarios con biodigestores	Dotar del servicio de drenaje sanitario a los habitantes de los barrios y colonias de municipio de San Miguel Tulancingo.	2015-2016	Ramo 33, fondo3	120,000.00

Fuente: Elaborado por Pérez Mora & Asociados con datos proporcionados con el acta de priorización de Obras, Acciones y Proyectos; y con los integrantes del Cabildo Municipal.

14.4 Infraestructura educativa.

Tabla Programas de infraestructura deportiva y educativa

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de San Miguel Tulancingo.	Construcción de un aula didáctica en el jardín de niños "Francisco Gonzales Bocanegra".	Brindar mantenimiento a la infraestructura de los edificios de las escuelas de nivel básico del municipio de San Miguel Tulancingo.	2015	Ramo33, fondo 3	100,000.00
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de San Miguel Tulancingo	Construcción de un aula de medios en la Escuela Primaria ""Mártires de la Revolución".	Brindar mantenimiento a la infraestructura de los edificios de las escuelas de nivel básico del municipio de San Miguel Tulancingo.	2015	Ramo33, fondo 3	150,000.00
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de San Miguel Tulancingo	Equipar las aulas de mobiliario y equipo de la escuela primaria "Mártires de la Revolución".	Dotar de equipo y mobiliario a las escuelas del municipio.	2015	Ramo33, fondo 3	100,000.00
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de San Miguel Tulancingo	Construcción y equipamiento de un laboratorio en la escuela Telesecundaria.	Dotar de equipo y mobiliario a las escuelas del municipio.	2015	IOCIFED	100,000.00

Fuente: Elaborado por Pérez Mora & Asociados con datos proporcionados con el acta de priorización de Obras, Acciones y Proyectos; y con los integrantes del Cabildo Municipal.

14.5 Salud

Tabla. Programas de salud

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud en el municipio de San Miguel Tulancingo.	Construcción de un área odontológica en la Unidad Médica Rural.	Dotar a la población la infraestructura necesaria para su fácil acceso a los servicios de salud.	2015-2016	Ramo 33, fondo 3	100,000.00
Dotación de medicinas.	Gestionar ante el Centro de Salud en Oaxaca. La adquisición de medicinas para dotar a la Unidad Médica Rural.	Tramitar la adquisición de medicamentos para la Unidad Médica Rural.	2014	Secretaria de Salud	100,000.00

Fuente: Elaborado por Pérez Mora & Asociados con datos proporcionados con el acta de priorización de Obras, Acciones y Proyectos; y con los integrantes del Cabildo Municipal.

14.6 Desarrollo Urbano

Tabla. Programas de urbanización

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de infraestructura urbana en las colonias del municipio de San Miguel Tulancingo.	Pavimentación con concreto hidráulico de 4.3 km del camino de acceso desviación de la Trinidad Vista Hermosa a San Miguel Tulancingo.	Pavimentar el camino de acceso al municipio y mejorar la imagen visual del municipio.	2014-2015	Ramo G. 33	1,000.000.00
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de infraestructura urbana en las colonias del municipio de San Miguel Tulancingo.	Pavimentación con concreto hidráulico de 1000 m2 de calle en el municipio.	Pavimentar las calles del municipio que cuenten con el servicio de agua y drenaje y mejorar la imagen visual del municipio.	2015-2016	Ramo G. 33	1,000.000.00

Fuente: Elaborado por Pérez Mora & Asociados con datos proporcionados con el acta de priorización de Obras, Acciones y Proyectos; y con los integrantes del Cabildo Municipal.

14.7 Infraestructura social

Tabla. Programas de Infraestructura

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable en las colonias del Municipio de San Miguel Tulancingo.	Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable del Municipio de San Miguel Tulancingo.	Rehabilitar el sistema de agua potable para abastecer a los habitantes de barrios y colonias del municipio de San Miguel Tulancingo.	2016	Ramo 33, fondo 3	150.000.00
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de energía eléctrica en las colonias del Municipio de San Miguel Tulancingo.	Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles Hidalgo, Francisco Gonzales Bocanegra e Independencia.	Dotar del servicio de energía eléctrica a las viviendas que no cuenten con el mismo	2016	Ramo 33, fondo 3	100,000.00
	Mantenimiento de la red de alumbrado público.		2016	Ramo 33, fondo 3	100,000.00
	Cambio de lámparas comunes a ahorradoras en la red de alumbrado público.		2016	Ramo 33, fondo 3	100,000.00

Fuente: Elaborado por Pérez Mora & Asociados con datos proporcionados con el acta de priorización de Obras, Acciones y Proyectos; y con los integrantes del Cabildo Municipal.

14.8 Panteón

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo
Mantenimiento de la infraestructura social	Construcción de dos baños en el panteón municipal	Mejorar las condiciones del panteón del municipio.	2014-2015	Otras fuentes de financiamiento	100,000.00

Fuente: Elaborado por Pérez Mora & Asociados con datos proporcionados con el acta de priorización de Obras, Acciones y Proyectos; y con los integrantes del Cabildo Municipal.

14.9 Programas Institucionales.

Tabla Acciones de la administración pública.

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo
Promover la capacitación de servidores públicos del Ayuntamiento.	Cursos de elaboración, administración y gestión de proyectos para los integrantes del cabildo municipal.	Establecer un acercamiento con las dependencias de gobierno federal y estatal.	2015	Recursos propios	70,000.00
Promover la capacitación de servidores públicos del Ayuntamiento	Realizar talleres con los integrantes del cabildo municipal y el personal administrativo, para revisar y retomar las leyes generales del medio ambiente, La Ley de Aguas Nacionales.	Retomar los instrumentos legales que permitan el manejo adecuado de las leyes.	2015	Recursos propios	70,000.00
Verificar el cumplimiento de políticas y lineamientos para la optimización de recursos materiales y financieros.	Elaboración de la ley de ingresos y presupuesto de egresos basado en resultados.	Cumplir con la normatividad de que el municipio cada año tenga su ley de ingresos y presupuesto de egresos.	2014, 2015, 2016	Recursos propios	50,000.00

Fuente: Elaborado por Pérez Mora & Asociados con datos proporcionados con el acta de priorización de Obras, Acciones y Proyectos; y con los integrantes del Cabildo Municipal.

15.- Metas e indicadores

Programa	Alcance/ cobertura	Meta	Beneficiario	Indicador
Capacitación y adiestramiento a los elementos de seguridad pública municipal.	Municipio de San Miguel Tulancingo.	2 curso	346 habitantes	Cursos brindados
Equipamiento a los elementos de la policía del municipio (uniformes, lámparas, esposas, chalecos antibalas, impermeables, botas de plástico, radios).	Municipio de San Miguel Tulancingo.	62 policías	346 habitantes	Número de policías equipados
Creación de un comité de protección civil	Municipio de San Miguel Tulancingo.	1 comité	346 habitantes	Comité de protección civil para la atención de siniestros.
Equipamiento del comité (radios y uniformes, equipo de primeros auxilios y herramientas, palas y picos).	Municipio de San Miguel Tulancingo	Equipo a 5 personas.	5 personas	Número de integrantes equipados
Establecimiento del cultivo de maíz de alto rendimiento.	Municipio de San Miguel Tulancingo	10 hectáreas	257 productores	Número de hectáreas cultivadas.
Establecimiento de cultivo de frijol de alto rendimiento	Municipio de San Miguel Tulancingo	5 hectáreas	257 productores	Número de hectáreas cultivadas.
Cultivo de hortalizas en huertos familiares de traspatio.	Municipio de San Miguel Tulancingo	20 huertos	20 familias	Huertos establecidos
Sustitución y renovación de yuntas e implementos de trabajo para la siembra.	Municipio de San Miguel Tulancingo	20 yuntas	257 productores	Yuntas renovadas
Establecimiento de unidades ganaderas mejoradas.	Municipio de San Miguel Tulancingo	1 unidad ganadera	257 productores	Unidad ganadera mejorada
Rehabilitación y ampliación de canales para riego para siembra de cultivos controlados.	Municipio de San Miguel Tulancingo	5 canales	257 productores	Canales rehabilitados

Siembra de tomate salet en condiciones de invernadero.	Municipio de San Miguel Tulancingo	5 invernaderos	257 productores	Invernaderos establecidos
Siembra de flores en condiciones controladas de invernadero.	Municipio de San Miguel Tulancingo	5 invernaderos	257 productores	Invernaderos establecidos
Dotación de paquetes familiares de ganado caprino para su aprovechamiento integral.	Municipio de San Miguel Tulancingo	10 paquetes	10 familias	Número de familias beneficiadas.
Dotación de paquetes familiares de gallinas ponedoras y de engorda.	Municipio de San Miguel Tulancingo	12 paquetes	12 familias	Número de familias beneficiadas.
Equipamiento y modernización de panaderías para el incremento y diversificación de la producción de pan regional.	Municipio de San Miguel Tulancingo	5 panaderías	53 personas	Panaderías equipadas
Rehabilitación de la Unidad de Aserradero de Cantera para la construcción.	Municipio de San Miguel Tulancingo	1 unidad	35 personas	Unidad rehabilitada
Rehabilitación y ampliación de molino de nixtamal comunitario	Municipio de San Miguel Tulancingo	Molino de nixtamal	35 personas	Molino rehabilitado.
Construcción de una Unidad Integral Ecoturistica	Municipio de San Miguel Tulancingo	1 unidad Ecoturistica	346 habitantes	Unidad integral construida.
Construcción de 5 techos de concreto para viviendas en la localidad el español.	Municipio de San Miguel Tulancingo	5 viviendas	5 familias	Viviendas particulares que no disponen de piso, muro y techos de concreto, así como de espacios suficientes de calidad.
Construcción de 5 pisos firmes en las viviendas de la calle Independencia.	Municipio de San Miguel Tulancingo	5 viviendas	5 familias	Viviendas particulares que no disponen de piso, muro y techos de concreto, así como de espacios suficientes de calidad.

Construcción de dos cuartos para baños en viviendas de la calle Independencia.	Municipio de San Miguel Tulancingo	15 viviendas	15 familias	Viviendas particulares que no disponen de piso, muro y techos de concreto, así como de espacios suficientes de calidad.
Construcción de 6 sanitarios con biodigestores	Municipio de San Miguel Tulancingo	6 viviendas	6 familias	Viviendas particulares que no disponen de piso, muro y techos de concreto, así como de espacios suficientes de calidad.
Construcción de un aula didáctica en el jardín de niños "Francisco Gonzales Bocanegra".	Municipio de San Miguel Tulancingo	1 Aula didáctica	30 niños	Aula didáctica construida
Construcción de un aula de medios en la Escuela Primaria "Mártires de la Revolución".	Municipio de San Miguel Tulancingo	1 aula de medios	31 alumnos	Aula de medios construida
Equipar las aulas de mobiliario y equipo de la escuela primaria "Mártires de la Revolución".	Municipio de San Miguel Tulancingo	6 aulas	31 alumnos	Escuelas a las que no se la ha brindado mobiliario y equipo adecuado.
Construcción y equipamiento de un laboratorio en la escuela telesecundaria.	Municipio de San Miguel Tulancingo	Laboratorio	17 alumnos	Laboratorio equipado.
Construcción de un área odontológica en la Unidad Médica Rural.	Municipio de San Miguel Tulancingo	1 área odontológica	346 personas	Área odontológica construida.
Gestionar ante el Centro de Salud en Oaxaca. La adquisición de medicinas para dotar a la Unidad Médica Rural.	Municipio de San Miguel Tulancingo	Medicamentos	346 personas	Medicamentos adquiridos
Pavimentación con concreto hidráulico de 4.3 km del camino de acceso desviación de la Trinidad Vista Hermosa a San Miguel Tulancingo.	Municipio de San Miguel Tulancingo	4.3 km	346 personas	Kilómetros de camino pavimentadas

Pavimentación con concreto hidráulico de 1000 m2 de calle en el municipio.	Municipio de San Miguel Tulancingo	1000m2	346 personas	Metros cuadrados de calles pavimentadas.
Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable del Municipio de San Miguel Tulancingo.	Municipio de San Miguel Tulancingo	3,000 m2	13 viviendas	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada.
Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles Hidalgo, Francisco Gonzales Bocanegra e Independencia.	Municipio de San Miguel Tulancingo	6 viviendas	12 personas	Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.
Mantenimiento de la red de alumbrado público.	Municipio de San Miguel Tulancingo	131 viviendas	346 personas	Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.
Cambio de lámparas comunes a ahorradoras en la red de alumbrado público.	Municipio de San Miguel Tulancingo	131 viviendas	346 personas	Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.
Construcción de dos baños en el panteón municipal.	Municipio de San Miguel Tulancingo	2 baños	346 personas	Baños construidos.
Cursos de elaboración, administración y gestión de proyectos para los integrantes del cabildo municipal.	Municipio de San Miguel Tulancingo	1 taller	6 personas	Talleres realizados
Realizar talleres con los integrantes del cabildo municipal y el personal administrativo, para revisar y reto generales del medio ambiente, la Ley de Aguas Nacionales.	Municipio de San Miguel Tulancingo	2 talleres	6 personas	Talleres realizados
Elaboración de la ley de ingresos y presupuesto de egresos basado en resultado.	Municipio de San Miguel Tulancingo	1 ley de ingreso y 1 presupuesto de egresos	346 personas	Ley de ingresos y presupuesto de egresos elaborados

16.- Seguimiento y evaluación

En cuanto al seguimiento y evaluación de los proyectos de cada eje, es importante mencionar que cada una de las acciones que se gestione, deberá estar supervisada y evaluada por los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal, Autoridad Municipal, Comités que se nombraran por cada proyecto u obra y por los ciudadanos en general.

ANEXOS.

Anexo 1. Matriz de consistencia

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIA-MIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje I Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.	Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.	Preservar el orden público, protegiendo la integridad física de los habitantes del municipio de San Miguel Tulancingo.	Equipamiento y reforzamiento de la seguridad pública.	Deficiencias en la atención de denuncias por delitos al no contar con las herramientas adecuadas.	Capacitación y adiestramiento a los elementos de seguridad pública municipal.	Promover y aplicar acciones de seguridad en el municipio.	2 cursos	346 personas	Curso brindado	50,000.00	Seguridad Pública del Estado.	2014-2015
Eje I Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.	Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.	Preservar el orden público, protegiendo la integridad física de los habitantes del municipio de San Miguel Tulancingo.	Equipamiento y reforzamiento de la seguridad pública.	Deficiencias en la atención de denuncias por delitos al no contar con las herramientas adecuadas.	Equipamiento a los elementos de la policía del municipio (uniformes, lámparas, esposas, chalecos antibalas, impermeables, botas de plástico, radios).	Dotar de las herramientas necesarias y adecuadas a los policías del municipio para el desempeño correcto de sus funciones.	62 policías	346 personas	Numero de policías equipados	100.000.00	Otras fuentes de financiamiento	2014-2015
Eje I Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.	Preservar el orden público, protegiendo la integridad física de los habitantes del municipio de San Miguel Tulancingo.	Promover la participación ciudadana en conjunto con el municipio.	Inexistencia del comité de protección civil.	Creación de comité de protección civil	Integrar el comité de protección civil, para brindar auxilio a la población en caso de siniestros	1 comité	346 personas	Comité de protección civil para la atención de siniestros.	50,000.00	Protección civil estatal	2015

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIA-MIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje I Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.	Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.	Preservar el orden público, protegiendo la integridad física de los habitantes del municipio de San Miguel Tulancingo.	Promover la participación ciudadana en conjunto con el municipio.	Inexistencia del comité de protección civil.	Equipamiento del comité (radios y uniformes, equipo de primeros auxilios y herramientas, palas y picos)	Dotar de herramientas adecuadas al comité para el desempeño eficiente de sus funciones.	Equipo a 5 personas	5 personas	Número de integrantes equipados	10,000.00	Protección civil	2014-2015
Eje II Crecimiento Económico, Competitividad Y Empleo.	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión	Producción Agrícola Primaria Autosustentable	Baja producción en el sector agropecuario del municipio.	Establecimiento del cultivo de maíz de alto rendimiento.	Impulsar y mejorar practicas productivas del sector primario, de tradición arraigadas en la comunidad que preserven las experiencias de trabajo comunitario y aprovechen la vocación y condiciones naturales de la región, buscando seguridad alimentaria básica e ingresos estables a los productores, que les permita revertir los índices de emigración	10 hectáreas	257 productores	Numero de hectáreas cultivadas	100,000.00	SAGARPA. (PPROMAF). (PESA) Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Acuacultura.	2015-2016

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIA-MIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje II Crecimiento Económico, Competitividad Y Empleo.	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión	Producción Agrícola Primaria Autosustentable	Baja producción en el sector agropecuario del municipio	Establecimiento de cultivo de frijol de alto rendimiento.	Impulsar y mejorar prácticas productivas del sector primario, de tradición arraigadas en la comunidad que preserven las experiencias de trabajo comunitario y aprovechen la vocación y condiciones naturales de la región, buscando seguridad alimentaria básica e ingresos estables a los productores, que les permita revertir los índices de emigración.	5 hectáreas	257 productores	Numero de hectáreas cultivadas	100,000.00	SAGARPA. Proyecto Estratégico Apoyo a la Cadena Productiva de Maíz y Frijol (PPROMAF). Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Acuacultura.	2015-2016
Eje II Crecimiento Económico, Competitividad Y Empleo.	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión	Producción Agrícola Primaria Autosustentable	Baja producción en el sector agropecuario del municipio	Cultivos de hortalizas en huertos familiares de traspatio	Impulsar y mejorar prácticas productivas del sector primario, de tradición arraigadas en la comunidad que preserven las experiencias de trabajo comunitario y aprovechen la vocación y condiciones naturales de la región, buscando seguridad alimentaria básica e ingresos estables a los productores, que les permita revertir los índices de emigración.	20 huertos	20 familias	Huertos establecidos	50,000.00	SAGARPA. (PPROMAF). (PESA) Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Acuacultura.	2015-2016

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIA-MIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje II Crecimiento Económico, Competitividad Y Empleo.	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión	Impulso al equipamiento e infraestructura para la producción pecuaria.	Baja producción en el sector agropecuario del municipio.	Sustitución y renovación de yuntas e implementos de trabajo para la siembra.	Alentar el uso y disponibilidad de tecnologías propias adecuadas, rescatadas de su experiencia productiva, manteniendo las opciones de producción diversificadas y que representan un manejo sustentable de las actividades pecuarias del Municipio.	20 yuntas	257 productores	Yuntas renovadas	100,000.00	SAGARPA. SEDATU. Promusag.	2015
Eje II Crecimiento Económico, Competitividad Y Empleo.	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión	Impulso al equipamiento e infraestructura para la producción pecuaria.	Baja producción en el sector agropecuario del municipio.	Establecimientos de unidades ganaderas mejoradas	Alentar el uso y disponibilidad de tecnologías propias adecuadas, rescatadas de su experiencia productiva, manteniendo las opciones de producción diversificadas y que representan un manejo sustentable de las actividades pecuarias del Municipio.	1 unidad ganadera	257 productores	Unidad ganadera mejorada	100,000.00	SAGARPA SEDATU.	2015

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje II Crecimiento Económico, Competitividad Y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión	Producción agrícola protegida	Inexistencia de nuevas fuentes generadoras de empleo en el sector primario del municipio.	Rehabilitación y ampliación de canales para riego para siembra de cultivos controlados.	Impulsar cultivos alternativos de mayor valor agregado, sanos y de mayor calidad con demanda de mano de obra, que posibilite la aplicación de los avances tecnológicos y equipamiento disponibles que incorpore a los nuevos procesos productivos el capital productivo humano existente en el municipio.	5 canales	257 productores	Canales rehabilitados	100,000.00	SAGARPA. SEDESOL.	2014, 2015
Eje II Crecimiento Económico, Competitividad Y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión	Producción agrícola protegida	Inexistencia de nuevas fuentes generadoras de empleo en el sector primario del municipio.	Siembra de tomate saladet en condiciones de invernadero	Impulsar cultivos alternativos de mayor valor agregado, sanos y de mayor calidad con demanda de mano de obra, que posibilite la aplicación de los avances tecnológicos y equipamiento disponibles que incorpore a los nuevos procesos productivos el capital productivo humano existente en el municipio.	5 invernaderos	257 productores	Invernaderos establecidos	100,00.00	Promusag. Fappa. SECRETARIA DE ECONOMÍA. SAGARPA. SEDESOL.	2016

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIA-MIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje II Crecimiento Económico, Competitividad Y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión	Producción agrícola protegida	Inexistencia de nuevas fuentes generadoras de empleo en el sector primario del municipio.	Siembra de flores en condiciones controladas de invernadero.	Impulsar cultivos alternativos de mayor valor agregado, sanos y de mayor calidad con demanda de mano de obra, que posibilite la aplicación de los avances tecnológicos y equipamiento disponibles que incorpore a los nuevos procesos productivos el capital productivo humano existente en el municipio.	5 invernaderos	257 productores	Invernaderos establecidos	100,000.00	Promusag. Fappa. SECRETARIA DE ECONOMÍA. SAGARPA. SEDESOL	2016
Eje II Crecimiento Económico, Competitividad Y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión	Dotación de paquetes familiares de especies menores pecuarias.	Inexistencia de nuevas fuentes generadoras de empleo en el sector primario del municipio.	Dotación de paquetes familiares de ganado caprino para su aprovechamiento integral.	Fomentar la obtención de ingresos familiares con la participación activa de todos los integrantes procurando diversificarlas opciones de disponibilidad de fuentes de abastecimiento de alimentos, contribuyendo al uso integral de los recursos naturales disponibles, promoviendo el desarrollo de las capacidades productivas de las mujeres, los jóvenes e impulsando con el ejemplo el valor del trabajo en la comunidad.	10 paquetes	10 familias	Número de familias beneficiadas	40,000.00	SAGARPA. SEDAFPA. SEDATU. (PRONUSAG)	2015

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIA-MIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje II Crecimiento Económico, Competitividad Y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión	Dotación de paquetes familiares de especies menores pecuarias	Inexistencia de nuevas fuentes generadoras de empleo en el sector primario del municipio.	Dotación de paquetes familiares de gallinas ponedoras y de engorda.	Fomentar la obtención de ingresos familiares con la participación activa de todos los integrantes procurando diversificarlas opciones de disponibilidad de fuentes de abastecimiento de alimentos, contribuyendo al uso integral de los recursos naturales disponibles, promoviendo el desarrollo de las capacidades productivas de las mujeres, los jóvenes e impulsando con el ejemplo el valor del trabajo en la comunidad	12 paquetes	12 familias	Número de familias beneficiadas	40,000.00	SAGARPA. SEDAFPA. SEDATU. (PRONUSAG)	2015
Eje II Crecimiento Económico, Competitividad Y Empleo	Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población, aprovechando los recursos naturales de forma racional.	Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar empresas rurales y del comercio local.	Fomento y apoyo a Microempresas Productivas Agroindustriales	Inexistencia de fuentes generadoras de empleo en el sector secundario y terciario en el municipio.	Equipamiento y modernización de panaderías para el incremento y diversificación de la producción de pan regional.	Apoyar la inserción exitosa de las micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas de valor de los sectores estratégicos de mayor dinamismo, con más potencial de crecimiento y generación de empleo.	5 panaderías	53 personas	Panaderías equipadas	150,000.00	SEDESOL. SEDATU. (PRONAFIM). CDI (ICAPET).	2015

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIA-MIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje II Crecimiento Económico, Competitividad Y Empleo	Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población, aprovechando los recursos naturales de forma racional.	Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar empresas rurales y del comercio local.	Fomento y apoyo a Microempresas Productivas Agroindustriales	Inexistencia de fuentes generadoras de empleo en el sector secundario y terciario en el municipio.	Rehabilitación de la Unidad de Aserradero de Cantera para la construcción.	Apoyar la inserción exitosa de las micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas de valor de los sectores estratégicos de mayor dinamismo, con más potencial de crecimiento y generación de empleo.	5 panaderías	53 personas	Unidad rehabilitada	400,000.00	SEDESOL. SEDATU (FONAES).	2015-2016
Eje II Crecimiento Económico, Competitividad Y Empleo	Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población, aprovechando los recursos naturales de forma racional.	Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar empresas rurales y del comercio local.	Apoyo a Microempresas de Comercio y Servicios	Inexistencia de fuentes generadoras de empleo en el sector secundario y terciario en el municipio.	Rehabilitación y ampliación de molino de nixtamal comunitario.	Ofrecer a la población rural del municipio, servicios básicos esenciales de comunicación existente, fomentando la consolidación y expansión de la micro y pequeña empresa familiar y comunitaria impulsando al mismo tiempo los esquemas de tipo cooperativo y de asociación que favorezcan la distribución del ingreso que se genere.	Molino de nixtamal	35 personas	Molino rehabilitado.	50,000.00	SEDESOL. SEDATU. SECRETARIA DE ECONOMÍA.	2015

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIA-MIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje II Crecimiento Económico, Competitividad Y Empleo	Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población, aprovechando los recursos naturales de forma racional.	Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar empresas rurales y del comercio local.	Impulso al Turismo Alternativo Sustentable	Inexistencia de fuentes generadoras de empleo en el sector secundario y terciario en el municipio.	Construcción de una Unidad Integral Ecoturística.	Aprovechar integralmente el potencial turístico del municipio, mediante la ejecución de acciones en la materia, a través del apoyo a grupos organizados para coadyuvar en la creación de alternativas de ingresos, y diversificación de productos de consumo, preservando, conservando y aprovechando sustentablemente su patrimonio natural y cultural, respetando la organización comunitaria del pueblo indígena.	1 Unidad Ecoturistica	346 habitantes	Unidad integral construida.	400,000.00	SEDESOL. SEDETU. CDI	2015-2016
Eje III.- Desarrollo Social Y Humano.	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Miguel Tulancingo, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población mejorando la infraestructura de la vivienda.	Mejorar y ampliar la cobertura y calidad de los servicios de los espacios en las viviendas del municipio de San Miguel Tulancingo.	En el municipio el 29.14% de la población habitan en viviendas con mala calidad de materiales y espacios insuficientes.	Construcción de 5 techos de concreto para viviendas en la localidad el español.	Dotar de viviendas de calidad y espacios suficientes y dignos para los habitantes de los barrios y colonias del municipio de San Miguel Tulancingo.	5 viviendas	5 familias	Viviendas particulares que no disponen de piso, muro y techos de concreto, así como de espacios suficientes de calidad.	200,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2015

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIA-MIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje III.- Desarrollo Social Y Humano.	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Miguel Tulancingo, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población mejorando la infraestructura de la vivienda.	Mejorar y ampliar la cobertura y calidad de los servicios de los espacios en las viviendas del municipio de San Miguel Tulancingo.	En el municipio el 29.14% de la población habitan en viviendas con mala calidad de materiales y espacios insuficientes.	Construcción de 5 pisos firmes en las viviendas de la calle Independencia	Dotar de viviendas de calidad y espacios suficientes y dignos para los habitantes de los barrios y colonias del municipio de San Miguel Tulancingo.	5 viviendas	5 familias	Viviendas particulares que no disponen de piso, muro y techos de concreto, así como de espacios suficientes de calidad	200,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2015
Eje III.- Desarrollo Social Y Humano.	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Miguel Tulancingo, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar la calidad de los servicios de infraestructura urbana en el municipio de San Miguel Tulancingo.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de drenaje y alcantarillado en barrios y colonias del municipio de San miguel Tulancingo.	En el municipio, el 4.5% de las viviendas no disponen de la red de drenaje, ni fosas sépticas y el 95.41% cuenta con este servicio el cual es deficiente y de mala calidad para los habitantes de las colonias y barrios del Municipio de San Miguel Tulancingo.	Construcción de dos cuartos para baños en viviendas de la calle Independencia.	Dotar del servicio de drenaje sanitario a los habitantes de los barrios y colonias de municipio de San Miguel Tulancingo	15 viviendas	15 familias	Viviendas particulares que no disponen de piso, muro y techos de concreto, así como de espacios suficientes de calidad	100.000.00	Ramo 33 Fondo 3	2015,2016

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIA-MIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje III.- Desarrollo Social Y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Miguel Tulancingo, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad	Mejorar la calidad de los servicios de infraestructura urbana en el municipio de San Miguel Tulancingo.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de drenaje y alcantarillado en barrios y colonias del municipio de San miguel Tulancingo.	En el municipio, el 4.5% de las viviendas no disponen de la red de drenaje, ni fosas sépticas y el 95.41% cuenta con este servicio el cual es deficiente y de mala calidad para los habitantes de las colonias y barrios del Municipio de San Miguel Tulancingo.	Construcción de 6 sanitarios con biodigestores	Dotar del servicio de drenaje sanitario a los habitantes de los barrios y colonias de municipio de San Miguel Tulancingo.	6 viviendas	6 familias	Viviendas particulares que no disponen de piso, muro y techos de concreto, así como de espacios suficientes de calidad	120,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2015-2016
Eje III.- Desarrollo Social Y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Miguel Tulancingo, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de la infraestructura educativa para eficientar los servicios.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de San Miguel Tulancingo.	En el municipio el 41.8% de la población (403 personas) presentan la carencia social en educación.	Construcción de un aula didáctica en el jardín de niños "Francisco Gonzales Bocanegra"	Brindar mantenimiento a la infraestructura de los edificios de las escuelas de nivel básico del municipio de San Miguel Tulancingo.	1 Aula didáctica	30 niños	Aula didáctica construida.	100.000.00	Ramo 33 Fondo 3	2015

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIA-MIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje III.- Desarrollo Social Y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Miguel Tulancingo, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de la infraestructura educativa para eficientar los servicios.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de San Miguel Tulancingo.	En el municipio el 41.8% de la población (403 personas) presentan la carencia social en educación.	Construcción de un aula de medios en la Escuela Primaria "Mártires de la Revolución".	Brindar mantenimiento a la infraestructura de los edificios de las escuelas de nivel básico del municipio de San Miguel Tulancingo	1 aula de medios	31 alumnos	Aula de medios cosntruida	150,000.00	Ramos 33, fondo 3	2015
Eje III.- Desarrollo Social Y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Miguel Tulancingo, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de la infraestructura educativa para eficientar los servicios.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de San Miguel Tulancingo.	En el municipio el 41.8% de la población (403 personas) presentan la carencia social en educación.	Equipar las aulas de mobiliario y equipo de la escuela primaria "Mártires de la Revolución".	Dotar de equipo y mobiliario a las escuelas del municipio.	6 aulas	31 alumnos	Escuelas a las que no se le ha brindado mobiliario y equipo.	100.000.00	Ramos 33, fondo 3	2015

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIA-MIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje III.- Desarrollo Social Y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Miguel Tulancingo, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de la infraestructura educativa para eficientar los servicios.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de San Miguel Tulancingo.	En el municipio el 41.8% de la población (403 personas) presentan la carencia social en educación.	Construcción y equipamiento de un laboratorio en la escuela Telesecundaria.	Dotar de equipo y mobiliario a las escuelas del municipio.	Laboratorio	17 alumnos	Laboratorio equipado.	100,000.00	IOCIFED	2015
Eje III.- Desarrollo Social Y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Miguel Tulancingo, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Garantizar el acceso al servicio de salud de toda la población del municipio.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud en el municipio de San Miguel Tulancingo.	En el municipio el 50 % de la población que corresponde a 175 personas no es derechohabiente a los servicios de salud y el 50 % cuenta con servicios de salud de mala calidad; asimismo, la infraestructura es deficiente y se encuentra en malas condiciones.	Construcción de un área odontológica en la	Dotar a la población la infraestructura necesaria para para su fácil acceso a los servicios de salud.	1 área odontológica	346 personas	Área odontológica construida	100.000.00	Ramo 33, fondo 3	2015-2016

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIA-MIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje III.- Desarrollo Social Y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Miguel Tulancingo, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Garantizar el acceso al servicio de salud de toda la población del municipio.	Dotación de medicinas.	En el municipio el 50 % de la población que corresponde a 175 personas no es derechohabiente a los servicios de salud y el 50 % cuenta con servicios de salud de mala calidad; asimismo, la infraestructura es deficiente y se encuentra en malas condiciones.	Gestionar ante el Centro de Salud en Oaxaca. La adquisición de medicinas para dotar a la Unidad Médica Rural.	Dotar a la Unidad Médica Rural de medicamentos	Medicamentos	346 personas	Medicamentos adquiridos	100.000.00	Secretaria de Salud	2014
Eje III.- Desarrollo Social Y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Miguel Tulancingo, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de San Miguel Tulancingo incrementando la cobertura de los servicios básicos de infraestructura.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de infraestructura urbana en las colonias del municipio de San Miguel Tulancingo.	Insuficiencia de infraestructura de vías comunicación en el municipio.	Pavimentación con concreto hidráulico de 4.3 km del camino de acceso desviación de la Trinidad Vista Hermosa a San Miguel Tulancingo.	Pavimentar el camino de acceso al municipio y mejorar la imagen visual del municipio.	4.3 Km	346 personas	Kilómetros de camino pavimentado	100,000.00	Ramo G.33	2014-2015

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIA-MIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje III.- Desarrollo Social Y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Miguel Tulancingo, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios básicos de la vivienda	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de energía eléctrica en las colonias del Municipio de San Miguel Tualancingo	En el municipio el 5.0 % de las viviendas no disponen de energía eléctrica y 95% disponen del servicio de energía eléctrica de mala calidad.	Cambio de lámparas comunes a ahorradoras en la red de alumbrado público.	Dotar del servicio de energía eléctrica a las viviendas que no cuenten con el mismo.	131 viviendas	346 personas	Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.	100,000.00	Ramo 33, fondo 3	2016
Eje III.- Desarrollo Social Y Humano	Impulsar el desarrollo social, a través de la ejecución de obras y acciones que coadyuven a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio.	Mejorar la infraestructura social del municipio	Mantenimiento de la infraestructura social	Insuficiencia en infraestructura de servicios del panteón municipal.	Construcción de dos baños en el panteón municipal	Mejorar las condiciones del panteón del municipio.	2 baños	346 personas	Baños construidos	100,00.00	Otras fuentes de financiamiento	2014-2015

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIA-MIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje III.- Desarrollo Social Y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Miguel Tulancingo, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de San Miguel Tulancingo incrementando la cobertura de los servicios básicos de infraestructura.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de infraestructura urbana en las colonias del municipio de San Miguel Tulancingo.	Insuficiencia de infraestructura de vías comunicación en el municipio.	Pavimentación con concreto hidráulico de 100 m2 de calle en el municipio.	Pavimentar las calles del municipio que cuenten con el servicio de agua y drenaje y mejorar la imagen visual del municipio.	1000 m2	346 personas	Metros cuadrados de calles pavimentados.	1,000.000.00	Ramo G. 33	2015-2016
Eje III.- Desarrollo Social Y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Miguel Tulancingo, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios básicos de la vivienda.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable en las colonias del Municipio de San Miguel Tulancingo.	En el municipio, el 5 % de las viviendas no dispone de agua entubada y en el 95% el servicio es deficiente y de mala calidad para los habitantes de las colonias del Municipio de San Miguel Tulancingo.	Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable del Municipio de San Miguel Tulancingo.	Rehabilitar el sistema de agua potable para abastecer a los habitantes de barrios y colonias de San Miguel Tulancingo.	3000 m2	13 viviendas	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada.	150.000.00	Ramo 33, fondo 3	2016

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIA-MIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje III.- Desarrollo Social Y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Miguel Tulancingo, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios básicos de la vivienda	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de energía eléctrica en las colonias del Municipio de San Miguel Tualancingo.	En el municipio el 5.0 % de las viviendas no disponen de energía eléctrica y 95% disponen del servicio de energía eléctrica de mala calidad.	Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles Hidalgo, Francisco Gonzales Bocanegra e Independencia.	Dotar del servicio de energía eléctrica a las viviendas que no cuenten con el mismo.	6 viviendas	12 personas	Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.	100.000.00	Ramo 33, fondo 3	2016
Eje III.- Desarrollo Social Y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Miguel Tulancingo, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios básicos de la vivienda	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de energía eléctrica en las colonias del Municipio de San Miguel Tualancingo	En el municipio el 5.0 % de las viviendas no disponen de energía eléctrica y 95% disponen del servicio de energía eléctrica de mala calidad.	Mantenimiento de la red de alumbrado público.	Dotar del servicio de energía eléctrica a las viviendas que no cuenten con el mismo.	131 viviendas	346 personas	Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	100.000.00	Ramo 33, fondo 3	2016

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIA-MIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje IV Gobierno Honesto Y De Resultados	Mejorar los servicios prestados por el Municipio.	Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales	Promover la capacitación de servidores públicos del Ayuntamiento	Nula profesionalización de los integrantes del cabildo	Cursos de elaboración, administración y gestión de proyectos para los integrantes del cabildo municipal.	Establecer un acercamiento con las dependencias de gobierno federal y estatal.	1 taller	6 personas	Talleres realizados	70.000.00	Recursos propios	2015
Eje IV Gobierno Honesto Y De Resultados	Mejorar los servicios prestados por el Municipio.	Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales	Promover la capacitación de servidores públicos del Ayuntamiento	Nula profesionalización de los integrantes del cabildo	Realizar talleres con los integrantes del cabildo municipal y el personal administrativo, para revisar y retomar las leyes generales del medio ambiente, La Ley de Aguas Nacionales.	Retomar los instrumentos legales que permitan el manejo adecuado de las leyes.	2 talleres	6 personas	Talleres realizados	70.000.00	Recursos propios	2015
Eje IV Gobierno Honesto Y De Resultados	Optimizar los recursos de los gobiernos federal y estatal, así como los ingresos del municipio de los Ramos 28 y 33	Cumplimiento de ordenanzas municipales.	Verificar el cumplimiento de políticas y lineamientos para la optimización de recursos materiales y financieros.	Ausencia de una ley de ingresos y presupuestos de egresos basados en resultados.	Elaboración de la ley de ingresos y presupuesto de egresos basado en resultados.	Cumplir con la normatividad de que el municipio cada año tenga su ley de ingresos y presupuesto de egresos	1 ley de ingresos y 1 presupuesto de egresos	346 personas	Ley de ingresos y presupuesto de egresos elaborados	50,000.00	Recursos pripios	2014, 2015, 2016

Anexo 2 Documentos Probatorios para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

Para la elaboración del PMD de San Miguel Tulancingo, fue necesario llevar a cabo una planeación estratégica, tomando en cuenta los principios para la buena planificación que emite la Coordinación de Planeación del Estado de Oaxaca (COPLADE) y con el trabajo que realiza la consultoría Perez&Mora, se han logrado establecer Políticas Públicas Municipales de acuerdo a la realidad y necesidad de la comunidad teniendo esto por ende es una gran satisfacción de saber que se ha contribuido a la mejora municipal, un trabajo que venimos haciendo desde hace más de 20 años y con los valores que nos rigen; lo cual nos ha permitido lograr la aceptación y satisfacción de más de 30 municipios y de 150 empresas. Además posee presencia en los estados de Oaxaca, Guanajuato, Tlaxcala, Morelos, Puebla, Querétaro, Coahuila, Tabasco, Estado de México, Baja California Sur y el Distrito Federal.

Por lo cual extendemos una lista de clientes que la consultoría que han sido atendidos por los Servicios de Auditoría, Nómina, Asesoría Municipal y Contabilidad.

• H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Etlatongo, Nochixtlán, Oax.

• Mujeres indígenas de los Albarrradas SPR de RI (San Lorenzo Albarradas,Oax.)

. • H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Oax.

• H Ayuntamiento Const. de Santa Catarina Zapoquila, Huajuapan de León, Oax..

• H. Ayuntamiento Constitucional de Santiago Xiacui, Ixtlán, Oax.

• H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel del Río, Ixtlán, Oax.

• H. Ayuntamiento de Magdalena Jicotlán, Coixtlahuaca,Oax.

• H. Ayuntamiento Constitucional de Zimatlán de Álvarez, Oax.

• H. Ayuntamiento Consitucionbal de San Bernardo Mixtepec, Zimatlán, Oax.

• H. Ayuntamiento Const. de San Pedro Yaneri, Ixtlán, Oax.

• H. Ayuntamiento Const. de San Jerónimo Tlacochahuaya.

• H. Ayuntamiento Const. de San Dionisio Ocotlán, Oaxaca.

• H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Grande, Tlaxiaco, Oaxaca.

• H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Tlapiltepec, Coixtlahuaca, Oaxaca.

• H. Ayuntamiento Constitucional de Concepción Buenavista, Coixtlahuaca, Oaxaca.

• H. Ayuntamiento Constitucional de Guelatao de Juárez, Ixtlán, Oax.

• H. Ayuntamiento Constitucional de San Agustín Yatareni, Centro, Oax.

• H. Ayuntamiento Constitucional de Santo Domingo Tomaltepec, Oax.

• H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel Tulancingo, Coixt., Oax.

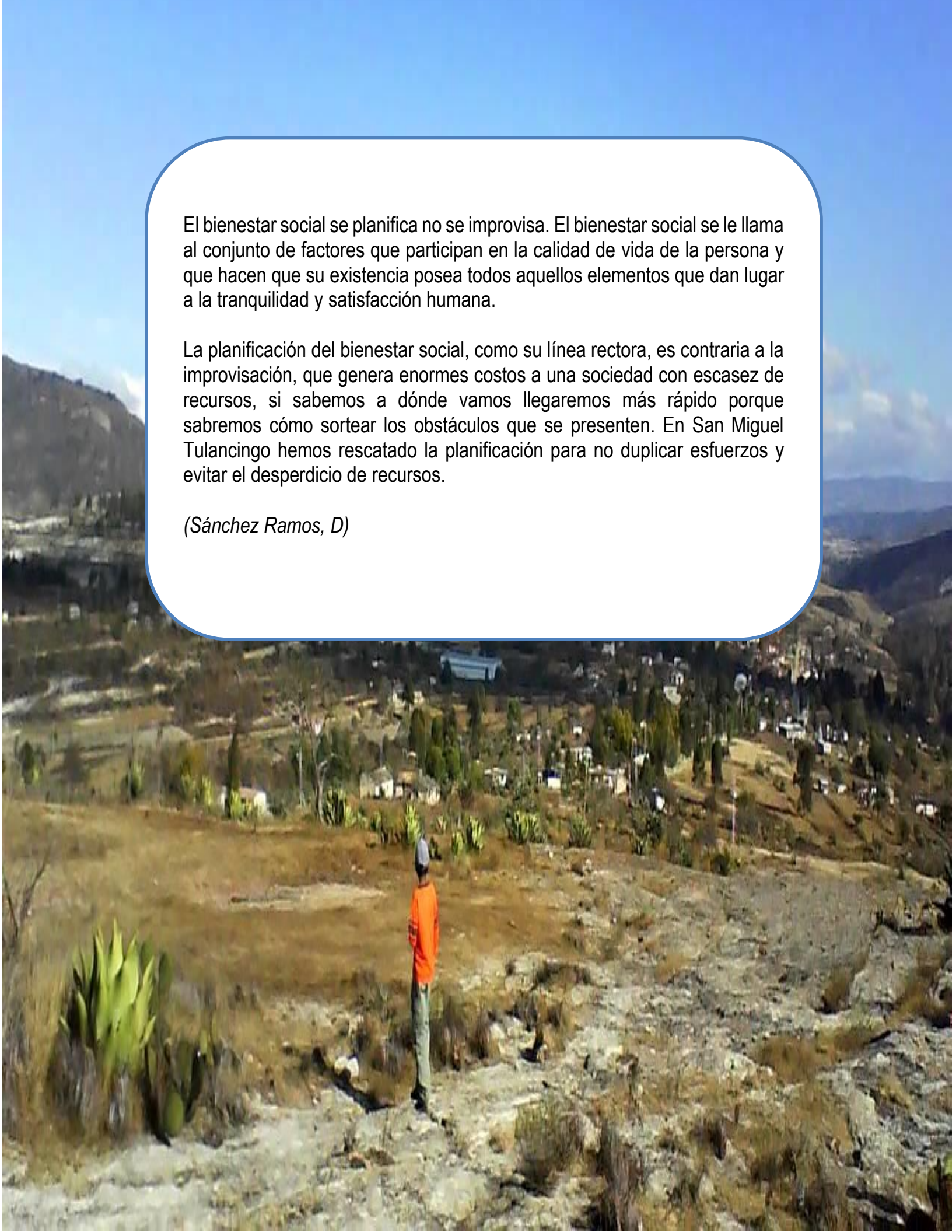

El bienestar social se planifica no se improvisa. El bienestar social se le llama al conjunto de factores que participan en la calidad de vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la tranquilidad y satisfacción humana.

La planificación del bienestar social, como su línea rectora, es contraria a la improvisación, que genera enormes costos a una sociedad con escasez de recursos, si sabemos a dónde vamos llegaremos más rápido porque sabremos cómo sortear los obstáculos que se presenten. En San Miguel Tulancingo hemos rescatado la planificación para no duplicar esfuerzos y evitar el desperdicio de recursos.

(Sánchez Ramos, D)